



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD



DICCIONARIO DE DOCTRINA DEL

EJÉRCITO DE COLOMBIA

V O C A D O C

VOCABULARIO DOCTRINAL

DICIEMBRE 2021

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



CEDOE
CENTRO DE DOCTRINA
DEL EJÉRCITO

/A
/B
/C
/D
/E
/F
/G
/H
/I
/L
/M
/N
/O
/P
/R
/S
/T
/U
/V
/Z

V O C A D O C

VOCABULARIO DOCTRINAL

DICIEMBRE 2021

Esta versión incluye los términos de los siguientes manuales:

1	MFE 1.0	El Ejército
2	MFE 3-0	Operaciones
3	MFE 3-90	Ofensivas y defensivas
4	MFE 3-28	Apoyo de la defensa a la autoridad civil
5	MFE 3-07	Estabilidad
6	MFE 3-05	Operaciones especiales
7	MFE 2-0	Inteligencia
8	MFE 6-0	Mando tipo misión
9	MFE 3-09	Fuegos
10	MFE 3-37	Protección
11	MFE 4-0	Sostenimiento
12	MFE 1-01	Doctrina
13	MFE 1-02	Términos y símbolos militares
14	MFE 5-0	Proceso de operaciones
15	MFE 6-22	Liderazgo
16	MFE 6-27	Derecho operacional terrestre
17	MFE 7-0	Desarrollo de líderes y entrenamiento de unidades
18	MFRE 1.0	Nuestra profesión
19	MFRE 3-0	Operaciones
20	MFRE 3-90	Ofensivas y defensivas
21	MFRE 3-28	Apoyo de la defensa a la autoridad civil
22	MFRE 3-07	Estabilidad

23	MFRE 3-05	Operaciones especiales
24	MFRE 2-0	Inteligencia
25	MFRE 6-0	Mando tipo misión
26	MFRE 3-09	Fuegos
27	MFRE 3-37	Protección
28	MFRE 4-0	Sostenimiento
29	MFRE 1-03	Listado universal de tareas del Ejército
30	MFRE 1-02	Términos y símbolos militares
31	MFRE 5-0	Proceso de operaciones
32	MFRE 6-22	Liderazgo
33	MFRE 6-27	Derecho operacional terrestre
34	MFRE 7-0	Desarrollo de líderes y entrenamiento de unidades

35	MCE 3-24.0	Amenaza híbrida en un ambiente operacional
36	MCE 3-09	Artillería de campaña y apoyo de fuegos
37	MCE 3-18	Operaciones de Fuerzas Especiales
38	MCE 3-07	Estabilidad
39	MCE 4-95	Logística en operaciones
40	MCE 3-53.0	Acción integral
41	MCE 3-90.1	Ofensivas y defensivas
42	MCE 3-16	El Ejército en operaciones multinacionales
43	MCE 3-99	Operaciones de paracaidismo y asalto aéreo
44	MCE 3-34	Operaciones de ingenieros
45	MCE 2-22.3	Inteligencia humana
46	MCE 3-01	Artillería de defensa antiaérea
47	MCE 3-53	Operaciones de apoyo a la información militar
48	MCE 2-22.1	Contrainteligencia

49	MCE 3-55	Recolección de información
50	MCE 3-26	Contraterrorismo
51	MCE 3-52	Actividades de gestión del espacio aéreo
52	MCE 6-22	Liderazgo
53	MCE 4-33	Operaciones de mantenimiento
54	MCE 7-22	Entrenamiento y alistamiento de la aptitud física del Ejército
55	MCE 3-04	Aviación
56	MCE 3-98	Reconocimiento y seguridad
57	MCE 3-36	Guerra electrónica
58	MCE 3-24.1	Contrainsurgencia
59	MCE 3-90.2	Tareas tácticas facilitadoras
60	MCE 3-50	Recuperación de personal
61	MCE 1-0	Apoyo de recursos humanos
62	MCE 2-0	Inteligencia
63	MCE 6-02	Operaciones de comunicaciones
64	MCE 3-12	Operaciones del ciberespacio
65	MTE 3-18.3	Acción directa de Fuerzas Especiales
66	MTE 3-07.4	Misiones contra el narcotráfico
67	MTE 3-05.34	Técnicas y procedimientos de desminado humanitario
68	MTE 3-60	Proceso de selección y priorización de blancos
69	MTE 5-0.3	Evaluación de las operaciones
70	MTE 2-01.3	Preparación de inteligencia del campo de combate
71	MTE 3-09.3	Brigada de apoyo de artillería de campaña
72	MTE 5-0.2	Planeación basada en capacidades
73	MTE 3-01.1	Batería de artillería de defensa antiaérea
74	MTE 5-0.1	Metodología de diseño del Ejército: Arte y diseño operacional

75	MTE 2-22.7	Inteligencia geoespacial
76	MTE 2-22.9	Inteligencia de fuentes abiertas
77	MTE 3-55.4	Recolección de información en las operaciones
78	MTE 3-18.4	Reconocimiento especial de Fuerzas Especiales
79	MTE 6-22.6	Construcción de equipos eficaces en el Ejército
80	MTE 5-0.8	Ambiente operacional
81	MTE 3-24.2	Técnicas contra amenazas híbridas

Aa

Abastecimiento: proceso de proporcionar todos los elementos necesarios para equipar, apoyar y permitir operar a una unidad militar (MCE 4-95).

Abrir brecha: tarea táctica de la misión en la cual las unidades emplean todos los medios disponibles para romper o establecer un paso a través de una defensa, obstáculo, campo minado o fortificación del enemigo (MCE 3-90.1).

Acción de información militar (ACCIM): una o varias acciones predeterminadas que se conducen para potenciar y apoyar el cumplimiento de los objetivos de información militar (MCE 5-53).

Acción decisiva (AD): combinación continua y simultánea de tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad o de apoyo de la defensa a la autoridad civil (MFE 3-0).

Acción dilatoria: movimiento en el cual una fuerza bajo presión cambia espacio por tiempo, desacelerando el momentum del enemigo e infligiéndole el máximo daño sin que inicialmente se comprometa de forma decisiva (MFE 3-90).

Acción directa (DA): acciones militares ofensivas de corta duración conducidas en ambientes hostiles, negados o políticamente sensibles, que emplean capacidades militares especializadas para capturar, neutralizar, recuperar o limitar objetivos militares definidos (MFRE 3-05).

Acción en profundidad: despliegue de las unidades de tiro para que actúe contra la amenaza, antes de que esta pueda cumplir su misión, impidiéndole o restringiéndole el uso de todo tipo de plataformas, incluidas las que actúan en modo stand-off (MTE 3-01.1).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Acción integral (AIN): conjunto de acciones militares que abarcan las operaciones de apoyo a la información militar, asuntos civiles, cooperación civil militar y asuntos públicos, las cuales permiten integrar las capacidades del Ejército a las de los asociados de la acción unificada, en apoyo a la intención del comandante (MCE 3-53.0).

Acción ofensiva: tarea de combate conducida para derrotar o destruir fuerzas enemigas, capturar terreno, recursos o centros poblados. Las acciones ofensivas imponen la voluntad del comandante sobre el enemigo (MFRE 3-90).

Acción táctica: batalla, encuentro o combate que emplea acciones letales y no letales diseñadas para un propósito específico en relación con el enemigo, el terreno, las fuerzas amigas u otras entidades (MFRE 3-0).

Acción unificada (AU): sincronización, coordinación y/o integración de actividades de entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr unidad de esfuerzo (MFE 3-0).

Acciones al contacto: serie de acciones de combate, a menudo conducidas casi simultáneamente, tomando contacto con el enemigo para desarrollar la situación (MFRE 3-90).

Acciones sorpresivas: acciones causadas por el enemigo de forma directa o indirecta que pueden afectar a una unidad en el desarrollo de las operaciones. Estas acciones pueden ser un factor para abortar la misión (MTE 3-18.3).

Acecho: técnica que consiste en la aproximación o espera cautelosa de cualquier objetivo empleando técnicas de arrastre para conservarse contra el viento, caminar silenciosamente y camuflarse dentro de las líneas enemigas (MTE 3-18.4).

Acreditación: procedimiento mediante el cual la organización de desminado humanitario es reconocida formalmente como competente y capaz de planear, administrar y conducir operacionalmente desminado de forma segura, eficaz y eficiente de acuerdo con los procedimientos operacionales, estándares nacionales e internacionales de desminado humanitario (MTE 3-05.34).

Actividad: acción que realiza una unidad, organización o instalación para cumplir una función o misión (MFE 1-01).

Actividades contra el narcotráfico: medidas adoptadas para detectar, interdecir, interrumpir o restringir cualquier actividad que esté razonablemente relacionada con el tráfico ilícito de drogas (MTE 3-07.5).

Actividades de estabilidad: misiones, tareas y actividades militares realizadas en coordinación con otros instrumentos del poder nacional para mantener o restablecer un ambiente seguro y protegido, proporcionar servicios gubernamentales esenciales, reconstruir infraestructura de emergencia y dar asistencia humanitaria. (MCE 3-24.0).

Actividades de información e influencia: actividades que integran las capacidades designadas relacionadas con la información para sincronizar temas, mensajes y acciones con las operaciones con el fin de informar a la audiencia nacional y global, influir en audiencias y afectar la toma de decisiones del adversario y del enemigo (MFRE 3-0).

Actividades del ciberespacio y el espectro electromagnético: proceso de planeamiento, integración y sincronización de las operaciones del ciberespacio, gestión del espectro electromagnético y guerra electrónica en apoyo al concepto operacional (MFRE 3-0).

Actividades en el espectro electromagnético: proceso de planeamiento, integración, sincronización y gestión del espectro electromagnético y las operaciones de guerra electrónica en apoyo al concepto operacional (MFRE 3-0).

Activos críticos del Ejército: conjunto de recursos que representan o generan un valor, compuesto por instalaciones, sistemas y redes, así como servicios y equipos físicos y de tecnología de la información, cuya inhabilitación o destrucción tendría un impacto negativo para el Ejército (MCE 2-22.1).

Acto hostil: ataque o uso de la fuerza en contra de la infraestructura crítica o unidad de maniobra en el área de operaciones (MCE 3-01).

Acuerdos de control de armas: /aceptación, escrita o no, de una o más medidas de control de armas entre dos o más naciones (MCE 3-24.0)/

Adaptación de la fuerza: proceso de determinar la combinación correcta de unidades y la secuencia de su despliegue en apoyo del comandante de una fuerza conjunta (MFRE 3-0).

Administración del riesgo: proceso de identificar, evaluar y controlar riesgos que emergen de los factores operacionales y tomar decisiones que equilibran el costo de los riesgos con el beneficio de la misión (MFRE 5-0).

Administración del terreno: proceso de asignar espacios geográficos mediante el establecimiento de áreas de operaciones, la designación de áreas de reunión y la especificación de ubicaciones para unidades y actividades, con el fin de armonizarlas y evitar posibles interferencias entre estas (MFRE 5-0).

Administrador de la profesión del Ejército: garantizar que la profesión mantiene las seis características esenciales ahora y en el futuro; a fin de esforzarse continuamente por la excelencia en el desempeño del deber; y administrar de manera eficiente, efectiva y ética los recursos, la propiedad, los sistemas y las instalaciones del Ejército (MFRE 1.0).

Adquisición: conjunto de procedimientos y acciones necesarias para obtener o alcanzar una capacidad, un componente o partes de un componente (MFRE 4-0).

Adquisición de blancos: detección, identificación y localización de blancos con suficiente detalle para permitir el empleo eficaz de las armas (MFRE 3-09).

Adversario: parte reconocida como potencialmente hostil a una parte amistosa y contra la cual se puede considerar el uso de la fuerza (MFRE 3-0).

Aeródromo: cualquier superficie de tierra o agua seleccionada, preparada, designada y utilizada para el parqueo, despegue y aterrizaje de aeronaves (MCE 3-99).

Agencia: en cooperación cívico-militar y en el enfoque integral de las operaciones, una institución, entidad o departamento de la administración civil o militar, nacional o de otra nación, implicado —directa o indirectamente, actual o potencialmente— en el planeamiento y ejecución de las operaciones militares (MCE 3-07).

Agencia líder: agencia diseñada para coordinar la supervisión interinstitucional de la conducción diaria de una operación en curso (MCE 3-16).

Agente: en el ámbito de la inteligencia, es un oficial, suboficial, soldado o civil (dado de alta por el Ministerio de Defensa Nacional como auxiliar de inteligencia), quien se encuentra autorizado, capacitado y entrenado para desarrollar actividades de inteligencia o contrainteligencia (MCE 2-22.1).

Agente local: persona que posee acceso a información reservada o clasificada y puede entregar información de forma voluntaria o involuntaria (MCE 2-22.1).

Agregada: relación de mando en la cual unidades en una organización están adscritas en forma relativamente temporal; es decir, por el tiempo que dure la misión o tarea para la cual fueron agregadas (MFRE 5-0).

Aislar: tarea táctica de la misión que requiere una unidad para cercar, tanto física como psicológicamente a un enemigo de fuentes de apoyo, negarle la libertad de movimiento y evitar que tenga contacto con otras fuerzas enemigas (MFRE 3-0).

Alcance de inteligencia: actividad por la cual los organismos y dependencias de inteligencia y contrainteligencia acceden rápida y proactivamente a la información, reciben apoyo y conducen la colaboración directa y comparten información con otras unidades y agencias de inteligencia, dentro y fuera del área de operaciones, sin restringirse por la intermediación geográfica ni los escalones del mando (MFRE 2-0).

Alcance operacional: distancia y duración a través de la cual una fuerza puede emplear con éxito las capacidades militares (MFRE 3-0).

Alerta: información difundida para tomar precauciones específicas debido a la probable o cercana ocurrencia del evento adverso (MCE 2-0).

Alianza: relación que resulta de un acuerdo formal entre dos o más naciones para objetivos amplios y de largo plazo que fomenten los intereses comunes de los miembros (MFRE 3-0).

Alistamiento: habilidad de una fuerza militar para combatir y satisfacer las demandas de las misiones asignadas (MFRE 3-0).

Alistamiento operacional (OR): capacidad de una unidad, embarcación, sistema de armas o equipo de realizar las misiones o funciones para las cuales está organizada o diseñada (MFRE 3-0).

Almacenamiento: operación logística que permite recibir, clasificar y almacenar bienes para satisfacer las necesidades de uso o consumo de personas o unidades militares (MCE 4-95).

Altitud: distancia vertical de un nivel, de un punto o de un objeto considerado como un punto, medido desde el nivel del mar (MCE 3-09).

Altitud de coordinación: medida de la coordinación del espacio aéreo, que utiliza la altitud para separar a los usuarios en la transición entre diferentes entidades de coordinación del espacio aéreo (MFRE 3-90).

Ambiente electromagnético: producto resultante de la distribución de poder y tiempo en varios rangos de frecuencia de los niveles de radiación o conducción de la emisión electromagnética que encuentra una fuerza, sistema o plataforma militar al realizar su misión asignada en su ambiente operacional previsto (MCE 3-36).

Ambiente de la información: conjunto de individuos, organizaciones y sistemas que recolectan, procesan, difunden o actúan sobre la información (MFRE 3-0).

Ambiente espacial: ambiente que corresponde al dominio espacial, donde la radiación electromagnética, las partículas cargadas, los campos eléctricos y magnéticos son la influencia física dominante, abarcando la ionosfera y la magnetosfera de la Tierra, el espacio interplanetario y la atmósfera solar (MTE 5-0.8).

Ambiente incierto: aquel en el cual las fuerzas gubernamentales de la nación anfitriona, ya sean opuestas o afines a las operaciones que una unidad planea conducir, no tienen un control efectivo del territorio y de la población en el área de operaciones prevista (MCE 3-18).

Ambiente negado: ambiente que por sus características físicas o por la acción del enemigo limita la libertad de acción de una fuerza (MTE 3-18.3).

Ambiente operacional: composición de condiciones, circunstancias e influencias que afectan el empleo de las capacidades y pesan en las decisiones del comandante (MFE 1-01).

Ambiente operacional de largo plazo (AOLP): composición de condiciones, circunstancias e influencias que pueden llegar a afectar el empleo de las capacidades de la Fuerza en el horizonte de largo plazo y deben ser consideradas a fin de diseñar la estructura adecuada para la conducción de operaciones en el futuro (MTE 5-0.2).

Ambiente permisivo: aquel donde los militares de cualquier nación anfitriona, las agencias gubernamentales y las fuerzas del orden (militares y policiales) tienen el control, así como la intención y capacidad para ayudar a las operaciones que una unidad planea conducir (MCE 3-18).

Amenaza: cualquier combinación de actores, entidades o fuerzas que tienen la capacidad y la intención de afectar las fuerzas amigas, los intereses nacionales o la nación (MFRE 3-0).

12

Amenaza aérea: combinación de medios aéreos, misiles tácticos, aeronaves de ala fija o rotatoria, tripuladas y no tripuladas controladas de manera remota, con el fin de destruir o afectar las propias tropas, fuerzas amigas o la infraestructura crítica (MCE 3-01).

Amenaza híbrida: /combinación diversa y dinámica de fuerzas convencionales, fuerzas irregulares, fuerzas terroristas y/o elementos criminales unificados para lograr efectos mutuamente beneficiosos (MFRE 3-0)/

Amigo: en identificación, es la designación dada a un objeto o entidad que pertenece a una nación, facción o grupo declarado o reconocido como amigo (MCE 3-53.0).

Amistoso: contacto identificado positivamente como amigable (MFRE 3-37).

Análisis de inteligencia: procedimiento por el cual la información recolectada se somete a tratamiento, evaluación e integración con otras fuentes de información existente para facilitar la producción de inteligencia (MFRE 2-0).

Análisis de opinión: evaluación detallada de una idea, juicio o concepto, que relaciona componentes de actitud y percepción de una persona o un grupo de personas (MCE 3-53.0).

Análisis del estudio de área: comprensión e interpretación sistemática de un área de operaciones y sus antecedentes (MCE 3-53.0).

Análisis del terreno: recolección, evaluación e interpretación de la información geográfica sobre las características naturales y artificiales del terreno, en combinación con factores ambientales para predecir su efecto en las operaciones militares (MTE 2-01.3).

Analizar el blanco audiencia: estudio de personas o grupos para establecer su actitud hacia la institucionalidad (MCE 3-53.0).

Anexo de inteligencia: documento que emite la sección de inteligencia en los diferentes escalones con la situación actual de la amenaza y los requerimientos de información (MCE 2-0).

13

Anteorden: indicación preliminar de una orden o acción subsiguiente (MFRE 5-0).

Anticipación: acción y el efecto de hacer que algo tenga lugar antes del tiempo previsto o previsible, o antes de que lo haga el adversario/enemigo (MFRE 3-0).

Anticorrupción: conjunto de actividades diseñadas para combatir la omisión, extralimitación o acción irregular de las funciones de miembros de la Fuerza que busquen recibir algún beneficio que no corresponda a la ética y la moral (MCE 2-22.1).

Antiterrorismo (AT): medidas defensivas utilizadas para reducir la vulnerabilidad de las personas y los bienes en caso de actos terroristas; su objetivo es suprimir el terrorismo mediante una acción rápida por parte de las fuerzas militares y de las autoridades civiles y locales (MCE 3-24.0).

Apertura de brecha: ruptura de las defensas de la vanguardia enemiga que se produce como resultado de una penetración. Esta permite el paso de una fuerza de explotación (MCE 3-90.1).

Apertura del teatro: habilidad de establecer y operar puertos de desembarque (aéreos, marítimos o ferroviarios) para formar un sistema de distribución y bases de sostenimiento, y facilitar el rendimiento para la recepción, almacenamiento provisional y posterior desplazamiento hacia el frente e integración de fuerzas en un teatro de operaciones (MFE 4-0).

Aposentar: permite y extiende de forma directa el alcance operacional e incluye la provisión de instalaciones sostenibles y ubicaciones protegidas desde las cuales las unidades pueden conducir operaciones (MFE 4-0).

Apoyar: establecer, reforzar o crear las condiciones necesarias para que los instrumentos del poder nacional funcionen eficazmente (MFRE 3-0).

Apoyar con fuego: tarea táctica de la misión en la cual una unidad de maniobra se mueve a una posición desde la que pueda atacar al enemigo mediante fuego directo en apoyo a otra unidad de maniobra (MCE 3-90.1).

14

Apoyo aéreo cercano (CAS): acción aérea ejecutada por aeronaves tripuladas o no tripuladas, de ala fija y rotatoria, contra objetivos hostiles que están muy cerca de las fuerzas amigas y que requieren una integración detallada de cada misión aérea con el fuego y el movimiento de esas fuerzas (MCE 3-09).

Apoyo cercano: acción de la fuerza de apoyo contra objetivos o blancos que estén lo suficientemente cerca de la fuerza soportada como para requerir una integración detallada o coordinación de la acción de soporte con el fuego, el movimiento u otras acciones de la fuerza apoyada (MCE 3-09).

Apoyo de entrenamiento de operaciones contra el narcotráfico: cooperación en la formación y el entrenamiento de fuerzas militares, policiales y otras organizaciones de seguridad de Colombia o de una nación anfitriona en la ejecución de tareas contra el narcotráfico y otras habilidades militares básicas (MTE 3-07.4).

Apoyo de fuegos: fuegos que apoyan directamente a las fuerzas terrestres, marítimas, anfibia y especiales para enfrentar a fuerzas enemigas, formaciones de combate e instalaciones, en pro de objetivos tácticos y operacionales (MFE 3-09).

Apoyo de fuegos conjunto: fuegos que apoyan a las fuerzas terrestres, aéreas, marítimas y a las unidades de fuerzas especiales, con el propósito de permitir su movimiento y maniobra, a fin de controlar territorio, poblaciones, espacio aéreo y aguas claves (MFE 3-09).

Apoyo de fuegos naval: fuego brindado por los cañones o misiles de la Armada en apoyo de una unidad o varias unidades (MCE 3-09).

Apoyo de guerra electrónica (ES): conjunto de acciones adoptadas para buscar, interceptar e identificar las emisiones electromagnéticas y localizar sus fuentes de energía, suministrando información para el planeamiento de contramedidas electrónicas, medidas de protección electrónicas y otras acciones tácticas (MCE 3-36).

Apoyo de la defensa a la autoridad civil (ADAC): soporte proporcionado por las Fuerzas Militares de Colombia y todas las instituciones que integran el sector defensa, en respuesta a solicitudes de asistencia de las autoridades civiles nacionales para emergencias domésticas de cualquier índole, apoyo a la imposición de la ley y otras actividades con entidades calificadas para situaciones especiales (MFE 3-28).

Apoyo de recursos humanos: maximiza la eficacia operacional y facilita el apoyo a los soldados, sus familias, civiles de la Fuerza y contratistas autorizados para acompañarla (MFRE 4-0).

Apoyo directo (APD): relación de apoyo que requiere que una fuerza apoye a otra fuerza específica y la autoriza a responder directamente al pedido de ayuda de la fuerza apoyada (MFRE 5-0).

Apoyo general (APG): relación de apoyo que es provisto a la fuerza apoyada en general y no a una subdivisión particular de ella (MFRE 5-0).

Apoyo general refuerzo (APGR): relación de apoyo asignada a una unidad para apoyar a la fuerza en general y para reforzar a otra unidad similar (MFRE 5-0).

Apoyo militar contra el narcotráfico: apoyo proporcionado por unidades militares contra el narcotráfico a las naciones anfitrionas y a las agencias de imposición de la ley, que involucra personal militar y su equipo asociado (MTE 3-07.4).

Apoyo mutuo: apoyo que las unidades se dan mutuamente contra un enemigo por sus tareas asignadas, su posición relativa entre sí y con el enemigo y sus capacidades inherentes (MFRE 3-0).

Apoyo operacional contra el narcotráfico: apoyo proporcionado por unidades militares contra el narcotráfico a las naciones anfitrionas y a las agencias de imposición de la ley, que involucra personal militar y su equipo asociado (MTE 3-07.5).

Apoyo religioso: facilita el derecho del soldado al libre ejercicio de la religión, proporciona actividades religiosas que apoyan los esfuerzos de resistencia para sostener a los soldados y asesora a los comandantes sobre asuntos de religión, moral y su impacto en las operaciones militares (MFRE 4-0).

Apreciación de inteligencia: valoración de inteligencia disponible relacionada con una situación o condición específica, expresada por escrito o de manera verbal, cuyo fin es determinar los cursos de acción abiertos a la amenaza y el orden de la probabilidad de su adopción (MFRE 2-0).

Apreciación dinámica: continua evaluación de la situación actual para determinar si la operación en desarrollo se está ejecutando de acuerdo con la intención del comandante y si las futuras operaciones previstas son sostenibles (MFE 5-0).

Aprobación de fuegos: proceso por el cual el comandante apoyado se asegura de que los fuegos o sus efectos no tendrán consecuencias no deseadas sobre las propias tropas, población civil o el esquema de maniobra (MFRE 3-09).

Aproximación: manera en que un comandante enfrenta un centro de gravedad (enfoque) (MFRE 3-0).

Aproximación directa: tipo de aproximación en que un comandante ataca el centro de gravedad del enemigo o su principal fortaleza al aplicar el poder de combate directamente contra el mismo (MFRE 3-0).

Aproximación indirecta: tipo de aproximación en que un comandante ataca el centro de gravedad del enemigo al aplicar el poder de combate contra una serie de puntos decisivos que llevan a la derrota de este mientras evita la fortaleza del enemigo (MFRE 3-0).

Apuntar: 1. Direccionar o ajustar los sistemas de puntería de una pieza.
2. Establecer en una pieza los datos de elevación y dirección (MCE 3-09).

Archivo operacional: base de datos que permite administrar y gestionar los medios de recolección de información (MCE 2-0).

Área blanco de interés (ABI): área geográfica donde los blancos de alto valor pueden ser adquiridos y atacados por las propias tropas (MCE 3-09).

Área cancelada (AC): superficie de terreno en la que mediante un ENT se validó la posibilidad de la presencia de AE, pero que en un nuevo ENT se obtiene nueva información; es posible desestimar la evidencia anterior y al no encontrar nueva evidencia de contaminación por AE se puede cancelar el área (MTE 3-05.34).

Área cercana: parte del área de operaciones de un comandante que se asigna a una unidad de maniobra subordinada (MFRE 3-0).

Área de apoyo: porción del área de operaciones del comandante que designa para facilitar el posicionamiento, el empleo y la protección de los medios de sostenimiento básico necesarios para sostener, facilitar y controlar las operaciones (MFRE 3-0).

Área de apoyo de fuegos (AAF): área de maniobra asignada por el comandante de la fuerza naval a los buques, para entregar apoyo de fuegos naval a una operación anfibia (MCE 3-09).

Área de operaciones especiales conjuntas (AOEC): área de tierra, mar y espacio aéreo asignada por un comandante de una fuerza conjunta al comandante de una fuerza conjunta de operaciones especiales para realizar actividades de operaciones especiales (MCE 3-24.1).

Área de contacto (AC): área donde el comandante planea contener y destruir una fuerza enemiga con la concentración de efectos de todas las armas y sistemas de apoyo disponibles (MFRE 3-90).

Área de control del espacio aéreo (ACEA): espacio aéreo que está definido lateralmente por los límites del área de operaciones y puede subdividirse en sectores de control del espacio aéreo (MCE 3-01).

Área de coordinación del espacio aéreo: bloque de tres dimensiones del espacio aéreo en un área de blancos, establecida por el comandante terrestre, en la cual las aeronaves de las propias tropas se encuentran seguras de los fuegos de superficie. El área de coordinación del espacio aéreo puede ser formal o informal (MCE 3-09).

Área de destrucción: zona de tres dimensiones (altura, anchura y profundidad) utilizada para facilitar la integración de los fuegos conjuntos (MCE 3-09).

Área de detección deliberada (ADD): ubicación en el terreno donde se establece el centro de operaciones tácticas, centro de inteligencia táctica y la fuerza de asalto para realizar el planeamiento, preparación y ensayos de las tareas a realizar (MTE3-18.3).

Área de fuego libre (AFL): área específica dentro de la cual cualquier sistema de armas puede entregar fuegos sin coordinaciones adicionales con el estado mayor/plana mayor (MCE 3-09).

18

Área de influencia: área geográfica dentro de la cual un comandante es capaz de influir directamente en las operaciones mediante la maniobra o los sistemas de apoyo de fuego que normalmente están bajo su comando y control (MFRE 3-0).

Área de interés (AI): área que le compete al comandante, incluyendo el área de influencia y las áreas adyacentes a la misma, y se extiende en el territorio enemigo (MFRE 3-0).

Área de no fuego (ANF): zona designada por el comandante dentro de la cual los fuegos o sus efectos están prohibidos (MCE 3-09).

Área de operaciones (AO): área definida por el comandante de la fuerza conjunta para las fuerzas terrestres y marítimas que debe ser lo suficientemente grande para ejecutar sus misiones y proteger sus fuerzas (MFE 1-01).

Área de operaciones contigua: espacio geográfico en el cual todas las áreas de operaciones de las unidades subordinadas comparten uno o más límites de sector (MCE 3-90.1).

Área de operaciones no contigua: espacio geográfico en el cual una o más áreas de operaciones de las unidades subordinadas no comparten un límite de sector (MCE 3-90.1).

Área de operaciones restringida (AOR): espacio aéreo de dimensiones definidas, designado por la autoridad de gestión del espacio aéreo, en respuesta a situaciones o requerimientos operacionales específicos dentro de los cuales se restringe la operación de uno o más usos del espacio aéreo (MCE 3-09).

Área de posición de artillería (APA): área asignada a una unidad de artillería donde los sistemas de artillería individuales pueden maniobrar para incrementar su supervivencia. Un APA no es un área de operaciones para la unidad de artillería que la ocupa (MCE 3-09).

Área de responsabilidad (AOR): zona geográfica en la que un comando tiene asignada la responsabilidad de planear y conducir operaciones (MCE 3-0).

19

Área de reunión (AR): espacio geográfico que ocupa una unidad a fin de prepararse para una operación (MCE 3-90.1).

Área de seguridad: área que comienza en el área delantera del campo de combate y se extiende tan lejos al frente y los flancos como las fuerzas de seguridad se hayan desplegado (MFRE 3-90).

Área nombrada de interés (ANI): área geoespacial, nodo o enlace de sistemas a partir del cual se puede recopilar información que satisfaga un requisito de información específico (MCE 3-09).

Área operacional: término general que abarca términos más descriptivos (como área de responsabilidad y área de operaciones conjuntas) para las áreas geográficas en las que se conducen las operaciones militares (MCE 3-99).

Área peligrosa (AP): superficie de terreno definida mediante la realización de un ENT, en la cual se concluye que hay dos o más evidencias indirectas para considerar la posibilidad de contaminación por AE (MTE 3-05.34).

Área peligrosa confirmada (APC): superficie de terreno definida mediante la realización de un ENT, en la cual se concluye que hay evidencias directas para confirmar la contaminación por AE (MTE 3-05.34).

Área principal de combate: área donde el comandante tiene la intención de desplegar la mayor parte del poder de combate de la unidad y conducir operaciones decisivas para derrotar a un enemigo atacante (MFRE 3-90).

Área profunda: parte del área de operaciones de un comandante que no ha sido asignada a una unidad subordinada (MFRE 3-0).

Área restrictiva de obstáculos (ARO): medida de control usada para restringir el tipo o número de obstáculos dentro de un área (MCE 3-90.1).

Área restringida de fuego (ARF): área en la cual se imponen restricciones específicas; dentro de estas áreas, los fuegos que excedan dichas restricciones no pueden ser entregados sin una coordinación previa con el comandante que las establece (MCE 3-09).

Áreas negadas: aquellas que operacionalmente son inadecuadas para las unidades convencionales debido a razones políticas, tácticas, ambientales o geográficas (MCE 3-18).

Armas combinadas: sincronización y aplicación simultánea de todos los elementos del poder de combate, que juntos consiguen un efecto mayor que si cada elemento se empleara por separado o secuencialmente (MFRE 3-0).

Armas de destrucción masiva (WMD): armas químicas, biológicas, radiológicas o nucleares con un alto grado de destrucción o de causar bajas masivas y que excluyen el medio de transporte o propulsión del arma cuando dicho medio es una parte separable y divisible de la misma (MFRE 3-28).

Arte de la táctica: habilidad para aplicar tres aspectos interrelacionados: la disposición creativa y flexible de medios para cumplir las misiones asignadas; la toma de decisiones bajo condiciones de incertidumbre, cuando se enfrenta a un enemigo pensante y adaptativo, y el entendimiento de los efectos del combate sobre los soldados (MFRE 3-90).

Arte del mando: ejercicio creativo y hábil de autoridad a través de la toma de decisiones oportuna y del liderazgo (MFE 6-0).

Arte operacional (ARTOP): **1.** Enfoque cognitivo de los comandantes y estados mayores apoyados en su habilidad, conocimiento, experiencia, creatividad, criterio y juicio, en el desarrollo de estrategias, campañas y operaciones para organizar y emplear fuerzas militares integrando fines, formas y medios (MFE 1-01). **2.** Búsqueda de objetivos estratégicos, en su totalidad o parcialmente, mediante la disposición de acciones tácticas en tiempo, espacio y propósito (MFRE 3-0).

Artillería de campaña (ACA): equipos, suministros, municiones y personal involucrado en el uso de cañones de fuego indirecto, cohetes y lanzadores de misiles superficie-superficie (MFRE 3-09).

Artillería de defensa antiaérea (ADA): conjunto de unidades pertenecientes al Ejército, especialmente concebidas, organizadas, entrenadas y equipadas para llevar a cabo acciones de defensa antiaérea y antimisiles (MFRE 3-09).

Asalto: **1.** Acción ofensiva corta, contundente y cuidadosamente organizada contra uno o varios objetivos plenamente identificados, utilizando diferentes recursos (MCE 3-18). **2.** Fase de una operación aerotransportada que comienza con la entrega por aire del escalón de asalto de la fuerza al área objetivo y se extiende a través del ataque de los objetivos de asalto y la consolidación de la cabeza de aire inicial (MTE 3-18.3).

Asalto aéreo: movimiento de las fuerzas de asalto aéreo amigas a través de helicópteros para atacar y destruir las fuerzas enemigas o para ocupar y sostener un terreno clave (MCE 3-90.1).

Asalto de artillería: primer mecanismo de ataque que usa la artillería de campaña. El asalto de artillería es generalmente conducido por un pelotón o batería de una unidad de artillería de campaña (MCE 3-09).

Asalto de paracaidistas: empleo de fuerzas de paracaidistas en un área de operaciones para capturar, destruir el enemigo y asegurar terreno clave (MCE 3-99).

Asalto directo: tarea de la acción directa que comienza con la inserción de la unidad en el área objetivo y se extiende en el terreno hasta la consolidación del mismo (MTE 3-18.3).

Asalto urbano deliberado: tarea adicional de la acción directa para ambientes urbanos, en la cual la situación táctica permite el desarrollo y coordinación de un planeamiento detallado (MTE 3-18.3).

Asalto urbano imprevisto: tarea adicional de la acción directa para ambientes urbanos en la cual el comandante dirige las fuerzas de asalto inmediatamente disponibles, usando órdenes fragmentarias, cambiando tiempo de planeamiento y preparación por velocidad en la ejecución (MTE 3-18.3).

Asegurar: tarea táctica de la misión que implica evitar daños o destrucción de una unidad, instalación o ubicación geográfica como resultado de la acción del enemigo (MCE 3-90.1).

Asignada: relación de mando en la cual unidades en una organización están adscritas en forma relativamente permanente y/o cuando esta controle y administre la función principal o la mayoría de las funciones de tales unidades o personal (MFRE 5-0).

Asistencia a fuerzas de seguridad: actividades que contribuyen a la acción unificada desde el Gobierno nacional para apoyar el desarrollo de capacidades de las fuerzas de seguridad extranjeras y sus instituciones de apoyo (MFRE 3-0).

Asistencia a víctimas: generar e impulsar alternativas para garantizar la atención integral de las víctimas de los artefactos explosivos, el ejercicio efectivo de sus derechos y su inclusión socioeconómica (MTE 3-05.34).

Asistencia en el extranjero: /aquella suministrada a otras naciones, que va desde la venta de equipos militares y apoyo para la defensa interna en el extranjero hasta donaciones de alimentos y suministros médicos para los sobrevivientes de desastres naturales y antrópicos; se puede proporcionar a través de asistencia para el desarrollo, humanitaria y de seguridad (MCE 3-24.0)./

Asociados de la acción unificada: fuerzas militares, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y elementos del sector privado con quienes las unidades del Ejército planean, coordinan, sincronizan e integran durante la conducción de operaciones (MFRE 3-0).

Asonada: tumulto, motín o disturbio que se distingue de la manifestación por su carácter violento y por la perturbación del orden público (MCE 3-24.0).

Asuntos civiles (CA): 1. Acciones habilitantes de las relaciones civiles-militares, a través de la coordinación con agencias gubernamentales, no gubernamentales, población de la nación anfitriona, instituciones civiles y el sector privado. Son actividades propias de los asuntos civiles la asistencia humanitaria, apoyo a la administración civil y administración de la información. Se caracterizan por el empleo de pequeñas unidades que actúan en ambientes aislados, austeros y generalmente de carácter políticamente sensible (MFRE 3-05). **2.** Acciones del comandante para fijar y mantener las relaciones, generar confianza y establecer canales de comunicación entre la Fuerza y las autoridades políticas y judiciales, así como con representantes de la sociedad, con el fin de facilitar la interacción con ellos (MCE 3-53.0).

Asuntos públicos (AP): 1. Actividades de comunicación con audiencias externas e internas (MCE 3-24.0). **2.** Actividades de información pública, información del mando y encuentro con la comunidad dirigidas tanto a públicos externos como internos con interés en el sector defensa (MCE 3-53.0).

Atacar con fuego: tarea táctica de la misión en la cual el comandante emplea fuegos directos, apoyados con fuegos indirectos, con el fin de atacar al enemigo sin tener que aproximarse a él para destruirlo, suprimirlo, fijarlo o engañarlo (MCE 3-90.1).

Ataque: tarea ofensiva que destruye o derrota a las fuerzas enemigas, aprovecha y asegura el terreno o ambos (MFRE 3-90).

Ataque cibernético: acción organizada y/o premeditada de una o más personas para causar daño o problemas a un sistema informático a través del ciberespacio (MCE 2-22.1).

Ataque de desarticulación: maniobra táctica empleada para afectar gravemente un ataque hostil mientras el enemigo está en el proceso de organización o reunión para un ataque (MCE 3-90.1).

Ataque deliberado: asalto que se ejecuta luego de planear y preparar de manera coordinada y detallada la maniobra, usando las funciones de conducción de la guerra necesarias, con el fin de neutralizar, capturar o destruir el enemigo (MTE 3-18.3).

Ataque electrónico: división de la guerra que involucra el uso de energía electromagnética o directa, o de armas antirradiación para atacar personal, instalaciones o equipos con la intención de degradar, neutralizar o destruir las capacidades de combate del enemigo; adicionalmente, esta acción es considerada una forma de fuegos (MCE 3-09).

Ataque en el ciberespacio: acción que crea diversos efectos de negación directa en el ciberespacio (por ejemplo, degradación, interrupción o destrucción), así como la manipulación que conduce a la negación, y que está oculta o se manifiesta en los dominios físicos (MCE 3-12).

Ataque frontal: forma de maniobra en la cual una fuerza de ataque busca destruir una fuerza enemiga más débil o fijar una fuerza enemiga mayor en su posición sobre un frente amplio (MCE 3-90.1).

Ataque imprevisto: asalto que se ejecuta con las unidades disponibles con limitaciones de tiempo y de preparación, normalmente contra blancos de oportunidad, con el fin de evitar que el enemigo se concentre o prepare su defensa (MTE 3-18.3).

Ataque por el flanco: forma de maniobra ofensiva dirigida al flanco del enemigo (MCE 3-90.1).

Ataques de precisión quirúrgica: acciones militares planeadas y conducidas de manera precisa, empleando fuerzas especiales, con el fin de capturar, destruir, obtener o recuperar objetivos designados previamente (MFE 3-05).

Audacia: valentía en la ejecución de un plan de acción simple (MFRE 3-90).

Autoridad: poder delegado o atribuido para aplicar el criterio, tomar acciones o ejercer el mando (MFE 6-0).

Autoridad de control del espacio aéreo (ACA): comandante designado por el Comando Conjunto Funcional Aéreo y de Fuegos (CCFAF) para asumir la responsabilidad general del funcionamiento del sistema de control del espacio aéreo en el área de control del espacio aéreo (MCE 3-01).

Autoridad del espacio aéreo: comandante designado para asumir la responsabilidad de la operación del sistema y la gestión del espacio aéreo (MCE 3-09).

Autoridad militar transitoria: gobierno militar temporal que ejerce las funciones de la administración civil en ausencia de una autoridad civil legítima (MCE 3-07).

Avance: técnica de movimiento utilizada cuando la unidad necesita tener velocidad en su desplazamiento y el contacto con el enemigo es remoto (MCE 3-90.2).

Avance por saltos vigilados: técnica de movimiento utilizada cuando la unidad se desplaza mediante saltos y el contacto con el enemigo es inminente (MCE 3-90.2).

Avance vigilado: técnica de movimiento utilizada cuando la unidad requiere velocidad en el desplazamiento y el contacto con el enemigo es probable (MCE 3-90.2).

Avenida de aproximación: ruta aérea o terrestre que conduce a un objetivo (o terreno clave en su trayectoria) que una fuerza atacante puede utilizar (MFRE 3-90).

Averiguaciones: actividad de contrainteligencia enfocada a confirmar o desvirtuar los indicadores de los incidentes de seguridad (MCE 2-22.1).

Azimut de tiro: dirección expresada en milésimas a la cual una unidad de fuegos apunta (se orienta) cuando ocupa una posición (MCE 3-09).

Bb

Baja: en el sistema de administración de personal de la Fuerza, persona fallecida, herida, lesionada, enferma, detenida, capturada, desaparecida o naufrago, en combate o fuera de él (MCE 1-0).

Base: lugar a partir del cual se proyectan o apoyan operaciones (MFRE 3-0).

Base de clasificación remota: base segura a la que se despliega toda la fuerza aeroterrestre, incluyendo los elementos de apoyo orgánico y agregado, y se continúa el planeamiento de la misión (MCE 3-99).

Base de datos de inteligencia y contrainteligencia: herramienta informática que almacena datos de forma organizada, cuyo contenido puede ser tratado y analizado para la generación de productos de inteligencia y contrainteligencia (MCE 2-0).

Base de operaciones adelantada: aeródromo utilizado para apoyar operaciones tácticas sin establecer instalaciones completas de apoyo (MFRE 3-0).

Base de patrulla móvil: posición establecida por una unidad que desarrolla una infiltración o que va a permanecer estática por un tiempo menor a 24 horas (MTE 3-18.3).

Base de transición intermedia: ubicación temporal y adaptable, utilizada para sostenimiento y/o extracción dentro y fuera de un área de operaciones (MFRE 3-0).

Base industrial de la defensa: medios industriales públicos y privados con que cuenta el Estado para mantener o impulsar sus intereses nacionales y alcanzar los objetivos nacionales (MCE 4-95).

Batalla: conjunto de combates relacionados, de mayor duración y que involucran fuerzas más grandes que en un combate (MFRE 3-90).

Batalla en espacios reducidos (CQB): conjunto de tácticas, técnicas y procedimientos combativos y sostenidos, empleados por unidades de fuerzas especiales pequeñas y altamente entrenadas, que utilizan armas, municiones y demoliciones para recuperar personal, equipo o material específico con limitaciones de espacio (MCE 3-18).

Batallón (o grupo): unidad táctica compuesta de dos o más compañías, baterías o escuadrones y una plana mayor (MFRE 3-90).

Batería: unidad de nivel de compañía en una organización de apoyo de fuegos o de artillería de defensa antiaérea (MFRE 3-90).

Biometría: proceso de reconocimiento de un individuo con base en características anatómicas, fisiológicas y de comportamiento mensurables (MCE 3-16).

Blanco: 1. Objetivo militar considerado para su posible ataque u otra acción (MFE 3-09). **2.** Área designada y numerada sobre la cual se entregará fuegos en el futuro (MCE 3-90.1).

Blanco audiencia: individuo o grupo de individuos seleccionado para ser influenciado (MCE 3-53.0).

Blanco crítico de tiempo: blanco o conjunto de blancos designados por un comandante de la fuerza conjunta, dado que requiere una respuesta inmediata porque es un blanco imprevisto fugaz y es de alta retribución o porque representa (o pronto representará) un peligro para las propias tropas (MCE 3-90.1).

Blanco de alta retribución (HPT): objetivo que debe ser adquirido y exitosamente atacado para contribuir al éxito de la misión del comandante de las propias tropas (MFRE 3-09).

Blanco de alto valor (HVT): objetivo que el comandante enemigo necesita para completar con éxito su misión (MFRE 3-09).

Blanco de oportunidad: objetivo identificado repentinamente, el cual no fue seleccionado en el planeamiento de blancos para incluirse en la misión de la unidad (MTE 3-18.3).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Blanco de punto: blanco menor o igual a 200 metros de largo y ancho (MCE 3-09).

Blanco planeado: blanco cuya existencia se conoce en el ambiente operacional y sobre el cual se proyectan acciones por medio de la gestión planeada de blancos, para generar efectos que apoyen los objetivos del comandante. Hay dos subcategorías de blancos planeados: programados y a pedido (MCE 3-09).

Blanco prioritario: objetivo basado en el tiempo o en la importancia, en el cual la entrega de fuegos tiene prioridad sobre todos los apoyos de fuegos, para el elemento o unidad de fuego (MCE 3-09).

Blanco restringido: blanco válido que tiene restricciones específicas impuestas sobre las acciones autorizadas en su contra debido a consideraciones operacionales (MFRE 3-09).

Blancos de interés especial (BIE): aquellos blancos de comportamiento inactivo que requieren una continua atención y vigilancia (MTE 3-60).

Bloquear: tarea táctica de la misión que consiste en negar al enemigo el acceso a un área o impedir su avance en una dirección o a lo largo de una avenida de aproximación (MCE 3-90.1).

Borde delantero del área de combate (BODAC): límite más adelantado de una serie de áreas en las que se despliegan unidades de combate terrestre —excluyendo las áreas en las que operan las fuerzas de cobertura y protección—, designadas para coordinar el apoyo fuegos, el posicionamiento de fuerzas y la maniobra de unidades (MFRE 3-90).

Brecha: ruta libre de minas u obstáculos, cuya anchura y dirección permiten que una fuerza amiga pase a través de una zona que contiene obstáculos mientras se dispersa en una formación táctica (MCE 3-90.2).

Brecha de capacidad: inhabilidad de la Fuerza para desarrollar una tarea requerida en el estándar, dadas las condiciones que se presentaron en los escenarios (MTE 5-0.2).

Briefing de confirmación: informe oral provisto por los comandantes subordinados al comandante superior inmediatamente después de recibir la orden de operaciones. Consiste en su entendimiento de la intención del comandante, sus tareas específicas y la relación entre su misión y las demás unidades en la operación (MFRE 5-0).

Brigada: unidad compuesta de dos o más batallones y un estado mayor (MFRE 3-90).

Búsqueda y ataque: técnica para ejecutar un movimiento al contacto que comparte muchas de las características de una misión de seguridad de área (MCE 3-90.1).

Búsqueda y rescate (SAR): uso de aeronaves, embarcaciones de superficie, submarinos y equipos de rescate especializados para buscar y rescatar a personas en peligro en tierra, mar o río en un ambiente permisivo (MCE 3-50).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Cc

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Caballería: arma del Ejército que, por sus características de movilidad, protección y poder de fuego, en sus tipos de organización montada y desmontada, liviana, mediana (mecanizada), pesada (blindada) y aérea, ejecuta de forma independiente, reforzada (combinada) o complementada por los elementos del poder de combate tareas, misiones y operaciones ofensivas, defensivas, de reconocimiento y de seguridad (MCE 3-98).

Cabeza de desembarco: área designada en un área de operaciones hostil o potencialmente hostil que, cuando es capturada y retenida, permite el aterrizaje continuo de tropas y material y proporciona espacio de maniobra para las operaciones subsiguientes (MFRE 3-0).

Cabeza de puente: área en la parte de un obstáculo lineal ocupada por el enemigo, que es lo suficientemente amplia como para ubicar a la mayor parte de la fuerza de cruce, proporcionarle protección contra el fuego directo del enemigo y proveerle una base para continuar el ataque (MCE 3-90.1).

Calidad de la campaña: capacidad de sostener las operaciones durante el tiempo que sea necesario y concluir las con éxito (MFRE 3-0).

Campamento base: instalación militar en evolución que apoya las operaciones militares de una unidad desplegada y que proporciona el apoyo y los servicios necesarios para operaciones sostenidas (MFRE 3-0).

Campaña: serie de operaciones mayores relacionadas con el logro de objetivos estratégicos y operacionales dentro de un tiempo y un espacio determinados (MFRE 3-0).

Campo de tiro: área en la que un arma o grupo de armas puede cubrir efectivamente desde una posición dada (MTE 3-07.4).

Camuflaje: técnica que busca que el personal militar, equipos, armamento, vehículos e instalaciones, mediante el uso de material artificial (mallas, cremas, trajes especiales, pinturas, etc.) pasen desapercibidos a la observación del enemigo (MFRE 3-37).

Canal de operaciones de apoyo a la información militar: instrumento que permite identificar la forma adecuada de entregar o difundir el producto de operaciones de apoyo a la información militar (MCE 3-53).

Canalizar: tarea táctica de la misión en la cual el comandante restringe el movimiento del enemigo a una zona angosta por medio de la explotación del terreno y el uso de obstáculos, fuegos o maniobras de las propias tropas (MCE 3-90.1).

Capacidad: habilidad para completar una tarea o ejecutar un curso de acción bajo unas condiciones y un nivel de desempeño específicos (MFE 1-01).

Capacidad crítica: medio considerado como un facilitador crucial para que un centro de gravedad funcione como tal y es esencial para el cumplimiento de objetivos impuestos o deducidos (MFRE 3-0).

Capacidad expedicionaria: capacidad que permite desplegar unidades del Ejército como parte de una fuerza multinacional o coalición, regional o globalmente y ejecutar operaciones a su llegada en cualquier área de operaciones (MFRE 3-0).

Capacidades relacionadas con la información (CRI): Herramientas, técnicas o actividades empleadas dentro de las dimensiones del ambiente de la información que son usadas para crear efectos y condiciones operacionalmente deseables (MCE 3-07).

Captación de fuentes: actividad de inteligencia orientada a atraer personas y ganar su voluntad de forma deliberada, para que se conviertan en fuentes de información de un blanco de inteligencia específico (MCE 2-22.3).

Capturar: tarea táctica de la misión que implica tomar posesión de un área designada mediante el uso abrumador del poder de combate (MCE 3-90.1).

Capturar la iniciativa: establecer y dictar los términos de la acción a lo largo de la operación (MFRE 3-0).

Carácter: dedicación y fidelidad del profesional a los valores del Ejército y la ética de la profesión tan consistente y fielmente demostradas en las decisiones y acciones (MFRE 1.0).

Carácter distintivo del Ejército: el espíritu motivador indispensable de los profesionales del Ejército comprometidos con la ética del Ejército (MFRE 1.0).

Característica: particularidad o cualidad que identifica una organización o función como distintiva o representante de esta (MFE 1-01).

Características biométricas: rasgos biológicos y de comportamiento distintivos de una persona que se pueden utilizar para el reconocimiento automatizado (MCE 2-22.1).

Carga externa: material, equipo o personal llevado o que se extiende fuera de la aeronave (MCE 3-99).

Causa de inestabilidad: motivo, fuente u origen en el que se fundamenta la inestabilidad (MCE 3-07).

Causalidad directa: existencia de un nexo causal directo entre el acto de quien participa en las hostilidades y el daño, el cual puede resultar directamente del acto o de una operación militar coordinada en la que este acto se constituye en parte integral (MFE 6-27).

Célula funcional de reconocimiento especial de Fuerzas Especiales: organización que con base en el entendimiento de la situación configura el diseño de la fuerza y separa ciertos tipos de componentes (orgánicos, conjuntos e interagenciales) y los combina en una célula funcional de reconocimiento especial que incluye elementos de capacidad de camuflaje acordes a la región y de armamento, que se puede organizar con la más baja cantidad de hombres que se requiera o los que se estipule de acuerdo con un planeamiento (MTE 3-18.4).

Células de integración: coordinan y sincronizan las fuerzas y funciones de conducción de la guerra dentro de un horizonte de planeamiento específico, e incluyen la célula de operaciones actuales, la de operaciones futuras y la de planes (MFRE 5-0).

Células funcionales: coordinan y sincronizan los miembros del estado mayor/plana mayor, cuyas funciones estén relacionadas con cada una de las funciones de conducción de la guerra (excepto la de mando tipo misión) (MFRE 5-0).

Centro de gravedad (CG): fuente de poder que proporciona fuerza moral o física, libertad de acción o voluntad de actuar (MFRE 3-0).

Centro de operaciones civiles-militares (CMOC): organización normalmente conformada por personal de acción integral, establecida para planear y facilitar la coordinación de las actividades de las Fuerzas Militares con la población e instituciones locales, el sector privado, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, las Fuerzas multinacionales y otras organizaciones gubernamentales en apoyo del comandante de la fuerza conjunta (MCE 3-24.1).

Centro director de tiro: elemento del puesto de mando, compuesto por el personal y los equipos de artillería para dar puntería a los sistemas y transmitir los datos. Mediante este centro, el comandante ejerce la dirección y/o control de fuego. Además, el centro director de tiro recibe la inteligencia de blancos y los requerimientos de fuego para convertir esta información en la dirección apropiada de tiro y provee un control efectivo de fuego táctico y técnico, en apoyo a las operaciones que están en curso (MCE 3-09).

Cercos y búsqueda: técnica para ejecutar un movimiento al contacto que implica aislar un área objetivo y buscar ubicaciones sospechosas dentro de esa área a fin de capturar o destruir posibles fuerzas enemigas (MCE 3-90.1).

Certificación (de profesionales del Ejército): verificación y validación de la habilidad, carácter y compromiso del profesional del Ejército para satisfacer las responsabilidades y realizar los deberes asignados con disciplina y conforme a la norma (MFRE 1.0).

Cibercontrainteligencia (CCI): actividades desarrolladas en el ciberespacio para contrarrestar las acciones de la amenaza y apoyar la recolección de información de contrainteligencia (MCE 2-22.1).

Ciberdefensa: medios para conseguir y ejecutar medidas defensivas para contrarrestar las ciberamenazas y mitigar sus efectos, y así preservar y restaurar la seguridad de los sistemas de comunicación, información u otros sistemas electrónicos, o la información que se almacena, se procesa o se transmite en estos sistemas (MCE 3-12).

Ciberespacio: dominio global dentro del ambiente de la información consistente en redes interdependientes de infraestructura de tecnologías de la información y datos contenidos que incluyen: Internet, telecomunicaciones, redes, sistemas informáticos y procesadores y controladores integrados (MFE 1-01).

Ciberinteligencia (CIBINT): todas aquellas actividades de recolección de información de valor llevadas a cabo en espacios digitales y no físicos (MFRE 2-0).

Ciencia de la táctica: entendimiento de los aspectos militares de las tácticas (capacidades, técnicas y procedimientos) que pueden ser medidos y codificados (MFRE 3-90).

Ciencia del control: sistemas y procedimientos utilizados para mejorar el entendimiento del comandante y el apoyo del cumplimiento de las misiones (MFE 6-0).

Ciencias militares: estudio de las teorías, conceptos y métodos que tratan de la organización, empleo y comportamiento de las fuerzas militares, junto con el estudio de la guerra y el empleo de los medios militares durante la generación, desarrollo y evolución de un conflicto, incluyendo las actividades relacionadas con la prevención de la guerra y articulación de la paz (MFE 1-01).

Cierre del teatro: proceso de redespliegue de las fuerzas, materiales y equipos del Ejército desde el teatro, así como la reducción y la eliminación o transferencia de equipo y material no TOE, y la devolución de material e instalaciones a la nación anfitriona o a las autoridades civiles, según corresponda (MFE 4-0).

Cigarrillo: técnica que parte de la formación en hilera empleada por los equipos de reconocimiento especial para efectuar su desplazamiento en el área de operaciones (MTE 3-18.4).

Civil dislocado: término que incluye toda persona que no se ajusta al ambiente o a las circunstancias, desalojada o evacuada, internamente desplazada, migrante, refugiada o sin Estado (MCE 3-07).

Civil profesional del Ejército: miembro del cuerpo de civiles del Ejército certificado en habilidad, carácter y compromiso para realizar los deberes asignados con disciplina y conforme a la norma (MFRE 1.0).

Coalición: acuerdo entre dos o más naciones para una acción común (MFRE 3-0).

Cobertura: tarea de seguridad que protege al cuerpo principal a grandes distancias mientras buscan interceptar al enemigo, enfrentarlo, desorganizarlo o engañarlo antes de que pueda actuar contra el grueso de la fuerza (MFRE 3-90).

Código operacional: combinación de datos alfanuméricos asignados a los miembros de la fuerza que adelantan actividades de inteligencia y contrainteligencia y a fuentes formales para mantener la reserva de su identidad (MCE 2-22.3).

Comando de artillería de la Fuerza: comando designado por el comandante de la unidad apoyada y dirigido por el oficial de artillería más antiguo, independientemente de que sea orgánico, agregado, asignado o puesto bajo el control operacional de este comandante. El comandante apoyado especifica las responsabilidades de los centros de comando y control de artillería de campaña y la duración de estas responsabilidades (MCE 3-09).

Comando Logístico (COLOG): comando funcional que realiza la administración pormenorizada, necesaria y oportuna de los recursos requeridos por las tropas, para su normal funcionamiento, en tiempo de paz o la ejecución de planes estratégicos o tácticos en el teatro de operaciones (MFE 4-0).

Comandos operativos logísticos (COMOL): unidades preposicionadas que tienen como función abastecer y distribuir a las unidades para reducir el tiempo de respuesta para el desarrollo de las operaciones (MFE 4-0).

Combate: conflicto táctico, por lo general, entre fuerzas de maniobra opuestas y de escalones menores (MFRE 3-90).

Combate cercano: lucha llevada a cabo en tierra en un combate de fuego directo, apoyada por fuegos directos e indirectos y otros medios (MFRE 3-0).

Combate de encuentro: acción de combate de defensa o ataque imprevisto que se ejecuta cuando una unidad estática o en movimiento hace frente a un enemigo en un momento y sitio inesperados (MCE 3-90.1).

Combate decisivo: encuentro en el que una unidad es considerada totalmente comprometida y no puede maniobrar o liberarse por sí misma, y en ausencia de refuerzo externo, la acción debe ser combatida hasta su conclusión, sea vencer o perder con las fuerzas disponibles (MFRE 3-90).

Combate en espacios reducidos (CQC): tácticas, técnicas y procedimientos empleados para la toma, despeje y control de recintos cerrados que por sus características físicas presentan restricción de movimiento y observación para la fuerza de asalto y la obligan a entrar en contacto con el enemigo en espacios reducidos (MCE 3-18).

Combate fragmentario: empleo inmediato de unidades de combate cuando estas quedan disponibles, en lugar de esperar grandes agregaciones para asegurar la concentración o el empleo no sincronizado de las fuerzas disponibles, cuyo poder de combate no es usado efectivamente (MFRE 3-90).

Combate no decisivo: encuentro en el que una unidad no se compromete completamente y retiene su libertad de maniobrar o romper el contacto de acuerdo con la intención del comando superior (MCE 3-98).

Combate urbano (CU): tácticas, técnicas y procedimientos utilizados en operaciones urbanas, que tienen como fin despejar y controlar espacios abiertos que por sus características físicas presentan restricción de movimiento y limitan la observación de la fuerza de asalto (MTE 3-18.3).

Compañía: unidad compuesta de dos o más pelotones, usualmente del mismo tipo con un comando y una capacidad de autosuficiencia limitada (MFRE 3-90).

Competencia: pericia, aptitud o idoneidad de los profesionales del Ejército para desempeñarse de la manera requerida por la institución (MFRE 1.0).

Competencia distintiva: capacidad esencial y perdurable que un arma o una organización proporciona a las operaciones del Ejército (MFE 1-01).

Competencias distintivas del Ejército: capacidades esenciales y perdurables de este, que definen sus contribuciones fundamentales a la seguridad de la nación (MFE 1-01).

Compromiso: determinación de los profesionales del Ejército de contribuir al servicio honorable de la nación, realizar exitosamente sus deberes con disciplina y conforme a la norma y esforzarse éticamente por cumplir la misión a pesar de la adversidad, los obstáculos y los desafíos. Uno de los tres criterios de certificación para los profesionales del Ejército (MFRE 1.0).

Comunicación estratégica (CE): /esfuerzos del Gobierno nacional enfocados en comprender y atraer audiencias clave para crear, fortalecer o preservar condiciones favorables para el avance de los intereses, políticas y objetivos nacionales, mediante el uso de programas, planes, temas, mensajes y productos sincronizados con las acciones de todos los instrumentos del poder nacional (MCE 3-24.0)./

Comunicación interpersonal: uso del lenguaje, mensajes o símbolos de manera directa, con los cuales dos o más personas intercambian información (MCE 3-53.0).

Concentración: capacidad de reunir los efectos de un arrollador poder de combate para lograr un solo propósito (MFRE 3-90).

Concepto de fuerza: enlace entre las capacidades futuras de la Fuerza y la guía estratégica, a través del concepto conjunto, que sirve como motor de la transformación que orienta los cambios en doctrina, organización, material, personal, infraestructura, liderazgo y educación, entrenamiento, mantenimiento y políticas (MFE 1-01).

Concepto de la operación: 1. Enunciado que describe la forma en la que las unidades subordinadas cooperan para cumplir la misión y establece la secuencia de acciones que la Fuerza utilizará para lograr el estado final (MFRE 5-0). **2.** Enunciado verbal o gráfico que expresa clara y concisamente lo que el comandante pretende lograr y como lo hará usando los recursos disponibles (MFRE 3-0).

Concepto operacional: enunciado fundamental que enmarca cómo las unidades del Ejército conducen operaciones como parte de una fuerza conjunta (MFE 1-01).

Conceptos entrelazados: técnica de planeamiento para lograr la unidad de propósito en la cual se alinea el concepto de las operaciones de cada escalón subsiguiente con el de los escalones superiores según el propósito (MFRE 5-0).

Concertación de la paz: proceso de diplomacia, mediación, negociación y otras formas de acuerdos pacíficos, que establecen el fin de una disputa y que resuelve los problemas que conllevaron a la misma (MFRE 3-07).

Condición: variable del ambiente operacional que afecta el desempeño de una tarea (MTE 5-0.2).

Conocimiento de la situación (SA): percepción individual de la información disponible y los elementos en el campo de combate necesarios para tomar decisiones acertadas (MFE 6-0).

Consideraciones civiles: influencia de la infraestructura hecha por el hombre, las instituciones civiles y las actividades de líderes civiles, poblaciones y organizaciones producidas dentro de un área de operaciones durante la conducción de operaciones militares (MFRE 5-0).

Consolidación: organización y fortalecimiento en la posición recientemente capturada, de modo que pueda ser utilizada contra el enemigo (MFRE 3-0).

Consolidar ganancias: conjunto de actividades para hacer permanente cualquier éxito operacional temporal y establecer las condiciones para un ambiente estable y sostenible que permita una transición de control a las autoridades civiles legítimas (MFRE 3-0).

Construcción de equipos en el Ejército: proceso continuo que permite a un grupo de individuos alcanzar sus metas y mejorar su efectividad a través del liderazgo, y complementado con varios ejercicios, actividades y técnicas (MCE 6-22).

Construcción de la paz: acciones de estabilización, predominantemente diplomáticas y económicas, que refuerzan y reconstruyen la infraestructura y las instituciones gubernamentales, para evitar la reavivación del conflicto (MFRE 3-07).

Contacto: ubicación o percepción de actividad de un elemento enemigo a través del empleo de medios visuales u otros métodos de detección, de forma activa, pasiva, estacionario, móvil con efectos letales o no letales (MCE 3-98).

Contener: tarea táctica de la misión que requiere que el comandante impida, retenga o cerque al enemigo, lo obligue a concentrar su actividad en un frente determinado y le impida retirar cualquier parte de sus fuerzas para emplearlas en otro lugar (MCE 3-90.1).

Continuidad: suministro ininterrumpido del sostenimiento en todos los niveles de la guerra (MCE 4-95).

Contraataque: forma de ataque ejecutado por una parte o por la totalidad de una unidad en respuesta a un ataque enemigo, con el fin de recuperar el terreno perdido o destruir unidades enemigas (MCE 3-90.1).

Contra el narcotráfico: medidas activas tomadas para detectar, controlar y contrarrestar la producción, el tráfico y el uso de drogas ilegales (MTE 3-07.4).

Contraespionaje: acción que tiene como finalidad negar al adversario el acceso a la información reservada o clasificada del Ejército o de los asociados de la acción unificada (MCE 2-22.1).

Contrafuego: fuego destinado a destruir o neutralizar armas del enemigo. Incluye fuego de contrabatería y contra mortero (MFRE 3-09).

Contrainsurgencia (COIN): esfuerzos civiles y militares realizados para derrotar una insurgencia y hacer frente a posibles daños importantes (MFRE 3-05).

Contrainteligencia (CI): conjunto de actividades destinadas a la preservación de personal, instalaciones, infraestructura, equipos, material e información que están encaminadas a identificar, prevenir, detectar, interrumpir, explotar, contrarrestar, disuadir, desinformar y neutralizar la recolección de información de inteligencia extranjera y servicios de seguridad, organizaciones terroristas, agentes locales y otras amenazas (MFRE 2-0).

Contrainteligencia institucional: función de contrainteligencia que busca identificar y contrarrestar las acciones de corrupción al interior de la Fuerza (MCE 2-22.1).

Contrainteligencia multilateral: función de contrainteligencia que direcciona y desarrolla sus actividades para apoyar la seguridad nacional, defensa nacional y seguridad pública (MCE 2-22.1).

Contrameditadas: acciones dentro de la ciencia militar que mediante el empleo de dispositivos y/o técnicas reduce la eficacia operacional de la actividad enemiga (MCE 3-36).

Contramovilidad: capacidad de negar la libertad de acción al enemigo, mediante la reducción de la movilidad, que tiene como fin permitir capturar la iniciativa en las operaciones (MCE 3-34).

Contrarreconocimiento: tarea táctica de la misión que abarca todas las medidas tomadas por un comandante para contrarrestar los esfuerzos de reconocimiento y vigilancia del enemigo; por lo tanto, no es una misión distinta, sino un componente de todas las formas de operaciones de seguridad (MCE 3-90.1).

Contrasabotaje: acción de contrarrestar el daño, deterioro o destrucción total o parcial del poder de combate, los activos críticos del Ejército o la infraestructura crítica de la nación (MCE 2-22.1).

Contrasubversión: acción de contrarrestar el desarrollo de actividades del enemigo, que busquen debilitar la competencia, el carácter, el compromiso, la cultura, la ética y la moral del Ejército o de los asociados de la acción unificada (MCE 2-22.1).

Contraterrorismo (CT): acciones militares ofensivas para prevenir, detener y responder a las acciones terroristas, atacan en forma directa su infraestructura y redes de apoyo y de manera indirecta para influenciar ambientes regionales y globales para restringir su empleo por parte de redes terroristas (MFRE 3-05).

Control: regulación de las fuerzas y de las funciones de conducción de la guerra para cumplir la misión de acuerdo con la intención del comandante (MFE 6-0).

Control administrativo (CONAD): dirección o el ejercicio de autoridad sobre los subordinados u otras organizaciones con respecto a la administración y el apoyo (MFRE 5-0).

Control de emisiones: método de regulación de los sensores de las propias tropas con el fin de optimizar las capacidades de mando y control, y minimizar la detección de emisiones enemigas (MCE 3-01).

Control de fuego: todas las operaciones enlazadas con el planeamiento, preparación y empleo de fuegos sobre un blanco (MCE 3-09).

Control del movimiento: control del planeamiento, rutas y programación del personal y carga que se mueve a través de líneas de comunicaciones incluyendo la visibilidad en tránsito de las fuerzas y material durante el proceso de despliegue y/o redespliegue (MFRE 3-90).

Control operacional (CONOP): autoridad para desempeñar las funciones de mando por parte de un comandante (o quien lo suceda en las mismas) sobre las unidades subordinadas y que implique la organización y el empleo de comandos y fuerzas, la asignación de tareas, el diseño de objetivos y la provisión de dirección autoritativa necesaria para cumplir la misión (MFRE 5-0).

Control por procedimientos: método que se basa en una combinación de órdenes y procedimientos previamente acordados y publicados (MCE 3-01).

Control positivo: método de procesamiento de datos con medios electrónicos (sensores y radares) con capacidad de transmitir en tiempo real la identificación y seguimiento de la amenaza aérea (MCE 3-01).

Control táctico (COTAC): autoridad para desempeñar las funciones de mando por parte de un comandante (o quien lo suceda en las mismas) sobre comandos o unidades asignadas o agregadas, o sobre fuerzas o capacidades militares puestas a disposición para la asignación de tareas, y que está limitada al control y la dirección detallada de los movimientos y las maniobras dentro del área de operaciones necesarios para cumplir las tareas o misiones asignadas (MFRE 5-0).

Controlar: 1. Como mecanismo de estabilidad, es imponer el orden civil (MFRE 3-0). **2.** Tarea táctica de la misión en la cual el comandante requiere mantener la influencia física sobre un área específica con el objetivo de impedir que el enemigo la use o a fin de crear las condiciones necesarias para el éxito de las operaciones de las propias tropas (MCE 3-90.1).

Contundencia en la acción: condición de la fuerza de asalto que sumada al efecto generado por la sorpresa y rapidez pone de manifiesto el ímpetu y decisión para alcanzar el estado final deseado (MCE 3-26).

42

Convoy: grupo de vehículos organizado con la finalidad de realizar un movimiento ordenado y controlado con o sin protección de escolta (MCE 3-07).

Cooperación civil-militar: acciones planeadas y ejecutadas entre las Fuerzas Militares, los asociados de la acción unificada y la comunidad, que apoyan el cumplimiento de la misión en todas las tareas de la acción decisiva (MCE 3-53.0).

Cooperación en seguridad: toda interacción entre el Ministerio de Defensa Nacional y los organismos de defensa extranjeros, que tiene como objetivo crear relaciones que promueven intereses específicos en materia de defensa y seguridad, con el fin de desarrollar capacidades militares aliadas para las operaciones de defensa mutua y multinacional (MFRE 3-0).

Coordinación de apoyo de fuegos: planeamiento y ejecución de fuegos que cubren adecuadamente a los blancos con un arma o un grupo de armas apropiadas (MFE 3-09).

Coordinación interagencial: coordinación que ocurre entre los elementos del Ministerio de Defensa Nacional con los organismos y departamentos del Gobierno nacional comprometidos a fin de lograr un objetivo común (MFRE 3-0).

Coordinación interorganizacional: interacción que ocurre entre los elementos del Ministerio de Defensa Nacional; organismos contratados por el Gobierno; agencias estatales, territoriales, locales y tribales; fuerzas militares extranjeras y agencias gubernamentales; organizaciones intergubernamentales; organizaciones no gubernamentales; y el sector privado (MFRE 3-0).

Coordinador de apoyo de fuegos (COOFU): oficial orgánico del Comando de Apoyo de Fuegos que se encuentra asignado a cada una de las divisiones territoriales y unidades orgánicas del Comando de Despliegue Estratégico. Es el principal asesor del comandante para el planeamiento, la coordinación e integración de la artillería de campaña y apoyo de fuegos en la ejecución de las tareas asignadas, y es una autoridad coordinadora que hace parte del estado mayor de la división (MFRE 3-09).

Coordinador de defensa aérea (COODA): oficial orgánico del Comando de Apoyo de Fuegos que se encuentra asignado a cada una de las divisiones territoriales y unidades orgánicas del Comando de Despliegue Estratégico. Es el principal asesor del comandante en el planeamiento, la coordinación y el empleo de la artillería de defensa antiaérea para asegurar su integración con la defensa aérea del teatro o área de operaciones, y es una autoridad coordinadora que hace parte del estado mayor de la división (MFRE 3-09).

Corredor de movilidad: área designada que se establece para proteger y permitir el movimiento terrestre a lo largo de una ruta (MCE 3-90.1).

Corredor estratégico: /área geográfica seleccionada por el enemigo, cuyo dominio y control le proporcionan condiciones favorables para el movimiento, la concentración y la dispersión rápida de su personal y del material necesario para el desarrollo de sus acciones, con lo cual logra una unión solidaria para sus actividades delictivas (MCE 3-24.0)./

Cota fija: objeto natural o artificial como (construcciones, infraestructuras, cruce de caminos, etc.) que se encuentra ubicado sobre la ruta de acceso al área AP/APC y que indica proximidad a la misma (MTE 3-05.34).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Criterio: pauta que permite revisar las medidas de desempeño y establece un juicio o determinación, fundamentado en la información referente a la ejecución o desarrollo de una tarea táctica del Ejército (MFRE 1-03).

Criterio de sobrepaso: medidas tomadas durante la conducción de una operación ofensiva establecida por el comando superior, que especifican las condiciones y el tamaño bajo el cual las unidades enemigas y el contacto pueden ser evitados (MFRE 3-90).

Criterios para el combate: protocolos que especifican las circunstancias para iniciar un enfrentamiento con una fuerza enemiga (MCE 3-90.1).

Cruce de brechas: proyección del poder de combate a través de un obstáculo lineal (MCE 3-90.1).

Cuadrícula común: todos los elementos de fuego y ubicación de blancos dentro de un comando unificado y orientado para establecer la precisión respecto de los datos de un ángulo en las tres dimensiones (MCE 3-09).

Cubierta: protección de los efectos del fuego enemigo (MFRE 3-37).

Cuerpo de civiles del Ejército: compuesto de miembros civiles no uniformados de la profesión del Ejército (MFRE 1.0).

Cuerpo principal: parte primordial de un comando o formación táctica excluyendo los elementos independientes del comando, como guardias avanzadas, flanco guardias y fuerzas de cobertura (MFRE 3-90).

Cuestionamiento: actividad en la cual se controvierte, pone en duda o valida las diferentes afirmaciones del entrevistado, contrastando razones, pruebas o fundamentos hallados en las tareas de recolección, con el propósito de cubrir los aspectos del ambiente operacional (MCE 2-22.3).

Culminación: punto en el tiempo o en el espacio en el cual la operación ya no puede mantener el ímpetu (MFRE 3-0).

Cuña: técnica de las unidades de operaciones de fuerzas especiales, que parte de la formación en hilera al reaccionar al ataque de una fuerza superior, a través de movimientos que permiten ejecutar dicha formación con el fin de aprovechar el mayor poder de fuego del equipo (MTE 3-18.4).

Curso de acción (COA): esquema desarrollado para cumplir una misión (MTE 3-07.4).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Dd

Daño antijurídico: lesión patrimonial o extrapatrimonial que las personas no están en el deber jurídico de soportar, causado por un agente del Estado en el desarrollo de sus funciones (MFE 6-27).

Daño colateral: el DIH lo define como los perjuicios causados a las personas y bienes de carácter civil, como resultado de un ataque dirigido a un objetivo militar lícito. No serán daños colaterales los generados por un ataque dirigido directamente contra la población civil, sino aquellos que se producen como consecuencia de la acción militar sobre una persona o bien que puede catalogarse como objetivo militar. A la luz del DIH, los daños serán ilícitos solo cuando se rompa el equilibrio exigido por el principio de proporcionalidad (FF. MM. 3-41 S.E).

46

Datos: transmisiones sin procesar comunicadas entre cualquier nodo en un sistema de información, estas incluyen indicadores percibidos del ambiente operacional que son detectados por un recolector de cualquier tipo (humano, mecánico o electrónico) (MFRE 6-0).

Datos de fuentes abiertas: conjunto de información recolectada por fuentes de carácter público, privado, con independencia comercial, soporte, medio de transmisión y modo de acceso (MTE 2-22.9).

Debriefing: actividad que busca obtener información a través de preguntas sistemáticas respecto a un tema particular (MCE 2-22.1).

Decepción: conjunto de medidas dirigidas a inducir al error al enemigo por medio de la manipulación, la deformación o la falsificación de evidencias para hacerle actuar de forma perjudicial a sus intereses (AAP-06 del 2015) (MFRE 3-37).

Decepción militar (MILDEC): acciones que se ejecutan para engañar deliberadamente a los responsables de la toma de decisiones del adversario o enemigo, las cuales le ocasionan realizar u omitir acciones específicas que contribuirán al cumplimiento de la misión de las propias tropas (MFRE 6-0).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Decisión de ajuste: selección de un curso de acción que modifica la orden de operaciones en respuesta a oportunidades o amenazas imprevistas (MFRE 5-0).

Decisión de ejecución: determinación que el comandante prevé e identifica para ser tomada durante la operación (MFRE 5-0).

Defensa aérea: conjunto de todas las medidas designadas para neutralizar ataques de aeronaves enemigas o de misiles o reducir la efectividad de los mismos mediante la combinación de acciones de vigilancia, medidas activas y pasivas (MFRE 3-09).

Defensa aérea pasiva: conjunto de todas las medidas, diferentes de la defensa antiaérea activa, tomadas para reducir la efectividad de amenazas aéreas hostiles o de misiles en contra de las fuerzas y de la infraestructura crítica (MFRE 3-90).

Defensa aérea y de misiles activa: acción defensiva directa tomada para destruir, anular o reducir la efectividad de las amenazas aéreas hostiles o de misiles en contra de las fuerzas y la infraestructura crítica, incluyendo el uso de aeronaves, guerra electrónica y armas de defensa antiaérea u otras disponibles (MFRE 3-90).

Defensa antiaérea y antimisiles (DAM): acciones ejecutadas por las unidades de superficie como contribución a la defensa aérea, para proteger las fuerzas e infraestructura crítica mediante la destrucción o reducción de la efectividad de las amenazas aéreas hostiles y de misiles dirigidos contra estos, en apoyo de los objetivos del comandante (MFRE 3-09).

Defensa de área: tarea defensiva que se concentra en negar a las fuerzas enemigas el acceso a un terreno específico, por un tiempo determinado, en lugar de buscar su destrucción (MFRE 3-90).

Defensa de bases: medidas militares propias, tanto activas como pasivas, necesarias para anular o reducir los efectos de los ataques (bélicos o el sabotaje) por parte del enemigo a un puesto de mando o una base y así asegurar que las máximas capacidades de sus instalaciones estén disponibles para nuestras tropas y para los asociados de la acción unificada (MFRE 3-37).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Defensa interna en el extranjero (FID): participación de las agencias civiles y militares de un gobierno, en cualquiera de los programas de acción adoptados por otro gobierno u otra organización designada para liberar y proteger su sociedad de la subversión, la anarquía, la insurgencia, el terrorismo y de otras amenazas a su seguridad (MFRE 3-0).

Defensa móvil: tarea defensiva que se concentra en derrotar o destruir al enemigo a través de un ataque decisivo (MFE 3-90).

Defensa nacional: protección de la soberanía, el territorio, la población nacional y la infraestructura de defensa crítica de Colombia contra las amenazas externas y la agresión u otras amenazas según las indicaciones del presidente de la República (MFRE 3-0).

Defensa y desarrollo interno: toda la gama de acciones tomadas por una nación para promover su crecimiento y protegerse a sí misma de la subversión, la anarquía, la insurgencia, el terrorismo y otras amenazas para su seguridad (MFRE 3-07).

48

Demostración: forma de ataque para mostrar la fuerza en un área donde no se busca una decisión y que se ejecuta para engañar al enemigo. Es similar a una finta, pero sin la intención de hacer contacto real con el adversario (MCE 3-90.1).

Derecho de la guerra: parte del derecho internacional que trata de las relaciones entre los Estados que se encuentran en estado formal de guerra o llevando a cabo hostilidades reales en una guerra no declarada; constituye un vasto cuerpo de normas consuetudinarias y establecidas en los tratados. También se conoce como derecho de los conflictos armados (MFRE 3-0).

Derecho operacional: **1.** Conjunto de normas que impactan directamente en el planeamiento, preparación, ejecución y evaluación de las operaciones militares, sea en tiempos de conflicto armado, paz o estabilidad, o en el desarrollo de actividades encaminadas a hacer cumplir la ley por parte del Ejército Nacional (MFE 6-27). **2.** Integración de los tratados internacionales ratificados por Colombia, la legislación nacional y la jurisprudencia en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario al planeamiento, ejecución y seguimiento de las operaciones, operativos y procedimientos de la fuerza pública (FF. MM. 3-41).

Derrota en detalle: concentración de un poder de combate abrumador contra partes separadas de una fuerza, en lugar de derrotarla toda a la vez (MFRE 3-90).

Derrotar: tarea táctica de la misión que sucede cuando el enemigo pierde, de manera temporal o permanente, los medios físicos o su voluntad de combatir (MCE 3-90.1).

Desarme: 1. Reducción de un establecimiento militar (por ejemplo, el número de armas o las tropas mantenidas por un Estado) en un nivel establecido por acuerdo internacional (MCE 3-24.0). **2.** Recopilación, documentación, control y eliminación de armas pequeñas, municiones, explosivos, municiones sin detonar y armas ligeras y pesadas de excombatientes (MCE 3-07).

Desarrollo del líder: proceso deliberado, continuo, secuencial y progresivo, fundamentado en los principios y los valores del Ejército, que hace que los oficiales, los suboficiales y los soldados del Ejército Nacional se conviertan en líderes competentes y seguros de sí mismos, con capacidad para actuar acertadamente en la toma de decisiones (MCE 6-22).

Desarticular: Tarea táctica de la misión en la cual un comandante integra fuegos directos e indirectos, terreno y obstáculos para alterar la formación o el tempo del enemigo, interrumpir su planeamiento u obligarlo a que se comprometa precipitadamente o ataque en forma fragmentaria (MCE 3-90.1).

Desastre: resultado de la manifestación de uno o varios eventos naturales o causados por el hombre que generan una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales del funcionamiento de la sociedad (Ley 1523, art 4-2012).

Desensibilización: técnica que modifica a neutral o desfavorable la percepción del blanco audiencia sobre un tema favorable a la causa enemiga (MCE 3-53).

Desintegrar: interrumpir el sistema de mando y control del enemigo, degradando su capacidad para realizar operaciones mientras conduce a un rápido colapso de sus capacidades o voluntad de lucha (MFRE 3-0).

Desminado humanitario: asistencia humanitaria provista a las comunidades afectadas por AE siguiendo los Estándares Nacionales de Desminado Humanitario (ENDH), que fueron elaborados con base en la legislación nacional, las IMAS y los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad (MTE 3-05.34).

Desmovilización: 1. Proceso de transición de una situación de conflicto o de tiempo de guerra y de una economía civil basada en la defensa, a una configuración de tiempo de paz, mientras se mantiene la seguridad nacional y la vitalidad económica (MFRE 3-07). **2.** Proceso de transición mediante el cual una organización militar, pasa de un conflicto o tiempo de guerra, a una configuración de tiempo de paz (MCE 3-07).

Despejar: tarea táctica de la misión en la cual el comandante requiere neutralizar todas las fuerzas enemigas y destruir la resistencia organizada que haya dentro de un área asignada (MCE 3-90.1).

Despeje: tareas o acciones para la identificación y posterior eliminación de los artefactos explosivos (AE) ubicados en un APC (MTE 3-05.34).

Despliegue: movimiento de fuerzas y material desde su punto de origen hasta un área de operaciones (MFRE 2-0).

Destacamento: elemento táctico organizado de forma temporal o permanente para ejecutar tareas especiales (MFRE 3-90).

Destacamento dejado en contacto (DDC): elemento dejado en contacto como parte de la fuerza de seguridad previamente designada (generalmente en la retaguardia) mientras que el cuerpo principal ejecuta su repliegue (MCE 3-90.1).

Destrucción: 1. En el contexto de calcular los efectos de los fuegos de la artillería de campaña, es poner a un blanco fuera de combate de forma permanente o volverlo ineficaz por un periodo prolongado, produciendo bajas o daños materiales del 30 %. **2.** Tipo de coordinación que se realiza para efectuar un reglaje de tiro sobre un blanco a pedido (MCE 3-09).

Destrucción de arsenales: procedimiento de destrucción física para la eliminación de todas las existencias de minas antipersonales (MAP) que pertenezcan, o que estén bajo su jurisdicción o control de una nación (MTE 3-05.34).

Destruir: tarea táctica de la misión que físicamente hace ineficaz a una fuerza enemiga hasta que se reconstituye (MFRE 3-0).

Destruir un sistema de combate: dañar dicho sistema tanto que no puede realizar ninguna función o que deba ser restaurado a una condición utilizable sin ser reconstruido por completo (MFRE 3-0).

Desviación: acción para cambiar la atención de una tropa enemiga desde el punto principal de la operación, mediante un ataque, alarma o finta para que distraiga su atención (MCE 3-09).

Desviar: tarea táctica de la misión que implica forzar a un elemento enemigo a desviarse de una avenida de aproximación o de un corredor de movilidad a otro. También es un efecto táctico que integra el planeamiento de fuegos y el emplazamiento de obstáculos para que cambie de dirección una formación enemiga de una avenida de aproximación a otra adyacente o hacia un área de combate (MCE 3-90.1).

Difusión: actividad de efectuar la entrega oportuna de información o inteligencia en forma apropiada y por cualquier medio adecuado y autorizado (MCE 2-0).

Diplomacia pública: aquellas actividades de información pública internacional patentes del gobierno de una nación diseñadas para promover los objetivos de política exterior de una nación que procura entender, informar, influenciar al público extranjero y a los que generan opinión pública y ampliar el diálogo entre los ciudadanos, las instituciones de la nación y sus homólogos en el exterior (MCE 3-53).

Dirección de ataque: dirección específica o una ruta asignada que una fuerza usa y de la que no se puede desviar cuando ataca (MFRE 3-90).

Dirección de tiro: 1. Empleo táctico del poder de fuego en el ejercicio del mando de una o más unidades en la selección de blancos, la concentración y distribución de fuego y la ubicación de la munición para cada misión. 2. Método y técnicas para convertir la información de un blanco en una orden apropiada de fuego (MCE 3-09).

Disciplina de inteligencia: conjunto de conocimientos y habilidades que emplean una categoría específica de medios humanos y técnicos para desarrollar actividades de inteligencia (MCE 2-0).

Diseño operacional: 1. Proceso repetitivo para entender y enmarcar un problema y que ayuda a los comandantes y Estados Mayores en la aplicación del arte operacional con herramientas y metodología a fin de concebir y construir enfoques viables para operaciones y campañas (MFRE 3-0). **2.** Proyecto, plan, esquema o patrón útil que configura y desarrolla la visualización del enfoque operacional en partes o detalles con la finalidad de lograr los objetivos propuestos (MTE 5-0.1).

Dislocar: obligar al enemigo a exponer fuerzas reaccionando a una acción específica (MFRE 3-0).

Dispositivo: disposición de las unidades del adversario o enemigo en el área de operaciones (MCE 2-22.3).

Distancia de apoyo: distancia entre dos unidades que se puede recorrer a tiempo para que una pueda ayudar a la otra e impedir su derrota por el enemigo o asegurar que recupere el control de una situación civil (MFRE 3-0).

Distribución: proceso operativo de sincronización de todos los elementos del sistema logístico para entregar las cosas correctas, en el lugar indicado y en el momento adecuado para apoyar al comandante (MFRE 4-0).

Disturbio: manifestación que se transforma en violenta; por lo general, se lleva a cabo en vía pública y tiene como consecuencia la alteración del orden público (MCE 3-24.0).

División: escalón de comando superior a la brigada e inferior a un cuerpo de Ejército, que con un Estado Mayor táctico, emplea una combinación de equipos de brigada, brigadas multifuncionales y brigadas funcionales en operaciones terrestres (MFRE 3-90).

Doctrina conjunta: principios fundamentales que guían el empleo de las FF. MM. en acción coordinada hacia un objetivo común y puede incluir términos, tácticas y procedimientos (MFE 1-01).

Doctrina de Fuerza: principios fundamentales que guían el trabajo de las unidades de una Fuerza en la acción coordinada hacia un objetivo común y puede incluir (como la doctrina del Ejército) tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos (MFE 1-01).

Doctrina del Ejército de Colombia: principios fundamentales con sus correspondientes tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos empleados para la conducción de las operaciones y mediante los cuales el ejército de combate y los elementos del ejército generador de fuerza, que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en cumplimiento de los objetivos nacionales. Es autoritativa, pero requiere juicio en su aplicación (MFE 1-01).

Doctrina interfuerza: principios, términos, tácticas, técnicas y procedimientos empleados y aprobados por dos o más fuerzas (MFE 1-01).

Doctrina multinacional: principios fundamentales que guían el trabajo de las fuerzas de dos o más naciones en acción coordinada hacia un objetivo común (OTAN AAP-6).

Dominio: 1. Esfera del conocimiento, influencia o actividad. **2.** Territorio sobre el cual se ejerce el dominio (MFE 1-01).

Dominio aéreo: la atmósfera, que comienza en la superficie de la Tierra y se extiende hasta la altura donde sus efectos sobre las operaciones se hacen insignificantes (MFE 1-01).

Dominio de formación del autodesarrollo: aprendizaje planeado y orientado por objetivos que refuerza y expande la profundidad y amplitud de la base de conocimiento, la alerta personal y la alerta situacional de un individuo (MFE 7-0).

Dominio de formación institucional: sistema institucional de entrenamiento y educación del Ejército que incluye, principalmente, los centros de entrenamiento y las escuelas que proporcionan el entrenamiento inicial y la educación militar profesional posterior para los soldados, líderes militares y civiles de la Fuerza (MFE 7-0).

Dominio del entrenamiento operacional: organización de actividades de entrenamiento emprendidas mientras que la unidad se encuentra en sus propias instalaciones, en los centros de entrenamiento de maniobras de combate, durante los ejercicios conjuntos y cuando se encuentran desplegadas operacionalmente (MFE 7-0).

Dominio espacial: ambiente donde la radiación electromagnética, las partículas cargadas y los campos eléctricos y magnéticos son las influencias físicas dominantes; abarca la ionosfera y magnetosfera de la Tierra, el espacio interplanetario y la atmósfera solar (MFE 1-01).

Dominio marítimo: los océanos, los mares, las bahías, los estuarios, las islas, las zonas costeras y el espacio aéreo por encima de estos, incluidos los litorales (MFE 1-01).

Dominio terrestre: área de la superficie de la Tierra que termina en el nivel del mar y se superpone con el dominio marítimo en el segmento de los litorales (MFE 1-01).

2X: término doctrinal asignado al encargado de direccionar el área de gestión operacional y el área de contrainteligencia de la sección de inteligencia en todos los escalones, coordina y sincroniza las operaciones de inteligencia y contrainteligencia y los medios de recolección de información en el área de operaciones (MCE 2-22.3).

Driles de combate: técnicas que una unidad entrena repetidamente para ejecutarlas mecánicamente en una situación operacional (MTE 3-18.3).

Ee

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Economía: principio que proporciona recursos de sostenimiento de manera eficiente para permitir que el comandante emplee todos los medios necesarios en procura del mejor resultado posible (MCE 4-95).

Educación en el riesgo de minas antipersonal: conjunto de procesos pedagógicos dirigidos a la población civil a través de la difusión de información pública, capacitación y gestión del riesgo comunitario (mediante formulación de planes institucionales) (MTE 3-05.34).

Efecto: estado físico y de comportamiento de un sistema que resulta de una acción, un conjunto de acciones u otro efecto (MFRE 3-0).

Eje de avance: área general a través de la cual debe moverse el grueso del poder de combate de una unidad (MFRE 3-90).

Ejecutar: poner en acción el plan mediante la aplicación del poder de combate para el cumplimiento de la misión (MFE 5-0).

Ejercicio del mando tipo misión: comprende la filosofía de mando y la función de conducción de la guerra, las cuales, juntas, brindan propósito, guían e integran el Ejército para conducir operaciones de manera efectiva en el concepto operacional (MFE 6-0).

Ejército de combate: parte del Ejército compuesta por aquellas unidades cuya misión principal es conducir operaciones militares y llevar a cabo la guerra (MFE 1.0).

Ejército generador de fuerza: parte del Ejército compuesta por aquellas unidades y organizaciones de la institución cuya misión principal es generar y sostener las capacidades para el empleo operacional de la Fuerza (MFE 1.0).

Elemento de combate: denominación que se le da a las unidades de fuerzas especiales que participan en una operación, de acuerdo con la tarea que ejecutan, independiente de su escalón mientras dura la conducción de dicha misión (MTE 3-18.3).

Elementos esenciales de información (EEI): vacíos de información respecto del adversario y/o enemigo además del ambiente operacional, que responden a los requerimientos prioritarios de información (RPI). De estos se desarrollan indicadores que a su vez generan requerimientos específicos de información (REI). Los EEI deben ser conocidos por el comandante de manera oportuna para la asignación de tareas y la toma de decisiones (MCE 3-55).

Elementos esenciales de información de las propias tropas (EEIPT): aspectos críticos de la operación de las propias tropas que de ser conocidos por el enemigo comprometerían, llevarían al fracaso o limitarían el éxito de la operación; por lo tanto, deben ser protegidos de la detección por parte de este (MFRE 2-0).

56

Emboscada: ataque por fuego u otros medios destructivos desde posiciones ocultas contra un enemigo temporalmente estático o en movimiento (MCE 3-90.1).

Emboscada de tiradores de alta precisión: ataque con fuego, mediante el empleo de equipos de tiradores, en el cual el enemigo estático o en movimiento está plenamente identificado por la inteligencia y sobre el cual está autorizado el uso de la fuerza (MTE 3-18.4).

Emboscada mecánica: zona de aniquilamiento formada con explosivos que pueden ser iniciados automáticamente al paso de las tropas, o por miembros de la guerrilla que se encuentran a una distancia prudente donde no arriesguen su integridad y desde donde esperan destruir en su totalidad la unidad militar al activar los explosivos (MCE 3-24.0).

Emboscada tradicional o cercana: zona de aniquilamiento que puede estar preparada con explosivos o sin ellos y donde la guerrilla se ubica en posiciones que le brindan cubierta y protección para atacar a una unidad en movimiento para lograr la total destrucción de esta (MCE 3-24.0).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Emisoras institucionales: Elementos técnicos para la difusión y ampliación de mensajes de viva voz mediante el empleo de las ondas electromagnéticas (MCE 3-53).

Empleo: uso de fuerzas estratégico, operacional o táctico (MCE 3-0).

Empleo de fuegos: uso de armas y otros sistemas disponibles para crear un efecto específico, letal o no letal, sobre un blanco (MFRE 3-09).

Encubrimiento: **1.** Protección de la observación o vigilancia enemiga (MFRE 3-37). **2.** En inteligencia, ocultación de la verdadera identidad o afiliación a una organización con la afirmación de información falsa como parte de o en apoyo de las misiones de trabajo (MCE 2-0).

Encuentro líder soldado: interacción interpersonal entre soldados y líderes con audiencias en un área de operaciones (MFRE 3-0).

Encuentro militar: contacto e interacción rutinaria entre individuos o elementos de las fuerzas militares, con fuerzas armadas de otro nación, autoridades civiles o agencias nacionales e internacionales para construir confianza, compartir información, coordinar actividades mutuas y mantener influencia (MFRE 3-0).

Enemigo: parte identificada como hostil contra la que se autoriza el uso de la fuerza (MFRE 3-0).

Energía operacional: suma de la energía y los sistemas asociados, la información y los procesos necesarios para entrenar, mover y mantener las fuerzas y los sistemas para las operaciones militares (MCE 4-95).

Enfoque del gobierno como un todo: aquel que integra los esfuerzos colaborativos de los ministerios, entidades y organizaciones del Estado colombiano, con el fin de lograr la unidad de esfuerzo hacia una meta común (MFE 3-07).

Enfoque integral: aquel que integra los esfuerzos cooperativos de las agencias o instituciones del Gobierno, asociados de la acción unificada y entidades del sector privado, para alcanzar la unidad de esfuerzo hacia el logro de un objetivo común (MFE 3-07).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Enfoque operacional: descripción de las acciones generales que la fuerza debe ejecutar para transformar las condiciones actuales en aquellas deseadas en el estado final (MFE 5-0).

Enfrentamiento: conflicto táctico, usualmente entre unidades de maniobra opuestas de nivel inferior (MCE 3-24.0).

Enlace: 1. Contacto o intercomunicación mantenida entre elementos de las fuerzas militares u otras agencias para asegurar el entendimiento compartido y la unidad de propósito y de acción (MFRE 5-0). **2.** Actividad de seguridad que busca taponar brechas entre las fuerzas de seguridad, así como garantizar el mando, control y comunicaciones entre las unidades desplegadas (MCE 3-98).

Ensayo: sesión en la que el comandante y el estado mayor/plana mayor o la unidad practican las tareas críticas que se van a desarrollar para mejorar el desempeño durante la ejecución (MFRE 5-0).

Entendimiento de la situación: producto de aplicar análisis y juicio a la información pertinente para determinar las relaciones entre las variables operacionales y de la misión en aras de facilitar la toma de decisiones (MFE 5-0).

Entrada forzosa: capturar y mantener una posición militar frente a una oposición armada (MFRE 3-0).

Entrada por la fuerza: apropiación y mantenimiento de una posición militar frente a la oposición armada (MCE 3-99).

Entrega: empleo de medios y personal de la Fuerza para abastecer el material y el equipo requeridos por las unidades (MCE 4-95).

Entrenamiento multiescalón y simultáneo: principio que permite la capacitación de más de una tarea complementaria, optimizando el tiempo en el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas y el uso de recursos para entrenar más de un escalón simultáneamente (MFRE 7-0).

Entrevista: proceso sistemático de formulación adecuada de preguntas en donde el recolector conjuga elementos técnicos, destrezas cognitivas y emocionales, además de habilidades de comunicación, con el objeto de obtener la mayor cantidad de información de una fuente humana para satisfacer los requerimientos de inteligencia (MCE 2-22.3).

Entrevista formal: proceso sistemático, planeado, sin condicionamiento de tiempo, generalmente orientada a ampliar y complementar información obtenida en una entrevista preliminar (MCE 2-22.3).

Entrevista preliminar: proceso sistemático que permite al recolector obtener y evaluar información de valor táctico inmediato (MCE 2-22.3).

Enunciado de la misión: frase corta o párrafo que describe la tarea esencial de la unidad, el propósito y la acción contenida en los elementos de quién, qué, cuándo, dónde y para qué, pero raramente especifica el modo (MFE 1-01).

59

Envolvimiento: forma de maniobra ofensiva en la cual la fuerza de ataque evita las posiciones principales de defensa del enemigo para capturar y destruir objetivos en la retaguardia (MCE 3-90.1).

Envolvimiento de cerco: resultado de una maniobra en la cual una fuerza pierde su libertad de maniobra porque una fuerza opuesta es capaz de aislarla, controlando todas sus líneas terrestres de comunicación y refuerzo (MCE 3-90.1).

Envolvimiento doble: resultado de una maniobra ejecutada simultáneamente alrededor de ambos flancos de una fuerza enemiga (MCE 3-90.1).

Envolvimiento sencillo: resultado de una maniobra alrededor de un flanco atacable de una fuerza enemiga designada (MCE 3-90.1).

Envolvimiento vertical: resultado de una maniobra táctica en la cual las tropas lanzadas desde el aire, desembarcadas o insertadas por medio de asalto aéreo atacan la retaguardia y los flancos de una fuerza enemiga, cercando y cortando sus salidas (MCE 3-90.1).

Equipo: elementos con que cuenta la unidad de acuerdo con la tabla de organización y equipo (MCE 4-95).

Equipo antitanque: sistema de armas diseñado para enfrentar y destruir plataformas terrestres pesadas como tanques principales de batalla y vehículos de combate gobernados por las tácticas, técnicas y procedimientos de las organizaciones de Infantería y Caballería (MCE 3-98).

Equipo de armas combinadas: dos o más armas que se apoyan mutuamente; por lo general, consiste en una mezcla de infantería, caballería, aviación, artillería de campaña, artillería de defensa antiaérea e ingenieros (MFRE 3-90).

Equipo de combate: organización de armas combinadas formada mediante la agregación de uno o más pelotones blindados, medianos y livianos de caballería o de infantería liviana no orgánicos a compañías o escuadrones blindados, mecanizados o livianos por intercambio o adición a sus pelotones orgánicos (MFRE 3-90).

Equipo de combate de brigada: organización de armas combinadas compuesta por un estado mayor, al menos dos batallones de maniobra y las capacidades de apoyo funcional necesarias (MFRE 3-90).

Equipo de fuego: pequeña unidad militar, generalmente constituida por cuatro soldados o menos y usualmente agrupado por dos o tres equipos dentro de una escuadra o sección (MFRE 3-90).

Equipo de observación adelantada (FIST): equipo orgánico del batallón de artillería agregado a las compañías de maniobra de los batallones con el propósito de asesorar en el planeamiento y la coordinación de todos los fuegos disponibles para apoyar a la compañía (incluye morteros, artillería de campaña, fuegos navales y apoyo aéreo cercano) (MFRE 3-09).

Equipo de reconocimiento especial de Fuerzas Especiales y tiradores de alta precisión: mínima unidad de Fuerzas Especiales organizada, entrenada, equipada con capacidades particulares para entrar en áreas hostiles, observar e informar la disposición, movimientos, actividades y las condiciones que componen el ambiente operacional (MTE 3-18.4).

Equipo de trabajo: agrupación de representantes predeterminados del estado mayor/plana mayor que se reúnen para proporcionar análisis, coordinar y proveer recomendaciones con un propósito o función particular (MFRE 3-37).

Equipo local de reconstrucción (ELOR): equipo civil-militar, diseñado para mejorar la estabilidad en un área asignada, ayudando a construir la legitimidad y la efectividad del gobierno local de una nación anfitriona para brindar seguridad y servicios esenciales a sus ciudadanos (MCE 3-07).

Equipo rojo: elemento organizacional compuesto por miembros capacitados y educados que proporcionan una capacidad independiente para explorar completamente alternativas en planes y operaciones en el contexto del ambiente operacional y desde la perspectiva de los adversarios y otros (MFRE 3-0).

Equipo tripulado no tripulado (MUM-T): maniobra integrada del ala rotatoria con los sistemas de aeronaves no tripuladas para realizar tareas de contacto, ataque, reconocimiento y seguridad (MCE 3-04).

Equipos de perifoneo: elementos técnicos para la difusión y amplificación de mensajes de viva voz, mediante dispositivos acústicos de largo alcance que permite enviar mensajes de advertencia, notificación, alerta, prevención entre otros (MCE 3-53).

Escalón de asalto: elemento de una fuerza que está programado para el asalto inicial sobre el área objetivo (MCE 3-99).

Escalón de retaguardia: unidad que contiene los elementos de la fuerza que no se requieren en el área objetivo (MCE 3-99).

Escape: acción rápida, contundente, decisiva y sorpresiva que el personal aislado ejecuta en el momento de ser retenido, secuestrado o capturado para liberarse del control enemigo (MCE 3-50).

Escenario de estudio: aplicación de un escenario operacional o un escenario dinámico en el modelado, la simulación u otra forma de juego, con el fin de que se constituya en la base de un estudio particular (MTE 5-0.2).

Escenario operacional: descripción gráfica y narrativa de las variables operacionales, concernientes a eventos de una operación hipotética en el futuro (MTE 5-0.2).

Escuadra: pequeña unidad militar normalmente conformada por dos o más equipos de fuego (MFRE 3-90).

Escuadrón: unidad del nivel de compañía dentro de una organización de caballería (MFRE 3-90).

Esfuerzo de apoyo: unidad subordinada designada con una misión que asiste al éxito del esfuerzo principal (MFRE 3-0).

Esfuerzo principal: unidad subordinada designada cuya misión en un momento dado es la más crítica para el éxito general de la misión (MFRE 3-0).

Especialista de inteligencia: oficial o suboficial que cumple con los criterios de idoneidad, credibilidad y confiabilidad, debidamente certificados, para desarrollar actividades del proceso de inteligencia (MCE 2-0).

Espíritu de cuerpo: espíritu ganador dentro de la profesión del Ejército, integrado en la cultura, sostenido por tradiciones y costumbres, que fomentan unidades cohesivas y confiadas con el valor de preservar la institución (MFRE 1.0).

Esquema de apoyo: integración de los medios de recolección de información, recursos y requerimientos de inteligencia humana para facilitar la recolección de información (MCE 2-22.3).

Esquema de entrenamiento y evaluación: documento sintetizado que proporciona información sobre objetivos de entrenamiento individual y colectivo, con los recursos requeridos y procedimientos de evaluación aplicables para un tipo de organización (MFRE 7-0).

Esquema de fuegos: secuencia lógica detallada de blancos y requerimientos de apoyo para encontrar y atacar blancos, con el fin cumplir la intención del comandante apoyado (MCE 3-09).

Estabilización: proceso en el cual el personal identifica y mitiga los factores fundamentales de la inestabilidad para establecer condiciones perdurables (MFE 3-07).

Establecimiento de la paz: proceso de diplomacia, mediación, negociación y otras formas de acuerdos pacíficos, que establecen el fin de una disputa y que resuelve los problemas que conllevaron a la misma (MFRE 3-07).

Estado de alistamiento (SOR): situación del alistamiento de una unidad para operaciones o ejercicios (MFRE 3-0).

Estado final: conjunto de condiciones requeridas que define el logro de los objetivos del comandante (MFRE 3-0).

Estado final militar: conjunto de condiciones necesarias que definen el logro de todos los objetivos militares (MFRE 3-0).

Estado final operacional: punto de transición que convierte lo estratégico a la escala y a la naturaleza de la acción militar para lograr los objetivos estratégicos (MTE 5-0.1).

Estado mayor: órgano compuesto por especialistas que asesoran y apoyan a los comandantes, aplicando la metodología de diseño del Ejército y el proceso militar para la toma de decisiones, con el propósito de producir planes y órdenes para enlazar las acciones tácticas con los objetivos estratégicos (MFE 5-0).

Estándar: forma de expresar los niveles aceptables de una habilidad con la que debe contar una Fuerza u organización conjunta para operar bajo un grupo específico de condiciones (MTE 5-0.2.).

Estudio no técnico: actividad de investigación que involucra la recopilación, análisis de información nueva y/o existente sobre un área sospechosa de contaminación con artefactos explosivos (MTE 3-05.34).

Estudio técnico: describe una intervención detallada con elementos de verificación y/o despeje, dentro de un AP o parte de ella (MTE 3-05.34).

Ética del Ejército: conjunto de leyes, valores y creencias, profundamente arraigadas en la cultura de la profesión y que la practican sus miembros para motivar y guiar el comportamiento adecuado que deben tener, unidos en un propósito común moral (MFRE 1.0).

Evasión: acciones ejecutadas por el personal aislado, cuyo objetivo es evitar ser capturado por el enemigo y retornar a las áreas operacionales bajo control amigo (MCE 3-50).

Evasor: persona que se encuentra aislada en un ambiente hostil o territorio enemigo y que elude su captura (MCE 3-50).

Evaluación de amenaza: examinar las capacidades, intenciones y actividades (pasadas y presentes) de las organizaciones terroristas y del ambiente de seguridad en el que operan las fuerzas amigas para determinar el nivel de amenaza (MCE 3-16).

Evaluación de capacidades requeridas (ECR): procedimiento que permite identificar las tareas, las condiciones y los estándares que el Ejército Nacional requiere potenciar, modernizar o adquirir con el fin de lograr entregar al Estado el catálogo de capacidades de Fuerza necesarios para responder a los desafíos del ambiente operacional de largo plazo (MTE 5-0.2).

Evaluación de combate: determinación de la efectividad general del empleo de la fuerza durante las operaciones militares, mediante el empleo de la evaluación de daños en combate, la evaluación de la efectividad de las municiones y la recomendación de reataque (MTE 3-60).

Evaluación de daños en combate: estimación de daños compuesta por la evaluación del daño físico y funcional, así como la evaluación del sistema de blancos, como resultado de la aplicación de la fuerza militar letal o no letal (MCE 3-09).

Evaluación de la efectividad de las municiones: estimación sobre la evaluación de la fuerza militar aplicada en términos del sistema de armas y la efectividad de las municiones, para determinar y recomendar cualquier cambio requerido a la metodología, táctica, sistema de armas, municiones, fusiones y/o parámetros de entrega de armas para aumentar la efectividad de la fuerza, realizada por los responsables de operaciones, con los insumos y la coordinación requeridos por parte de la comunidad de inteligencia, simultánea e interactivamente con la evaluación de daños en combate (MCE 3-09).

Evaluación del alistamiento operacional (ORE): medición de la capacidad operacional y efectividad de una unidad o cualquier parte de esta (MFRE 3-0).

Evaluar: medir el progreso en el cumplimiento de una tarea o misión, de la creación de un efecto o del logro de un objetivo (MFE 5-0).

Examinar: utilizar criterios para juzgar el progreso hacia las condiciones deseadas y determinar por qué está en el grado actual (MFRE 5-0).

Exfiltrar: tarea táctica de la misión en la cual un comandante retira soldados o unidades de áreas bajo control enemigo por medio de sigilo, engaño, sorpresa o medios clandestinos (MCE 3-90.1).

Existencias preposicionadas del Ejército: factor estratégico cuyo propósito principal es reducir el transporte inicial requerido para apoyar la proyección del ejército de combate y para sostener al soldado hasta que se establezcan líneas de comunicación (MFE 4-0).

Experiencia militar (Ejército): diseño, generación, apoyo y aplicación ética del poderío militar terrestre, principalmente en lo que se refiere a operaciones terrestres unificadas y todas las capacidades de apoyo esenciales para el cumplimiento de la misión en defensa del pueblo colombiano (MFRE 1.0).

Exploradores: personal orgánico de unidades de reconocimiento y seguridad de Caballería, que pueden ser montados, desmontados o aéreos (MCE 3-98).

Explotación: tarea ofensiva que usualmente sigue a la conducción de un ataque exitoso y está diseñada para desarticular al enemigo en profundidad (MFRE 3-90).

Explotación de documentos y medios multimedia (DOMEX): proceso de extracción, traducción, análisis y difusión de información contenida en documentos, medios multimedia y electrónicos relacionados con la amenaza (MCE 2-22.3).

Explotación de información: acción de aprovechar al máximo cualquier información recolectada para ser empleada de manera inmediata (MCE 2-0).

Explotación de sitio: búsqueda y recolección sistemática de información, material y personas en una ubicación designada, y el análisis de las mismas para responder a los requerimientos de información crítica del comandante (MCE 3-55).

Explotar la iniciativa: seguir a través de los éxitos iniciales para lograr una victoria decisiva a largo plazo (MFRE 3-0).

Ff

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Factor conductor de inestabilidad: elemento condicionante generador de dinámicas que vulneran la estabilidad (MCE 3-07).

Factor mitigador de inestabilidad: elemento condicionante generador de dinámicas que contribuye a la estabilidad (MCE 3-07).

Factores críticos: atributos considerados cruciales para el logro del objetivo (MCE 5-0.1).

Fase: herramienta de planeamiento y ejecución utilizada para dividir una operación por duración o actividad (MFRE 3-0).

Ficha biográfica: resumen de la información relevante de una fuente contenida en la base de datos de inteligencia (MCE 2-22.3).

Fijar: tarea táctica de la misión en la cual un comandante evita que el enemigo mueva cualquier parte de su fuerza, de una ubicación específica, por un periodo determinado (MCE 3-90.1).

Filosofía del mando tipo misión: ejercicio de autoridad y dirección mediante la aplicación de los seis principios que equilibran el arte del mando y la ciencia del control para empoderar líderes ágiles y adaptables que exploten la iniciativa (MFE 6-0).

Finta: forma de ataque o acción ofensiva que implica contacto con el adversario y se conduce con el propósito de engañarlo deliberadamente con respecto del lugar y/o el momento de la acción ofensiva principal (MCE 3-90.1).

Flanco: límite derecho o izquierdo de una unidad (MFRE 3-90).

Flanco atacable: flanco expuesto para atacar o para realizar un envolvimiento (MFRE 3-90).

Flexibilidad: empleo de una mezcla versátil de capacidades, formaciones y equipo para conducir operaciones (MFRE 3-0).

Formación de combate: disposición ordenada de fuerzas para un propósito específico que describe la configuración general de una unidad en el terreno (MFRE 3-90).

Formación en cajón: alineación de combate en la cual una unidad emplea elementos subordinados dispuestos en forma de cajón: dos elementos en la vanguardia y dos elementos en la retaguardia (MCE 3-90.1).

Formación en columna: alineación de combate en la cual los elementos se ubican uno detrás de otro (MCE 3-90.1).

Formación en cuña: alineación de combate en la cual se organizan las fuerzas para atacar un enemigo que se encuentra hacia el frente y los flancos (MCE 3-90.1).

Formación en diamante: alineación de combate en la cual una unidad emplea un elemento de maniobra en la vanguardia, uno en cada flanco y uno en la retaguardia (MCE 3-90.1).

Formación en línea: alineación de combate en la cual los elementos de maniobra terrestre subordinados de una unidad se mueven lado a lado (MCE 3-90.1).

Formación en V: alineación de combate en la cual una unidad dispone de dos elementos de maniobra ubicados en línea y una o más unidades seguidas una detrás de otra (MCE 3-90.1).

Formación escalonada: alineación de combate en la cual una unidad dispone elementos subordinados en un ángulo a la izquierda o a la derecha de la dirección de ataque (escalonado a la izquierda o escalonado a la derecha) (MCE 3-90.1).

Formas de maniobra: distintas combinaciones tácticas de fuego y movimiento con un conjunto único de características doctrinales que difieren principalmente en la relación entre la fuerza de maniobra y el enemigo (MFRE 3-90).

Franja de obstáculos: medida de control a nivel de división, normalmente gráfica, en la cual se ilustra en qué punto, dentro de una zona de obstáculos, el comandante táctico terrestre planea limitar el empleo de obstáculos propios y enfocar la defensa (MCE 3-90.1).

Fratricidio: homicidio involuntario o generación de lesiones por el uso de armas de fuego por parte del personal de las propias tropas, asociados de la acción unificada o tropas neutrales hacia personal de las propias tropas o amigas (MFRE 3-37).

Fuego de efecto: **1.** Fuego que ya no requiere correcciones para su ejecución (MCE 3-09). **2.** Término usado en una petición de fuego cuando la corrección en el tiro se ha efectuado satisfactoriamente y se solicita el fuego en eficacia (MCE 3-09).

Fuego indirecto: **1.** Fuego entregado a un blanco que no es visible por la unidad de fuego (MCE 3-09). **2.** Fuego entregado a un blanco que no es usado como punto de puntería de un arma o sistema (MCE 3-09).

Fuego predictivo: técnica de entrega de fuegos a la cual se le aplican cálculos de corrección de manera efectiva (sin necesidad de realizar un primer disparo) utilizando los cálculos estándares de tiro para cualquier condición (clima, tipo de piezas, munición, etc.), con el propósito de realizar una entrega de fuegos eficaz y sorpresiva sobre un blanco identificado en cualquier dirección, desde una pieza que solo está limitada por las características de la misma o la munición usada (MCE 3-09).

Fuegos: uso de sistemas de armas para crear un efecto específico, letal o no letal, sobre un blanco (MFE 3-09).

Fuegos conjuntos: fuegos entregados durante el empleo de fuerzas de dos o más componentes, en acción coordinada, para producir efectos deseados en apoyo de un objetivo común (MFRE 3-09).

Fuegos de concentración en un área: **1.** Fuegos de la batería dirigidos hacia un solo blanco (MCE 3-09). **2.** Fuegos entregados desde varias armas que están dirigidas a un solo punto o un área reducida (MCE 3-09).

Fuegos de contrapreparación: fuegos entregados de manera intensa y preparados con anterioridad, cuando se conoce que el ataque del enemigo es inminente (MCE 3-09).

Fuegos de destrucción: **1.** Elemento del pedido de fuego de la artillería de campaña para requerimientos de destrucción (MCE 3-09). **2.** Fuegos entregados con el único propósito de destruir el material enemigo (MCE 3-09).

Fuegos de preparación: entrega de un alto volumen de fuegos durante un corto periodo para maximizar la sorpresa y crear un efecto desmoralizante en el enemigo. Los fuegos de preparación pueden incluir ataques electrónicos y deben ser sincronizados con otras actividades de guerra electrónica (MCE 3-09).

Fuegos de supresión: fuegos entregados sobre sistemas de armas del enemigo para degradar su eficacia por debajo del nivel necesario para cumplir los objetivos de la misión durante la conducción de fuegos (MCE 3-09).

Fuegos finales protectivos (FFP): barrera de fuegos inmediata y disponible diseñada para impedir el movimiento del enemigo a través de líneas o áreas defensivas (MFRE 3-90).

Fuente: persona, cosa o actividad que proporciona información (MCE 2-0).

Fuente abierta: cualquier persona o medio que proporciona información disponible sin la expectativa de privacidad; tanto la información disponible como la relación con la fuente, o ambas, no están protegidas contra la divulgación pública (MFRE 2-0).

Fuente humana: persona que tiene, proporciona información o que puede acceder a ella para contribuir al proceso de inteligencia, puede ser afecta, neutral u hostil, por su condición, motivación o ubicación pueden poseer información de primera o segunda mano obtenida normalmente a través de los sentidos (MCE 2-22.3).

Fuerza: coacción diferenciada, acorde con la amenaza recibida, como medida necesaria para hacer cumplir la ley (MFE 6-27).

Fuerza comprometida: fuerza en contacto con un enemigo o desplegada para una misión o curso de acción específico que impide su empleo en otra parte (MFRE 3-90).

Fuerza conjunta: fuerza compuesta por elementos significativos, asignados o agregados, de dos o más fuerzas militares que operan bajo un solo comandante conjunto (MFRE 3-0).

Fuerza de asalto: conjunto de todos los elementos de asalto que van a ingresar a la edificación (MTE 3-18.3).

Fuerza de asalto aéreo: unidad compuesta principalmente por unidades terrestres y helicópteros, organizados, equipados y entrenados para operaciones de asalto aéreo (MCE 3-99).

Fuerza de cerco: fuerza que maniobra hacia la retaguardia o los flancos del enemigo para bloquear su escape y poderlo destruir entre esta y la fuerza de presión directa (MCE 3-90.1).

71

Fuerza de cobertura: **1.** Organización de Caballería de nivel grupo o ECB independiente, reforzada o complementada por los elementos de poder de combate del Ejército, que ejecuta operaciones de seguridad de acuerdo con la intención del comando superior fuera del alcance de los fuegos de apoyo (MCE 3-98). **2.** Fuerza autónoma capaz de operar independiente del cuerpo para conducir una tarea de cobertura (MCE 3-90.2).

Fuerza de contraataque: unidad comprometida en una defensa móvil, constituida por el cuerpo principal del poder de combate disponible (MCE 3-90.1).

Fuerza de enlace: organización de Caballería de escalón escuadrón independiente, reforzada o complementada por los elementos de poder de combate, armas y especialidades del Ejército, que ejecuta operaciones de seguridad de acuerdo con la intención del comando superior entre las brechas de las fuerzas de seguridad y mantiene el mando, control y comunicaciones (MCE 3-98).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Fuerza de presión directa: fuerza empleada en una operación de persecución que se fija al cuerpo principal del enemigo para evitar que rompa el contacto o su reconstitución defensiva antes de que la fuerza de cerco lo envuelva (MCE 3-90.1).

Fuerza de protección: organización de Caballería estacionaria o móvil de nivel escuadrón o grupo independiente, reforzada o complementada por los elementos de poder de combate del Ejército, que ejecuta operaciones de seguridad de acuerdo con la intención del comando superior dentro del alcance de los fuegos de apoyo (MCE 3-98).

Fuerza de reacción inmediata (FRI): unidad que permanece configurada y preparada, para ingresar al área de operaciones en caso de que las unidades que se encuentran en la ejecución de una misión requieran de su intervención para completar la maniobra o solucionar una contingencia (MCE 3-18).

Fuerza de seguridad de área: organización de Caballería de nivel grupo o ECB independiente, reforzada o complementada por los elementos de poder de combate del Ejército, que ejecuta operaciones de seguridad de acuerdo con la intención del comando superior en áreas e incluye rutas y convoy (MCE 3-98).

Fuerza de tarea: unidad de maniobra de nivel batallón, compuesta por una plana mayor y, por lo menos, con un elemento de tamaño compañía orgánico y un elemento de nivel compañía agregado de otra unidad de maniobra o apoyo (funcional o multifuncional) (MFRE 3-90).

Fuerza de vigilancia: organización de Caballería estacionaria o móvil de nivel escuadrón, independiente, reforzada o complementada por los elementos de poder de combate del Ejército, que ejecuta operaciones de seguridad de acuerdo con la intención del comando superior a una distancia inmediata (MCE 3-98).

Fuerza mayor: suceso externo a la actividad de la administración, imprevisible, pues no hay manera de suponer la ocurrencia del hecho dañino e irresistible, en tanto para la entidad resulta imposible contrarrestarlo (MFRE 6-27).

Fuerza no comprometida: fuerza que no está en contacto con el enemigo y todavía no está desplegada en una misión o curso de acción específico (MFRE 3-90).

Fuerza que impacta: fuerza que contraataca en una defensa móvil, constituida por el grueso del poder de combate disponible (MFRE 3-90).

Fuerzas de reconocimiento: organizaciones de Caballería que ejecutan operaciones de reconocimiento de acuerdo con la intención del comando superior de forma independiente, reforzadas o complementadas por los elementos del poder de combate del Ejército, pueden ser de ruta, área, zona o en fuerza (MCE 3-98).

Fuerzas de seguridad: organizaciones de Caballería que ejecutan operaciones de seguridad de acuerdo con la intención del comando superior, reforzadas o complementadas por los elementos del poder de combate o de forma independiente; pueden ser de vigilancia, protección, enlace, cobertura y de área (ruta y convoy) (MCE 3-98).

73

Función: agrupación práctica de tareas y sistemas (personas, organizaciones, información y procesos) unidos por un propósito común (MFE 1-01).

Función de conducción de la guerra (FCG): conjunto de tareas y sistemas (personas, organizaciones, información y procesos) unidos por un propósito común que los comandantes utilizan para cumplir misiones y objetivos de entrenamiento (MFE 3-0).

Función de conducción de la guerra Fuegos: conjunto de tareas y sistemas relacionados entre sí que provee el uso colectivo y coordinado de fuegos indirectos del Ejército, defensa antiaérea y antimisiles y fuegos conjuntos, mediante el proceso de selección y priorización de blancos (MFE 3-09).

Función de conducción de la guerra Inteligencia: conjunto de tareas y sistemas relacionados entre sí para facilitar el entendimiento del enemigo, el terreno, las condiciones del tiempo atmosférico y las consideraciones civiles (MFE 3-0).

Función de conducción de la guerra Mando tipo misión: conjunto de tareas y sistemas relacionados entre sí que le permite al comandante integrar, sincronizar y articular los elementos del poder de combate en un todo coherente, con el fin de concentrar sus efectos en el momento y lugar decisivos (MFE 3-0).

Función de conducción de la guerra Movimiento y maniobra: conjunto de tareas y sistemas relacionados entre sí que mueve y emplea las fuerzas para ganar una posición de relativa ventaja sobre el enemigo y otras amenazas (MFE 3-0).

Función de conducción de la guerra Protección: conjunto de tareas y sistemas relacionados entre sí que preserva la Fuerza para que los comandantes puedan aplicar el máximo poder de combate en el cumplimiento de la misión (MFE 3-0).

Función de conducción de la guerra Sostenimiento: conjunto de tareas y sistemas relacionados entre sí, para proporcionar apoyo y servicios que aseguran la libertad de acción, extienden el alcance operacional y prolongan la resistencia (MFE 3-0).

Fundamento: conjunto de ideas clave basadas en la visión colombiana de la guerra y su conducción, guiadas por la ética del Ejército, que a su vez representa los valores morales y éticos colombianos (MFE 1-01).

Fusión: consolidación, combinación y correlación de información (MFRE 2-0).

Gg

Gestión de calidad externa: son actividades desarrolladas por un organismo externo a las unidades. Durante el monitoreo externo se adelantan acciones de aseguramiento y control de calidad que se desarrollan antes, durante y después de la realización de las diferentes tareas de desminado de manera progresiva para verificar la calidad del proceso de liberación de tierras y garantizar mediante la observación y evaluación del desempeño, las áreas de trabajo, los equipos, el desarrollo de los procedimientos y que las unidades están trabajando de acuerdo con lo aprobado en el proceso de acreditación y a lo establecido en los planes de operaciones, normatividad nacional e internacional de DH (MTE 3-05.34).

Gestión de calidad interna: actividades internas de ACI y CC que se desarrollan antes y durante la realización de las diferentes tareas de DH para garantizar el cumplimiento de los requisitos y la mejora continua (MTE 3-05.34).

Gestión de fuentes: conjunto de actividades realizadas para organizar, dirigir y controlar las fuentes de información (MCE 2-0).

Gestión de la información: administración y empleo eficiente de procedimientos y sistemas de información para recolectar, guardar, procesar, mostrar, diseminar y proteger datos, información y productos derivados del conocimiento (MFRE 6-0).

Gestión del conocimiento: proceso que contribuye al flujo de conocimiento para mejorar el entendimiento compartido, el aprendizaje y la toma de decisiones (MFRE 6-0).

Gestión del espacio aéreo: capacidad y procedimientos para aumentar la eficacia operacional promoviendo su uso seguro, eficiente y flexible del espacio aéreo (MFRE 3-0).

Gestión del espectro electromagnético: funciones interrelacionadas de gestión del espectro, asignación de frecuencias, coordinación con naciones anfitrionas e implementación de políticas de uso; las cuales permiten el planeamiento, gestión y ejecución de operaciones militares en todas sus fases, dentro del ambiente operacional electromagnético (MFRE 6-0).

Gestión del material: almacenamiento, determinación de existencias requeridas, autorización de requerimientos y priorización para la adquisición, distribución y redistribución del material y equipo sobrante y su retorno (MCE 4-95).

Gestión financiera: asegura que los recursos financieros adecuados estén disponibles para cumplir la misión de acuerdo con las prioridades del comandante (MFE 4-0).

Golpe: ataque para dañar o destruir un objetivo o una capacidad (MCE 3-24.1).

Grupo: en Caballería es una unidad táctica compuesta de dos o más escuadrones y un estado mayor/plana mayor (MCE 3-98).

Grupo de obstáculos: uno o más obstáculos individuales agrupados con el fin de producir un efecto específico (MCE 3-90.1).

Guerra convencional: amplio espectro de operaciones militares realizadas contra un adversario por fuerzas militares tradicionales u otras fuerzas de seguridad gubernamentales que no incluyen armas químicas, biológicas, radiológicas o nucleares (MFRE 3-0).

Guerra de guerrillas: /forma de la guerra irregular en la cual pequeños grupos de combatientes —predominantemente fuerzas locales de guerrillas o civiles armados— conducen tácticas militares para combatir fuerzas convencionales más grandes y menos móviles (MCE 3-24.0)./

Guerra electrónica (EW): acción militar que implica el uso de energía electromagnética y dirigida para controlar el espectro electromagnético o para atacar al enemigo (MFRE 3-0).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Guerra especial: ejecución de actividades que implican una combinación de acciones, letales y no letales, llevadas a cabo por tropas especiales, que cuentan con un amplio entendimiento y comprensión del ambiente operacional, dominio de idiomas extranjeros y capacidad de entrenar y combatir junto con otras formaciones de combate, en ambientes permisivos, inciertos u hostiles (MFE 3-05).

Guerra irregular (GI): lucha violenta entre actores estatales y no estatales por su legitimidad e influencia sobre la población relevante (MFRE 3-0).

Guerra no convencional (UW): 1. Actividades conducidas en un ambiente de conflicto, orientadas a la búsqueda de Inteligencia para debilitar la capacidad de lucha del adversario/enemigo en aproximación indirecta, a través de acciones tendientes a limitar sus recursos y capacidades críticas y con apoyo de recursos locales de personal y logística (MFRE 3-05). 2. Amplio espectro de operaciones militares y de otras fuerzas de seguridad no militares, normalmente de larga duración, conducidas predominantemente por, o a través de fuerzas locales o sustitutivas, que son organizadas, entrenadas, equipadas, apoyadas y dirigidas en diversos grados por una fuente de fuerza externa (MFRE 3-0).

Guía de operación terminal: acciones que proveen comunicaciones, electrónicas, mecánicas, por voz o visual, que generan información adicional para una aeronave o arma sobre un blanco específico (MCE 3-09).

Hh

78

Habilidad: capacidad demostrada de un profesional del Ejército para realizar exitosamente sus deberes y cumplir la misión con disciplina y conforme a la norma (Experiencia militar). Uno de los tres criterios de certificación para los profesionales del Ejército (MFRE 1.0).

Hora H: hora específica del día-D en que un asalto de paracaidistas comienza con la salida del primer paracaidista del avión sobre una zona designada para el lanzamiento (MCE 3-99).

Hora N: tiempo en que una unidad es notificada para reunir a su personal y comenzar la secuencia de despliegue (MCE 3-99).

Hora X: tiempo no especificado que comienza con la notificación (anteorden) de la unidad para el planeamiento y la preparación del despliegue en apoyo de las posibles operaciones de contingencia que no implican un despliegue rápido y de corto plazo (MCE 3-99).

Horizonte de planeamiento: punto en el tiempo que los comandantes usan con el fin de enfocar los esfuerzos de planeamiento de la organización para configurar los eventos futuros (MFRE 5-0).

Huelga: paro o interrupción colectiva de la actividad laboral convocada por parte de un grupo de trabajadores o por un sindicato como medida de protesta para exigir que un conjunto de peticiones sea atendido por el patrón (MCE 3-24.0).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Ii

Identificación de combate (IDC): /proceso de lograr una caracterización precisa de los objetos detectados en el ambiente operacional, suficiente para respaldar una decisión de combate (MCE 3-24.0)./

Identificación del objetivo: descripción precisa y oportuna de un objeto detectado en el área de operaciones como amigo, neutral o enemigo. Este aspecto de la identificación de objetivos durante las operaciones es sensible al tiempo y esto influye directamente en la toma de la decisión de un combatiente de disparar o no a objetivos detectados en el área de operaciones (MFRE 3-37).

Imágenes: representación o semejanza de cualquier característica natural o artificial y/o cualquier objeto relacionado con una actividad en el terreno, y su información posicional al momento que fue adquirida. Esta incluye los productos de reconocimiento desarrollados por agencias espaciales, imágenes y representaciones producidas por satélites, plataformas aéreas, sistemas aéreos no tripulados o cualquier otro medio similar (MFRE 2-0).

Impedir: tarea táctica de la misión en la que el comandante impide, desarticula o interrumpe el uso enemigo de una ruta o área (MCE 3-90.1).

Imposición de la paz: aplicación de fuerza militar o la amenaza de su uso, normalmente de conformidad con la autorización internacional, para exigir el cumplimiento de las resoluciones o sanciones diseñadas para mantener y restablecer la paz y el orden (MFRE 3-07).

Improvisación: 1. Capacidad de adaptar las operaciones de sostenimiento a situaciones o circunstancias inesperadas que afectan la misión (MCE 4-95). **2.** Incidente químico, biológico, radiológico o nuclear: cualquier hecho resultante del uso de armas y dispositivos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares; la aparición de peligros secundarios surgidos de la gestión de blancos de la contrafuerza, o la liberación de materiales industriales tóxicos en el medioambiente, que implique la aparición de peligros químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (MFRE 3-28).

Incidente: cualquier tipo de desastre, emergencia o evento causado por humanos (o por fenómenos naturales), que requiere una acción para evitar o reducir al máximo la pérdida de vidas o daños a la propiedad y a los recursos naturales (MFE 3-28).

Incursión: tarea ofensiva de ataque utilizada para apoderarse temporalmente de un área, con el fin de recuperar información, confundir al enemigo, rescatar o capturar personal, recuperar material sensible o destruir una capacidad que culmina con un repliegue planeado (MCE 3-90.1).

Indicador: **1.** Elemento de información acerca de una medida de eficacia o desempeño (MFRE 5-0). **2.** Elemento que hace parte del componente de la medida de desempeño, el cual permite establecer puntos de referencia, que brindan información cualitativa o cuantitativa, conformada por uno o varios datos, que se deben tener en cuenta para la ejecución y desarrollo de una tarea táctica del Ejército (MFRE 1-03). **3.** Elemento específico de información que permite identificar la presencia o actividad de un equipo, unidad o recurso específico de la amenaza en un área geográfica determinada (MTE 2-01.3). **4.** Elemento de información que refleja la intención o capacidad del adversario para adoptar o rechazar un curso de acción (MCE 3-98).

Indicios de contrainteligencia: información inicial que de acuerdo con el análisis de contrainteligencia podría representar una posible acción de la inteligencia de la amenaza (MCE 2-22.1).

Individuo de alto valor (HVI): una o grupo de personas identificada, vigilada, rastreada, influenciada o comprometida con una fuerza enemiga (MTE 3-60).

Infiltración: **1.** Forma de maniobra que realiza una fuerza de ataque, la cual conduce movimientos a cubierta sin ser detectada para tomar una posición de ventaja en un área ocupada por el enemigo (MCE 3-90.1). **2.** En inteligencia, técnica que emplea la amenaza para introducir una persona dentro de una organización con el fin de obtener información (MCE 2-22.1).

Influir: 1. Alterar las opiniones, actitudes y en última instancia, el comportamiento de blancos audiencia (amigos, neutrales, adversarios y enemigos) a través de mensajes, presencia y acciones. **2.** Motivar a través del ejemplo, el entendimiento compartido, la confianza, la determinación de qué hacer y no cómo hacerlo, con el fin de fomentar la creatividad de los subalternos (MFRE 3-0).

Información: significado que una persona o sistema asigna a los datos mediante las convenciones conocidas que se usan para su representación (MFRE 6-0).

Información de combate: datos no evaluados, recolectados o proporcionados directamente al comandante táctico, los cuales, debido a su carácter temporal o a lo crítico de la situación no pueden ser procesados oportunamente como inteligencia táctica para satisfacer los requerimientos del usuario (MFRE 3-90).

Información de fuentes abiertas: información que cualquier público podría obtener legalmente mediante solicitud u observación, así como otra información no clasificada que haya limitado la distribución o su acceso (MTE 2-22.9).

Información disponible públicamente: datos, hechos, instrucciones u otro material publicado o difundido para consumo del público en general, disponible a petición de un miembro del público en general, legítimamente visto u oído por cualquier observador casual, o puesto a disposición en una reunión abierta al público en general (MFRE 2-0).

Información pertinente: aquella necesaria para el comandante y estado mayor/plana mayor al ejercer el mando y el control (MCE 2-0).

Información pública: dentro de los asuntos públicos, es aquella información de naturaleza militar, cuya difusión es consistente con la seguridad y es aprobada para su publicación (MCE 3-53.0).

Información y servicios geoespaciales: recolección, extracción de información, almacenamiento, difusión y explotación de imágenes geodésicas, geomagnéticas (comerciales y de seguridad nacional), gravimétricas, aeronáuticas, topográficas, hidrográficas, de litorales, culturales y datos toponímicos que referencian una ubicación precisa en la superficie de la tierra (MFRE 2-0).

Informática forense: aplicación de técnicas especializadas para obtener, preservar o restablecer datos que han sido procesados digitalmente y almacenados en un dispositivo electrónico (MCE 2-22.1).

Informe de contacto: documento que elabora el recolector de inteligencia humana cada vez que toma contacto con una fuente humana (MCE 2-22.3).

Informe de inteligencia y contrainteligencia: documento en el cual se plasma el resultado del análisis de informaciones de inteligencia o contrainteligencia. Se emplea para actualizar y presentar un panorama específico al comandante para la toma de decisiones (MFRE 2-0).

Infraestructura crítica: aquellas instalaciones, sistemas y redes, así como servicios y equipos físicos y de tecnología de la información, cuya inhabilitación o destrucción tendría un impacto negativo sobre la población, la salud pública, la seguridad, la actividad económica, el medio ambiente, servicios de gobierno, o el eficaz funcionamiento de un Estado y que cualquier interrupción de estos causada por actos terroristas tendría graves consecuencias para los flujos de servicios esenciales y el funcionamiento de las cadenas de suministros (MFRE 3-37).

Ingenieros de apoyo: personal, capacidades y tareas de ingenieros que complementan y refuerzan las disciplinas de ingenieros de combate y construcciones (MCE 3-34).

Ingenieros de combate: personal, capacidades y tareas de ingenieros que apoyan directamente la maniobra de las fuerzas de combate dentro de las tareas de movilidad, contramovilidad y supervivencia (MCE 3-34).

Ingenieros de construcciones: personal, capacidades y tareas de ingenieros que modifican, conservan o protegen el medio ambiente físico diferentes a las actividades y tareas de los ingenieros de combate (MCE 3-34).

Iniciativa: acción de establecer y dictar los términos de la acción (MFE 3-0).

Iniciativa disciplinada: despliegue de habilidades, experiencia, conocimiento, entrenamiento y capacidades propias, para actuar dentro de la intención del comandante y el marco legal aplicable, ya sea por contacto directo con el ambiente operacional y/o la acción en ausencia de órdenes, cuando las existentes ya no se ajustan a la situación o cuando surgen oportunidades o amenazas imprevistas (MFE 6-0).

Iniciativa individual: disposición a actuar en ausencia de órdenes, cuando las existentes ya no se ajustan a la situación o cuando surgen oportunidades o amenazas imprevistas (MFRE 3-0).

Iniciativa operacional: iniciativa que establece o dicta los términos de la acción a lo largo de una operación (MFRE 3-0).

Inserción: técnica utilizada para que una unidad ingrese a un área hostil o potencialmente hostil (MTE 3-18.3).

Instrucciones de coordinación: información adicional entregada a las unidades subordinadas en una orden de operaciones (MFRE 5-0).

Insurgencia: /acciones de un grupo o movimiento organizado, normalmente motivado por sus ideologías, que busca afectar o prevenir un cambio político o derrocar una autoridad gubernamental de un país o región; se enfoca en persuadir o coaccionar a la población mediante el uso de la violencia y la subversión (MCE 3-24.0)/

Integración: 1. Combinación de todos los elementos del sostenimiento dentro de las operaciones para asegurar la unidad de mando y esfuerzo (MCE 4-95). **2.** Organización de unidades militares y sus acciones para crear una fuerza que se comprometa como un todo (MCE 3-07).

Integración temprana: unión simultánea de esfuerzos de inteligencia, planeamiento y operaciones con el fin de construir, consolidar y explotar un blanco para aumentar la eficiencia operacional (MCE 3-18).

Inteligencia: 1. Producto de someter la información al proceso de inteligencia (MFRE 2-0). **2.** Producto resultante de la recolección, procesamiento, integración, evaluación, análisis e interpretación de la información disponible (MCE 3-55).

Inteligencia científica y técnica (S&TI): producto de la recolección, evaluación, análisis e interpretación de información científica y técnica (MCE 2-0).

Inteligencia de comunicaciones (COMINT): información técnica e inteligencia derivadas del monitoreo del espectro electromagnético (MFRE 2-0).

Inteligencia de fuentes abiertas (OSINT): disciplina complementaria de la inteligencia producida a partir de información públicamente disponible que es recolectada, explotada y difundida oportunamente a una audiencia apropiada con el propósito de atender un requerimiento específico de inteligencia (MFRE 2-0).

Inteligencia de imágenes (IMINT): información técnica, geográfica y de inteligencia derivada de la interpretación o el análisis de imágenes y materiales afines (MFRE 2-0).

Inteligencia de medidas y huellas distintivas (MASINT): inteligencia obtenida mediante el análisis cuantitativo y cualitativo de datos (métricos, angulares, espaciales, de longitud de onda, de modulación, de plasma e hidromagnéticos) derivados de sensores técnicos específicos, a fin de identificar el rasgo distintivo de una fuente emisora o receptora de ondas electromagnéticas y facilitar el reconocimiento y/o la medición de la misma (MFRE 2-0).

Inteligencia de múltiples fuentes: integración de inteligencia e información relevante para analizar situaciones o condiciones que impactan en las operaciones (MFRE 2-0).

Inteligencia de señales (SIGINT): inteligencia derivada de señales de instrumentación de comunicaciones, electrónicas y extranjeras (MFRE 2-0).

Inteligencia de señales de instrumentación extranjera (FISINT): información técnica e inteligencia derivada del monitoreo de emisiones electromagnéticas extranjeras asociadas con la prueba y despliegue operacional de sistemas aeroespaciales, superficiales y subterráneos no nacionales (MFRE 2-0).

Inteligencia electrónica (ELINT): inteligencia técnica y de geolocalización derivada de radiaciones electromagnéticas que no transportan mensajes (MFRE 2-0).

Inteligencia encubierta: ocultamiento de la verdadera identidad o afiliación de la organización en el ejercicio de actividades de inteligencia y contrainteligencia (MCE 2-0).

Inteligencia estratégica (STRATINT): inteligencia requerida para la formulación de estrategias, políticas y planes y operaciones militares a nivel nacional, multinacional y de un teatro de la guerra o teatro de operaciones (MFRE 2-0).

Inteligencia extranjera: organización de carácter secreto que recolecta información reservada o clasificada (MCE 2-22.1).

Inteligencia geoespacial (GEOINT): explotación y el análisis de imágenes e información geoespacial para describir, evaluar y visualizar las características físicas y las actividades geográficamente referenciadas en la tierra (MFRE 2-0).

Inteligencia humana (HUMINT): recolección de información mediante el empleo de medios humanos entrenados, capacitados y certificados para la obtención de información sobre amenazas (identifica sus elementos, intenciones, composición, fortaleza, disposiciones, tácticas, equipos y capacidades), terreno, clima y consideraciones civiles (MFRE 2-0).

Inteligencia militar general (GMI): inteligencia relacionada con las capacidades militares de países u organizaciones multinacionales o con temas que afectan las operaciones militares (MCE 2-0).

Inteligencia técnica (TECHINT): inteligencia derivada de la recolección, el procesamiento, el análisis y la explotación de datos e información referentes a equipos y materiales externos, con el fin de prevenir sorpresas tecnológicas, evaluar capacidades científicas y técnicas extranjeras y desarrollar contramedidas para neutralizar las ventajas tecnológicas de un adversario (MFRE 2-0).

Inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR): actividades que se sincronizan e integran al planeamiento y la utilización de sensores, medios de recolección de información y el procesamiento, explotación y difusión en apoyo directo a las operaciones actuales y futuras (MFE 2-0).

Intención del comandante: expresión clara y concisa del propósito de la operación y del estado final militar deseado que apoya el mando tipo misión, proporciona enfoque al estado mayor y ayuda a los comandantes subordinados y de apoyo a lograr los resultados deseados sin órdenes adicionales, así la operación no se desarrolle como estaba previsto (MFE 5-0).

Intención hostil: inminente uso de la fuerza por parte de una amenaza sobre la infraestructura crítica o unidad de maniobra en el área de operaciones (MCE 3-01).

Interceptar: tarea táctica de la misión en la cual un comandante evita, interrumpe o retrasa el uso de un área o ruta por parte del enemigo (MCE 3-90.1).

Interdependencia conjunta: dependencia deliberada de una fuerza de las capacidades de otra para maximizar los efectos complementarios y de refuerzo de ambas (MFRE 3-0).

Interdicción aérea: operaciones aéreas conducidas para engañar, desarticular, detener o destruir la capacidad militar del enemigo en tierra, antes de que pueda ejercerla de manera efectiva contra las fuerzas amigas, o para lograr objetivos llevados a cabo a tal distancia de las fuerzas amigas que no se requiere la integración detallada de cada misión aérea con el fuego y movimiento de las fuerzas amigas (MCE 3-09).

Interoperabilidad: capacidad de operar en sinergia durante la ejecución de las tareas asignadas (MCE 3-16).

Intervisibilidad: condición de observación que tienen dos puntos en los que la línea de vista que los une no se encuentra interrumpida por un obstáculo físico (MTE 2.01.3).



Liberación de tierras: proceso de aplicar todos los esfuerzos razonables para identificar, definir y eliminar toda presencia y la sospecha de artefactos explosivos (AE) (MTE 3-05.34).

Líder: cualquier individuo que, en virtud del rol asumido o la responsabilidad asignada, inspira e influye en las demás personas para lograr las metas institucionales (MFE 6-22).

Liderazgo: capacidad de influir en las personas, proporcionando dirección, propósito y motivación para cumplir la misión y mejorar la organización (MFE 6-22).

Límite: línea que delimita áreas terrestres con el propósito de facilitar la coordinación y sincronización de las operaciones entre las unidades, formaciones o áreas adyacentes (MCE 3-0).

Límite adelantado: límite de un escalón que está designado principalmente para dividir las responsabilidades entre él y su escalón superior inmediato (MCE 3-90.1).

Límite de avance (LDA): línea de fase utilizada para controlar el progreso del ataque y que no puede ser sobrepasado por ningún elemento o medio de la unidad atacante, pero sobre la cual pueden presionar sus fuerzas de seguridad (MFRE 3-90).

Límite de retaguardia: límite que define los límites de retaguardia del área de una unidad; asimismo, determina el inicio del área de apoyo del siguiente escalón (MCE 3-90.1).

Límite lateral: límite que se extiende desde el límite de retaguardia hasta el adelantado de la unidad (MCE 3-90.1).

Línea de activación: línea de fase ubicada en un terreno identificable que cruza el área de combate, utilizada para iniciar y concentrar los fuegos en un área de enfrentamiento con un alcance predeterminado para todos los sistemas de armas o similares (MCE 3-09).

Línea de cabeza aérea: línea que indica los límites de la zona de objetivo para un asalto de paracaidistas (MCE 3-99).

Línea de comunicación (LCO): ruta terrestre, acuática o aérea que conecta una fuerza militar operacional con una base de operaciones y a lo largo de la cual se mueven abastecimientos y unidades militares (MCE 3-90.1).

Línea de contacto (LC): línea general que muestra la ubicación donde dos fuerzas opuestas están en contacto (MCE 3-90.1).

Línea de coordinación de apoyo de fuegos (LCAF): medida de coordinación de apoyo de fuego establecida y ajustada por el comandante de la fuerza terrestre o anfibia para apoyar objetivos comunes dentro de un área de operaciones; todos los fuegos más allá de esta deben coordinarse entre el comandante que la establece y los comandantes afectados antes del enfrentamiento y antes de la línea (MCE 3-09).

Línea de esfuerzo (LOE): secuencia que enlaza múltiples tareas usando la lógica del propósito en lugar de la referencia geográfica para enfocar los esfuerzos hacia el establecimiento de un estado final deseado (MFRE 3-0).

Línea de fase (LF): línea utilizada para control y coordinación de las operaciones militares, generalmente de fácil identificación en el área de operaciones (MCE 3-09).

Línea de fuego coordinada (LFC): línea más allá de la cual los medios convencionales e indirectos de apoyo de fuego terrestres pueden disparar en cualquier momento dentro de los límites de sector de un comando de unidad sin coordinación adicional (MCE 3-09).

Línea de fuego restringida (LFR): límite establecido entre propias tropas en el dominio terrestre que prohíbe los fuegos o sus efectos al traspasarlo (MCE 3-09).

Línea de operaciones (LOO): secuencia que define la orientación direccional de una unidad en el tiempo y el espacio en relación con el enemigo y la vincula con su base de operaciones y objetivos (MFRE 3-0).

Línea de partida (LDP): línea de fase que se cruza por tropas que inician una tarea ofensiva en un momento establecido (MFRE 3-90).

Línea de paso: Ruta que atraviesa un obstáculo enemigo o de las propias tropas que le proporciona un paso seguro a la unidad que pasa (MCE 3-90.2).

Línea de rompimiento de contacto: línea de fase localizada en un terreno identificable, que cuando es cruzado por el enemigo, señala a los elementos defensores que es tiempo de desplazarse a sus próximas posiciones (MFRE 3-90).

Línea de trabajo de ingenieros: límite de sector o línea de fase coordinada, que se utiliza para dividir en compartimentos un área de operaciones, con el fin de indicar dónde tienen responsabilidad primaria de forma específica las unidades de ingenieros en el esfuerzo de ingenieros (MCE 3-34).

Línea de traspaso de responsabilidades (LTR): línea de fase designada sobre el terreno donde se hace la transición de la responsabilidad de una fuerza estacionaria a una en movimiento y viceversa (MFRE 3-90).

Línea delantera de las propias tropas (LDPT): línea que indica las posiciones más avanzadas de las propias tropas, en un momento específico, en cualquier clase de operación militar (MCE 3-90.1).

Línea dilatoria: línea de fase en la cual se establece la fecha y la hora antes de que el enemigo cruce la línea fase, se representa como parte de las medidas gráficas de control (MCE 3-90.1).

Línea final de coordinaciones (LFC): línea de fase cercana a la posición enemiga utilizada para coordinar el levantamiento o transporte de los fuegos de apoyo con el despliegue final de elementos de maniobra (MFRE 3-90).

Línea probable de despliegue (LPD): línea de fase que designa la ubicación donde el comandante tiene la intención de desplegar la unidad en una formación antes de iniciar el asalto (MFRE 3-90).

Líneas exteriores: secuencias sobre las que actúa una fuerza cuando sus operaciones convergen en el enemigo (MFRE 3-0).

Líneas interiores: secuencias sobre las que opera una fuerza cuando sus operaciones divergen de un punto central (MFRE 3-0).

Lista de blancos de alta retribución: enumeración priorizada de los blancos por cada fase de la operación (MCE 3-09).

Lista de blancos prohibidos (LBP): lista de objetivos o entidades caracterizadas como protegidas contra los efectos de las operaciones militares conforme al Derecho Internacional Humanitario o el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, las reglas para el uso de la fuerza y las reglas de enfrentamiento (MFRE 3-09).

Lista de blancos restringidos (LBR): lista de objetivos o entidades restringidos nominados para su ataque por elementos de la fuerza y aprobada por el comandante (MFRE 3-09).

Lista de recursos críticos (LRC): lista priorizada de recursos, normalmente identificados por cada fase de la operación y aprobados por el comandante de la fuerza conjunta, que deben ser defendidos contra amenazas aéreas y de misiles (MFRE 3-37).

Lista de recursos defendidos (LRD): lista de aquellos recursos de la lista de recursos críticos, priorizados por el comandante de la fuerza conjunta, que deben ser defendidos con los medios disponibles (MFRE 3-37).

Logística: planeamiento y ejecución del movimiento y el apoyo de las fuerzas (MFE 4-0).

Logística de usuario común: materiales, equipos, apoyos y servicios compartidos con o proporcionados por dos o más fuerzas, instituciones del Ministerio de Defensa Nacional, agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y/o asociados multinacionales en una operación (MCE 4-95).

Logística multinacional: actividad logística coordinada entre dos o más naciones que apoyan a una fuerza multinacional, la cual conduce operaciones militares bajo el auspicio de una alianza o coalición (incluidas aquellas bajo el mandato de la Organización de las Naciones Unidas) (MCE 4-95).

Lucha contra el terrorismo: acciones ejecutadas para contrarrestar el terrorismo en todo el espectro de amenazas; incluye el antiterrorismo y el contraterrorismo (MCE 3-24.0).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Mm

Mando: autoridad que un comandante ejerce legalmente sobre sus subordinados, en virtud de un grado jerárquico y asignación (MFE 6-0).

Mando tipo misión: filosofía de mando y función de conducción de la guerra que le permiten al Ejército conducir operaciones de manera efectiva para vencer en ambientes volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (MFE 6-0).

Manejo de desastres: proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entendido como: rehabilitación y recuperación (MFRE 3-28).

Maniobra: empleo de las fuerzas en el área de operaciones a través de la combinación de movimiento con los fuegos para lograr una posición de ventaja con respecto al enemigo (MFE 3-90).

Maniobra de armas combinadas (MAC): aplicación de los elementos del poder de combate en acción unificada para derrotar a las fuerzas terrestres enemigas; capturar, ocupar y defender terreno; y lograr ventajas físicas, temporales y psicológicas sobre el enemigo para capturar y explotar la iniciativa (MFE 3-0).

Mantenimiento: acciones tomadas para conservar, mejorar, recuperar y garantizar el funcionamiento del material y el equipo para tenerlos en condiciones de servicio (MCE 4-95).

Mantenimiento de actualización: cuando se realizan modificaciones a cualquier elemento en búsqueda de un mejor rendimiento, por ejemplo, la adición de nuevas miras telescópicas para los fusiles de francotiradores (MFRE 4-0).

Mantenimiento de conservación: 1. Conformado por mantenimiento correctivo y mantenimiento preventivo, el primero es aplicado para corregir los defectos presentados durante la operación de los equipos, este debe realizarse de manera inmediata o en tiempo diferido; el segundo tiene como objetivo mantener el nivel de servicio óptimo del elemento, evitando al máximo que se presenten fallas o paradas (MFRE 4-0). 2. Acción realizada sobre los equipos y sistemas para compensar el deterioro sufrido por su uso, condiciones meteorológicas u otras causas posibles, con los medios y tiempos disponibles (MCE 4-33).

Mantenimiento de la paz: operaciones militares realizadas con el consentimiento de las partes principales de una disputa (MFRE 3-07).

Mantenimiento de sostenimiento: reparación de componentes fuera del sistema de mantenimiento y/o la reparación del artículo final y el retorno al sistema de abastecimiento (MCE 4-33).

Mantenimiento en campaña: mantenimiento, reparación y devolución del equipo y/o sistema al usuario, incluyendo las acciones de mantenimiento realizadas por los operadores (MCE 4-33).

Marco operacional: herramienta cognitiva utilizada para ayudar a los comandantes y a los estados mayores a visualizar y describir claramente la aplicación del poder de combate en tiempo, espacio, propósito y recursos en el concepto de la operación (MFE 1-01).

Marcha de aproximación: avance de una unidad de combate cuando el contacto directo con el enemigo es planeado (MFRE 3-90).

Marcha táctica pedestre: movimiento ejercido por la tropa por vía terrestre, sorteando y desplazándose a pie con eficacia de un lugar a otro en un determinado terreno (MCE 7-22).

Marcha táctica por carretera: movimiento rápido usado para reubicar unidades dentro de un área de operaciones para preparar operaciones de combate (MFRE 3-90).

Material: elementos requeridos por una unidad para el cumplimiento de la misión que no se encuentran en la tabla de organización y equipo (MCE 4-95).

Material sensible: documentos y/o armamento que ofrece ventajas desproporcionadas, o cualquier material que se considere de alto interés nacional y que sea de relevancia para el enemigo (MTE 3-18.3).

Matriz de apoyo para la toma decisiones: registro escrito de un curso de acción del juego de guerra que describe los puntos de decisión y las acciones asociadas en esos puntos de decisión (MFRE 5-0).

Matriz de ejecución: representación visual y secuencial (por tiempo) de las tareas críticas y las organizaciones responsables (MFRE 5-0).

Matriz guía de ataque (AGM): producto escrito o representación gráfica aprobada por el comandante, que describe cuándo y cómo se entregarán los fuegos y los efectos deseados (MTE 3-60).

Mecanismo de derrota: método mediante el cual las fuerzas amigas cumplen su misión contra la oposición enemiga (MFRE 3-0).

Mecanismo de estabilidad: método a través del cual las fuerzas amigas apoyan a los civiles para lograr las condiciones que contribuyen el establecimiento de una paz estable duradera (MFRE 3-0).

Medición: procedimiento para la obtención de valores de un elemento o superficie, y determinar sus características numéricas de peso, largo, ancho y alto (MCE 3-09).

Medición de coordenada del blanco: proceso de medida de una característica o ubicación sobre la tierra para determinar latitud, longitud y altura (MCE 3-09).

Medida de control: medio para regular las unidades o las funciones de conducción de la guerra (MFE 1-01).

Medida de coordinación de apoyo de fuegos (MCAF): medida empleada por los comandantes para facilitar el rápido ataque a los blancos y al mismo tiempo proporcionar medidas de seguridad para las propias tropas (MFRE 3-09).

Medida de desempeño (MEDES): criterio utilizado para evaluar las acciones propias que está vinculado a la medición de la conducción de tareas (MFRE 3-0).

Medida de eficacia (MEDEF): criterio utilizado para evaluar los cambios en el comportamiento de un sistema, capacidad o ambiente operacional que está vinculado a la medición del logro de un estado final, la consecución de un objetivo o la creación de un efecto (MFRE 3-0).

Medida gráfica de control: símbolo que se utiliza en mapas y calcos para regular unidades o funciones de conducción de la guerra (MFRE 6-0).

Medidas de control de obstáculos: medidas específicas que simplifican el otorgamiento de la autoridad dedicada al emplazamiento de obstáculos mientras se proporciona control de estos (MCE 3-90.1).

Medidas de coordinación del espacio aéreo: criterios empleados para facilitar el uso eficiente del espacio aéreo, con el fin de cumplir la misión y, simultáneamente, proteger las propias tropas (MCE 3-09).

Mensaje: comunicación verbal, escrita o electrónica que apoya un tema de información centrado en un actor y en apoyo de una acción específica (MFRE 3-0).

Mentoría: relación voluntaria de formación que existe entre una persona de mayor experiencia y una de menor experiencia, y que se caracteriza por la confianza y el respeto mutuo (MCE 6-22).

Metodología de diseño del Ejército (MDE): sistema para aplicar el pensamiento crítico y creativo, a fin de entender, visualizar y describir problemas complejos y establecer enfoques para su solución (MFE 5-0).

Mezcla (Mixing): en reconocimiento, es el empleo de dos o más unidades o medios para recolectar el mismo requerimiento de información (MCE 3-98).

Mimetismo: el uso de material natural o artificial en el personal, objetos o posiciones tácticas con el objetivo de confundir, engañar o evadir al enemigo (AAP - 06 del 2015).

Mimetizar: aplicar materiales de camuflaje sobre, encima y alrededor del objeto o persona para que simule ser parte del entorno (MFRE 3-90).

Misión: tarea (el qué), junto con el propósito (el para qué), que indica claramente la acción por realizar y la razón de esta (MFE 1-01).

Misión de fuego: **1.** Asignación específica que se le da a una unidad de fuego como parte de un plan definitivo. **2.** Orden utilizada para alertar a los escalones de las piezas o las baterías; indica que el siguiente mensaje es un pedido de fuego (MCE 3-09).

Misión de trabajo: documento legal que regula las actividades de inteligencia y contrainteligencia, emitido por los directores de los organismos o jefes de unidad, sección o dependencia (MCE 2-22.1).

Momentum: ímpetu y poder de combate generados en el desarrollo de una campaña, operación, tarea o actividad (MFRE 3-0).

Monitoreo: observación continua de aquellas condiciones relevantes para la operación actual (MFRE 5-0).

Monitoría táctica: actividad que explora el espectro electromagnético, con el fin de determinar las señales que emite el adversario (MTE 3-55.4).

Motín: movimiento social espontáneo y de rechazo al orden establecido (MCE 3-24.0).

Movilidad: cualidad o capacidad que le permite a una fuerza militar desplazarse de un lugar a otro manteniendo la habilidad de cumplir su misión principal (MFRE 3-90).

Movilidad asegurada: marco de procesos, acciones y capacidades que asegura la habilidad de una fuerza para desplegarse, moverse y maniobrar dónde y cuándo se desee, sin interrupción o retraso, para el cumplimiento de la misión (MFRE 3-90).

Movilización: Proceso por el cual las fuerzas militares o parte de ellas son llevadas a un estado de alistamiento para la guerra u otra emergencia nacional, esto significa reunir y organizar los recursos para apoyar los objetivos nacionales (MFRE 2-0).

Movimiento aéreo: transporte aéreo de unidades, personal, suministros y equipo, que incluye lanzamientos, descensos y aterrizajes (MCE 3-99).

Movimiento al contacto: tarea ofensiva diseñada para desarrollar la situación y establecer o recuperar el contacto (MFRE 3-90).

Movimiento de supervivencia: movimiento que implica el desplazamiento rápido de una unidad, puesto de mando o instalación, en respuesta a fuegos directos e indirectos, la aproximación de una unidad enemiga, un fenómeno natural o como una medida proactiva basada en inteligencia, datos meteorológicos y análisis de riesgo de las capacidades e intenciones enemigas (MFRE 3-90).

Movimiento de tropas: desplazamiento de tropas de un lugar a otro por cualquier medio disponible (MFRE 3-90).

Movimiento envolvente: forma de maniobra en la cual la fuerza de ataque evita las principales posiciones defensivas del enemigo, al capturar objetivos en su retaguardia, lo que le ocasiona que salga de su posición actual o que desvíe fuerzas principales para hacer frente a la amenaza (MCE 3-90.1).

Movimiento retrógrado de material: devolución del material desde la ubicación de la unidad que lo usó a través del sistema de distribución hasta la fuente de suministro, dirección de la ubicación del buque o punto de eliminación (MFRE 4-0).

Movimiento táctico administrativo: desplazamiento seguro de tropas (individuos desmontados) y cualquier medio de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial efectuado cuando no se anticipa la acción del enemigo y el contacto con este es remoto (MCE 3-90.2).

Munición de precisión: munición que corrige las condiciones balísticas usando una guía y control sobre un punto específico y disminuyendo los efectos letales sobre un radio de acción (MCE 3-09).

Munición de precisión guiada: tipo de munición guiada con la intención de destruir un blanco, minimizando los daños colaterales (MCE 3-09).

Nn

Nación anfitriona: nación que, por acuerdo, recibe fuerzas o material de una organización multinacional (como la ONU o la OTAN) o de otras naciones que operan dentro o desde su territorio o que transitan por él, permite que se ubiquen en su territorio materiales u organizaciones extranjeras y/o proporciona apoyo para dichos propósitos (MFRE 3-0).

Nación líder: nación con la voluntad, capacidad, competencia e influencia para proporcionar los elementos esenciales de carácter político y el liderazgo militar a fin de coordinar el planeamiento, montaje y ejecución de una operación multinacional (MCE 3-16).

Negociación: proceso de diálogo entre dos o más partes que tienen intereses opuestos o en común con la finalidad de lograr un arreglo satisfactorio para ambas partes (MCE 3-53.0).

Neutral: parte identificada como aquella que ni apoya ni se opone a las fuerzas amigas o enemigas (MFRE 3-0).

Neutralización: efecto de los fuegos de artillería que hacen a un blanco ineficaz por un periodo corto, produciendo al menos un 10 % de bajas o daño del material (MCE 3-09).

Neutralización de oportunidad: acción que se presenta al doblegar toda la voluntad de lucha de un objetivo que no se tenía contemplado e identificado en el planeamiento, causando gran afectación a su estructura (MTE 3-18.4).

Neutralizar: tarea táctica de la misión que tiene como consecuencia dejar inoperante al personal o material enemigo de modo que no pueda interferir en una operación (MCE 3-90.1).

Nexo beligerante: acto de quien participa en las hostilidades; debe ser planeado de manera específica para causar el umbral de daño como soporte de una de las partes, en detrimento de la otra (MFE 6-27).

Nivel de coordinación (CL): método de procedimientos para separar aeronaves de ala fija y ala rotatoria determinando una altitud por debajo de la cual las aeronaves de ala fija normalmente no vuelan (MCE 3-04).

Nivel estratégico: 1. Nivel de la guerra en el cual una nación, a veces como miembro de un grupo de naciones, determina los objetivos y la orientación de seguridad estratégica nacional o multinacional (en una alianza o coalición), luego desarrolla y utiliza los recursos nacionales para alcanzar esos objetivos (MFC 1.0). **2.** Establece los objetivos nacionales, multinacionales y del teatro (MFE 1-01).

Nivel operacional: 1. Nivel de la guerra en el que se planean, conducen y sostienen campañas y operaciones mayores para cumplir los objetivos estratégicos dentro de teatros u otras áreas operacionales (MFC 1.0). **2.** Unifica el empleo táctico de las fuerzas con los objetivos estratégicos nacionales y militares a través del diseño de campañas y operaciones mayores (MFE 1-01).

Nivel táctico: nivel en el que se planean y ejecutan las batallas y los combates para alcanzar los objetivos militares asignados a las unidades tácticas o fuerzas de tarea (MFE 1-01).

Niveles de la guerra: marco para definir y clarificar la relación entre los objetivos nacionales, el enfoque operacional y las tareas tácticas (MFE 1-01).

Nodo: elemento de un sistema que representa a una persona, un lugar o un objeto físico (MCE 3-12).

No conformidad crítica: cualquier inconsistencia en el procedimiento o en el resultado que puede representar un riesgo para la seguridad de la tarea o de la comunidad y tiene el potencial para ocasionar un incidente/accidente de desminado durante la realización de ET/Despeje o durante la realización de ENT (MTE 3-05.34).

No conformidad mayor: inconsistencia en el procedimiento o en el resultado, que a pesar de no poner en riesgo la vida del personal de la unidad o la de la comunidad, el entrenamiento del personal, la estructura de comando y control de la unidad (MTE 3-05.34).

No conformidad no crítica: inconsistencia en el procedimiento o en el resultado que no representa un riesgo para la seguridad de las personas durante la conducción de la tarea y no tiene el potencial para ocasionar un incidente o accidente de desminado (MTE 3-05.34).

No conformidad potencial: situación que no ha tenido lugar, pero que el análisis de las circunstancias permite establecer que de no tomar acciones podría llegar a ocurrir (MTE 3-05.34).

No conformidad real: hecho que ya tuvo lugar o evidencia de que ya ocurrió (MTE 3-05.34).

No proliferación: uso de capacidades militares, junto con el esfuerzo de todo el gobierno y dentro de las autoridades legales de un Estado, para disuadir e impedir la adquisición de armas de destrucción masiva, evitando el acceso o la distribución de tecnologías sensibles, de material y de experiencia (MCE 3-24.0).

Oo

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Objetivo: 1. Meta claramente definida, decisiva y alcanzable hacia la cual debe estar dirigida toda operación militar (MFRE 3-0). **2.** Ubicación sobre el terreno que se utiliza para orientar las operaciones, establecer fases en una operación, facilitar los cambios de dirección y proporcionar unidad de esfuerzo (MFRE 3-90).

Objetivo de entrenamiento: enunciado que describe el resultado deseado de una actividad de entrenamiento de una unidad (MFRE 7-0).

Objetivo de información militar (OBJIM): propósito principal de las operaciones de apoyo a la información militar, que busca la modificación o cambio en la actitud, opinión y comportamiento de un blanco audien-
cia en apoyo a la intención del comandante (MCE 3-53).

Objetivo de reconocimiento: característica del terreno, un área geográfica, una fuerza enemiga, un adversario u otra variable operacional o de la misión, así como las consideraciones civiles, sobre la cual el comandante necesita obtener información adicional (MFRE 3-90).

Objetivo militar: bienes que por su naturaleza, ubicación, finalidad o utilización contribuyen eficazmente a la acción militar y cuya destrucción total o parcial, captura o neutralización ofrezcan una ventaja militar definida (MFE 6-27).

Obligar: usar o amenazar con el uso de la fuerza letal para establecer el control y el dominio, efectuar cambios de comportamiento o hacer cumplir los mandatos, acuerdos o la autoridad civil (MFRE 3-0).

Observación: condición derivada del clima y del terreno que permite a una fuerza ver al personal y los sistemas propios, enemigos y neutrales y aspectos clave del medio ambiente (MTE 2.01.3).

Observación y escucha: técnica que emplea el puesto de observación y escucha, mediante la cual se obtiene información a través de la observación, identificación y captación de sonidos, olores, objetos, personas o cualquier hecho de interés que haga parte del medio ambiente físico, con el fin de obtener un conocimiento completo sobre los aspectos resaltantes del mismo (MTE 3-55.4).

Observadores de fuegos conjuntos: personal entrenado que puede solicitar, ajustar y controlar fuegos superficie-superficie, así como brindar información de selección de blancos para controles de ataque terminal de apoyo aéreo cercano y ejecutar operaciones autónomas de guiado terminal (MCE 3-09).

Obstáculo: obstrucción natural o artificial diseñada o empleada para desarticular, fijar, desviar o bloquear el movimiento de una fuerza enemiga e imponerle pérdidas adicionales en lo que respecta al personal, tiempo y equipo (MCE 3-90.1).

Ocultar: cubrir completamente un objeto con alguna forma de protección física (MFRE 3-90).

Ocupación militar especializada: identificación de un cargo en el Ejército, que comprende una o más funciones y responsabilidades relacionadas entre sí, que normalmente exigen conocimientos y habilidades especiales (MTE 3-18.3).

Ocupar: tarea táctica de la misión que implica mover una fuerza propia a un área con el fin de que ejerza control. Tanto el movimiento de la fuerza como la ocupación del área ocurren sin oposición del enemigo. (MCE 3-90.1).

Oficial de apoyo de fuegos: oficial de artillería de campaña desde el nivel operacional hasta el táctico encargado de asesorar al comandante que recibe el apoyo. Así mismo, apoya al COOFU en la organización de las funciones relacionadas con los fuegos y el apoyo de fuegos (MCE 3-09).

Operación: 1. Acción militar o ejecución de una misión militar estratégica, operacional, táctica, de fuerza, entrenamiento o administrativa (MFE 1-01). **2.** Secuencia de acciones tácticas con un propósito común o un tema unificador (MFE 3-0).

Operación contra-aérea: misión que integra operaciones ofensivas y defensivas para alcanzar y mantener un grado deseado de superioridad y protección aéreas neutralizando o destruyendo aviones y misiles enemigos, tanto antes como después del lanzamiento (MCE 3-09).

Operación contra-aérea defensiva (DCA): comprende las misiones que emplean todas las medidas defensivas diseñadas para neutralizar o destruir las fuerzas enemigas que intenten penetrar o atacar a través del espacio aéreo amigo (MCE 3-99).

Operación contra-aérea ofensiva: misiones ofensivas para destruir, interrumpir o neutralizar aviones enemigos, misiles, plataformas de lanzamiento y sus estructuras y sistemas de apoyo tanto antes como después del lanzamiento y tan cerca de su fuente como sea posible (MCE 3-99).

Operación de cerco: acciones militares donde una fuerza pierde su libertad de maniobra porque una fuerza opuesta es capaz de aislarla, controlando todas las líneas terrestres de comunicación y refuerzo (MFRE 3-90).

Operación de configuración: operación que establece las condiciones para la operación decisiva a través de efectos sobre el enemigo, otros actores y el terreno (MFRE 3-0).

Operación de contingencia limitada: misión a pequeña escala o una operación de duración limitada o con enfoque del esfuerzo de una operación prolongada que implique una operación ofensiva (MFRE 3-05).

Operación de paracaidistas: movimiento aéreo de fuerzas de combate, material y equipo a un área de operaciones para el desarrollo de operaciones militares (MCE 3-99).

Operación de seguridad: acción militar emprendida por un comandante con el fin de brindar una alerta temprana y precisa de las operaciones enemigas, para proporcionar a la fuerza que se protege tiempo y espacio de maniobra, dentro del cual reaccionará contra el enemigo y desarrollará la situación, lo que le permite al comandante usar efectivamente la fuerza protegida (MFRE 3-90).

Operación de seguridad de columnas motorizadas: tipo especializado de operación de seguridad de área, llevada a cabo en teatro o área de operaciones para proteger las columnas motorizadas (MFRE 3-37).

Operación de sostenimiento: operación que permite la operación decisiva o la de configuración en cualquier escalón generando y manteniendo el poder de combate (MFRE 3-0).

Operación decisiva: operación que cumple específicamente la misión (MFRE 3-0).

Operación deliberada: acción militar en que la situación táctica permite el desarrollo y la coordinación de planes detallados, incluyendo múltiples contingencias y secuelas (MFRE 3-90).

Operación imprevista: acción militar que un comandante dirige inmediatamente con fuerzas disponibles, utilizando órdenes fragmentarias, para conducir actividades con un mínimo de preparación, cambiando el tiempo de planeamiento y preparación por una rápida ejecución (MFRE 3-90).

Operación logística de adquisición: conjunto de procedimientos y acciones necesarias para obtener o alcanzar una capacidad, un componente o partes de un componente (MFRE 4-0).

Operación mayor: serie de acciones tácticas (batallas, combates, golpes) conducidas por unidades de combate de una o varias fuerzas, coordinadas en tiempo y lugar, para alcanzar objetivos estratégicos u operacionales en un área de operaciones (MFRE 3-0).

Operaciones aerotransportadas: operación conjunta en la que fuerzas terrestres, organizadas, equipadas e instruidas, son transportadas por vía aérea a una zona de objetivos, con su apoyo logístico y con capacidad para librar combate inmediato a su llegada al suelo (MTE 3-18.3).

Operaciones aire-tierra (AGO): acciones militares que emplean y sincronizan las fuerzas terrestres con las maniobras de aviación y apoyo de fuegos para capturar, retener y explotar la iniciativa (MCE 3-04).

Operaciones conjuntas: acciones militares llevadas a cabo por fuerzas conjuntas o por unidades de una fuerza empleadas bajo relaciones de mando específicas entre sí, que por sí mismas no establecen fuerzas conjuntas (MFRE 3-0).

Operaciones contra el narcotráfico: acciones civiles o militares ejecutadas para reducir o eliminar el tráfico ilícito de drogas (MTE 3-07.4).

Operaciones de acción integral: acciones militares planeadas, preparadas y ejecutadas que permiten configurar el ambiente operacional, mediante el uso de operaciones de apoyo a la información militar, asuntos civiles, cooperación civil militar y asuntos públicos (MCE 3-53.0).

Operaciones de apoyo a la información militar (OPAIM): acciones militares planeadas dentro de la acción integral para sincronizar el diagnóstico, aproximación, generación de confianza y actividades para informar e influir en un blanco audiencia (MCE 3-53.0).

Operaciones de cibercontrainteligencia: acciones tácticas que permiten recolectar información de contrainteligencia, para identificar, analizar contrarrestar y neutralizar acciones de la amenaza en el ciberespacio (MCE 2-22.1).

Operaciones de configuración: operaciones que establece las condiciones para la operación decisiva a través de efectos sobre el enemigo, otros actores y el terreno (MFRE 3-0).

Operaciones de contrainteligencia: secuencia de acciones tácticas para la recolección de información sobre las acciones de inteligencia de la amenaza y los indicios de corrupción al interior de la Fuerza (MCE 2-22.1).

Operaciones de contramovilidad: actividades de armas combinadas que utilizan o mejoran los efectos de los obstáculos naturales y artificiales, para negarle al enemigo la libertad de movimiento y maniobra (MFRE 3-90).

Operaciones defensivas del ciberespacio (DCO): conjunto de operaciones pasivas y activas del ciberespacio, destinadas a preservar la habilidad para utilizar las capacidades en el ciberespacio y proteger datos, redes, capacidades de red y otros sistemas designados (MCE 3-12).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Operaciones de información (IO): empleo integrado, durante las operaciones militares, de las capacidades relacionadas con la información, en coordinación con otras líneas de operación para influir, desarticular, deteriorar o usurpar la toma de decisiones de adversarios o enemigos, a la vez que se protege la toma de decisiones propia (MCE 3-53.0).

Operaciones de inteligencia y contrainteligencia: tareas realizadas por las unidades de Inteligencia Militar y unidades de combate para obtener información que valide de manera satisfactoria los requerimientos de información crítica del comandante (MFRE 2-0).

Operaciones del ciberespacio: empleo de capacidades del ciberespacio con el propósito principal de alcanzar objetivos en o a través este (MFRE 3-0).

Operaciones de negación: acciones dirigidas a impedir o negar al enemigo el empleo del espacio, el personal, los abastecimientos o las instalaciones (MCE 3-90.1).

Operaciones de paz: incluye operaciones de respuesta a crisis multilaterales y multinacionales y operaciones de contingencia limitadas que involucran a todos los instrumentos del poder nacional con misiones militares para contener conflictos, restablecer la paz y dar forma al ambiente, con el fin de apoyar la reconciliación y la reconstrucción y facilitar la transición a un gobierno legítimo (MFRE 3-07).

Operaciones de recolección de información: actividades desarrolladas mediante las disciplinas de inteligencia, con el fin de identificar las características del enemigo, terreno y clima y las consideraciones civiles dentro de un área de interés (MCE 2-0).

Operaciones de reconocimiento: acciones militares ejecutadas por los elementos del poder de combate u organizaciones de Caballería del Ejército para obtener información (MCE 3-98).

Operaciones de rescate y recuperación de rehenes: misiones de manejo ante situaciones de crisis en respuesta a amenazas e incidentes terroristas. Las operaciones ofensivas en apoyo al rescate y la recuperación de rehenes pueden incluir la recuperación de instalaciones críticas y material sensible (MFRE 3-05).

Operaciones de retención de personal: programa del Ejército que garantiza que todos los soldados, independientemente del tipo de operación militar, tengan acceso a orientación profesional y a participar de un proceso de restitución (MCE 1-0).

Operaciones de zaga: operaciones en las que el comandante deja una unidad en posición para conducir una misión específica mientras el resto de su unidad se repliega o se retira del área (MCE 3-90.1).

Operaciones especiales (OO. EE.): acciones militares conducidas por unidades especialmente organizadas, entrenadas, equipadas y certificadas; con alta movilidad y flexibilidad en espacios hostiles, negados y políticamente sensibles para alcanzar objetivos militares de repercusiones estratégicas (MFE 3-05).

Operaciones especiales de inteligencia: actividades desarrolladas y conducidas por unidades de inteligencia militar, con capacidad de recolectar información y producir otros efectos en cualquier dominio (MCE 2-0).

Operaciones logísticas: serie de pasos encaminados a suplir las necesidades del personal militar para cumplir con sus requerimientos y obtener la información necesaria para retroalimentar los procesos y mejorarlos de forma continua (MFE 4-0).

Operaciones multinacionales: acciones militares llevadas a cabo por fuerzas de dos o más naciones, generalmente emprendidas dentro de la estructura de una coalición o alianza (MFRE 3-0).

Operaciones ofensivas del ciberespacio (OCO): conjunto de operaciones destinadas a proyectar el poder de combate en y a través del ciberespacio (MCE 3-12).

Operaciones terrestres unificadas (OTU): tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad o de apoyo de la defensa a la autoridad civil ejecutadas simultáneamente para capturar, retener y explotar la iniciativa y consolidar ganancias para prevenir el conflicto, configurar el ambiente operacional y vencer en la guerra como parte de la acción unificada (MFRE 3-0).

Operaciones urbanas: operaciones a través del rango de las operaciones militares, planeadas y conducidas contra objetivos en un terreno topográficamente complejo, caracterizado por construcciones humanas o por la densidad de la población (MTE 3-18.3).

Operaciones urbanas conjuntas (OUC): operaciones planeadas y conducidas contra objetivos en un ambiente topográfico complejo y en su terreno natural adyacente, donde la construcción artificial o la densidad de población son las características dominantes (MCE 3-24.0).

Orden de batalla: información relacionada con la identificación, efectivos, estructura de mando, equipo y dispositivo de la amenaza (MCE 2-22.3).

Orden de control del espacio aéreo: Orden que provee los detalles de los requerimientos de las medidas de coordinación del espacio aéreo, aprobados por el Comando Conjunto Funcional Aéreo y de Fuegos (CCFAF) y establecidos en el plan de control del espacio aéreo (MCE 3-01).

Orden de coordinación del espacio aéreo: orden implementada en el plan de gestión del espacio aéreo que brinda detalles de los requerimientos aprobados para las medidas de coordinación del espacio aéreo (MCE 3-09).

Orden de operaciones (ORDOP): directriz emitida por un comandante a sus comandantes subordinados con el propósito de coordinar efectivamente la ejecución de una operación (MFE 1-01).

Orden fragmentaria (OFRAG): orden que se desprende de una orden de operaciones, sin repetir información, y que se emite de acuerdo con la necesidad de cambiarla, modificarla o desarrollar una contingencia o secuela (MFRE 5-0).

Órdenes de misión (ODM): directrices que les enfatizan a los comandantes subordinados los resultados que hay que alcanzar y no cómo deben hacerlo (MFE 6-0).

Orgánica: relación de mando en la cual una unidad forma parte esencial de una organización militar según lo establecido en su tabla de organización y equipo (MFRE 5-0).

Organización intergubernamental: organización creada por un acuerdo formal entre dos o más gobiernos sobre una base global, regional o funcional para proteger y promover los intereses nacionales compartidos por los Estados miembros (MFRE 3-0).

Organización no gubernamental: organización privada, sin fines de lucro, dedicada a aliviar el sufrimiento humano; y/o promover la educación, la atención de salud, el desarrollo económico, la protección del medio ambiente, los derechos humanos y la resolución de conflictos y/o alentar el establecimiento de instituciones democráticas y la sociedad civil (MFRE 3-0).

Organización para el combate: agrupación temporal de unidades diseñada para cumplir una misión particular (MFRE 3-0).

Organización por tareas: acción de diseñar una unidad operacional, estado mayor de apoyo o paquete de sostenimiento de un tamaño y composición específicos para cumplir una única tarea o misión (MFRE 3-0).

Otra agencia gubernamental: agencia que no pertenece al Ministerio de Defensa Nacional (MFRE 3-0).

Pp

Panorama operacional común (COP): despliegue integrado de información relevante dentro del área de interés de un comandante, adaptado a requerimientos definidos y basado en datos e información comunes que comparten más de un comando (MFRE 6-0).

Paquete de logística (PAQLOG): agrupación de múltiples clases de abastecimientos y transportes bajo el control de un único comandante de convoy (MCE 4-33).

Participación directa en las hostilidades: actos hostiles específicos, ejecutados por individuos como parte de la conducción de hostilidades ente las partes de un conflicto armado, con los siguientes elementos: umbral de daño, causalidad directa y nexo beligerante (MFE 6-27).

Paso de líneas: acción militar en la que una fuerza se mueve hacia el frente o hacia la retaguardia, a través de las posiciones de combate de otra fuerza, con la intención de entrar o romper el contacto con el enemigo (MFRE 3-90).

Paso de líneas a la retaguardia: acción militar en la que una unidad pasa a través de las posiciones de otra unidad, mientras que se aleja del enemigo (MFRE 3-90).

Paso de líneas a la vanguardia: acción militar en la que una unidad pasa a través de las posiciones de otra unidad, mientras que se mueve hacia el enemigo (MFRE 3-90).

Pedido de fuego: requerimiento de fuego que contiene los datos de tiro necesarios para obtener el fuego requerido sobre un blanco (MCE 3-09).

Peligro: condición con el potencial de causar lesión, enfermedad o muerte del personal; daño o pérdida de equipo o propiedad; o la degradación de la misión (MFRE 3-0).

Peligro explosivo: condición en la que existe el peligro por la presencia de explosivos que pueden reaccionar de forma imprevista con el potencial de causar efectos inaceptables para el personal, infraestructura, capacidad operacional o el medio ambiente (MCE 3-34).

Peligro inmediato: en apoyo aéreo cercano, artillería, morteros y apoyo de fuegos naval, es el método de combate de un pedido de fuego para indicar que las propias tropas están dentro de una proximidad cercana de un blanco (600 metros o menos). La distancia de proximidad cercana es determinada por el arma y por la munición disparada (MCE 3-09).

Pelotón: subdivisión de una compañía, escuadrón, compuesto por más de dos escuadras o secciones (MFRE 3-90).

Penetración: 1. Forma de maniobra en la cual una fuerza de ataque busca romper las defensas del enemigo en un frente estrecho para desorganizarle su sistema defensivo (MCE 3-90.1). **2.** En inteligencia, técnica que emplea la amenaza para lograr que una persona ejecute acciones adversas a la organización a la que pertenece (MCE 2-22.1).

Percepción directa: visualización directa del comandante en el área de operaciones que le brinda una impresión real de todas las variables operacionales del campo de combate que enfrentan sus tropas (MFRE 5-0).

Perjuicio: consistente en el menoscabo que sufre el patrimonio de la víctima (perjuicio patrimonial) y/o en las lesiones que afectan sus bienes extra patrimoniales y que pueden consistir bien en el daño moral, ora en los daños fisiológicos o en las alteraciones en las condiciones de existencia, (perjuicios extra patrimoniales) (MFRE 6-27).

Persecución: tarea ofensiva diseñada para capturar o impedir que una fuerza hostil intente escapar, con el objetivo de destruirla (MFRE 3-90).

Personal aislado: personal militar o civil que está separado de su unidad u organización y se encuentra en una situación en la que debe sobrevivir, evadir, resistir o escapar (MCE 3-50).

Personal en alto riesgo: personal atractivo o accesible como blanco terrorista por su grado, cargo, valor simbólico o relativo aislamiento (MFRE 3-37).

Perturbación electromagnética: radiación programada, con el fin de reducir el empleo del espectro electromagnético por la amenaza, con la intención de degradar o neutralizar su capacidad impidiendo y canalizando la trasmisión electromagnética (MCE 3-36).

Pilares de las operaciones: atributos deseables que deben ser incorporados en todos los planes y operaciones y están directamente relacionados con el concepto operacional del Ejército (MFE 1-01).

Pista: conjunto de indicios o señales que pueden conducir a averiguar algo (MCE 2-22.3).

Plan de apoyo de fuegos: plan que direcciona cada sistema de apoyo de fuegos disponible y describe cómo los fuegos indirectos del Ejército, los fuegos conjuntos y la adquisición de blancos se integran con la maniobra para facilitar el éxito operacional (MCE 3-09).

Plan de campaña: plan de operaciones, normalmente conjunto o multinacional, para la ejecución de una serie de operaciones mayores relacionadas a fin de alcanzar objetivos estratégicos u operacionales en un tiempo y espacio determinados (MTE 5-0.1).

Plan de control del espacio aéreo (ACP): documento que provee procedimientos y lineamientos para el sistema de control del espacio aéreo, elaborado por la autoridad de control del espacio aéreo y aprobado por el Comando Conjunto Funcional Aéreo y de Fuegos (MCE 3-01).

Plan de fuegos: plan táctico para usar las armas de una unidad de manera que los fuegos puedan ser coordinados (MCE 3-09).

Plan de operaciones (PLANOP): plan para una o una serie de operaciones conectadas que se ejecutarán simultánea o sucesivamente y que, por lo general, se basa en supuestos establecidos, contingencias reales o potenciales siendo la directriz empleada por la autoridad superior para permitir a los comandantes subordinados preparar planes y órdenes (MFE 1-01).

Plana mayor: equipo compuesto por oficiales y suboficiales seleccionados por sus conocimientos, experticia e iniciativa para asesorar y apoyar a los comandantes en el nivel táctico según su especialización, aplicando la metodología del proceso militar para la toma de decisiones, con el fin de suministrar información, elaborar apreciaciones dinámicas, planes y órdenes, dar recomendaciones y supervisar (MFE 5-0).

Planeación basada en capacidades (PBC): instrumento para transformar y modernizar el Ejército, de forma metodológica y ordenada, de manera que permite contar con procesos más transparentes en la asignación de los recursos con que cuenta la Fuerza y, a su vez, propende por una planeación presupuestal con prioridades centradas en los retos del Estado y en los objetivos del sector defensa y la institución en un horizonte que se extiende hasta el largo plazo (MTE 5-0.2).

Planeamiento colaborativo: se lleva a cabo cuando los comandantes, los comandantes subordinados, los estados mayores/planas mayores y otros asociados de la acción unificada comparten información, conocimiento, percepciones, ideas y conceptos independientemente de la ubicación física durante el proceso de planeamiento (MFRE 5-0).

Planeamiento de acción en caso de crisis: aquel que se realiza cuando surgen circunstancias en las que se hace necesario el desarrollo de planes en función del tiempo y la situación (MCE 3-18).

Planeamiento de apoyo de fuegos: proceso continuo de analizar, posicionar y programar los fuegos para describir cómo se usan para facilitar las acciones de las unidades de maniobra (MCE 3-09).

Planeamiento deliberado: proceso de planeamiento para el despliegue y empleo de fuerzas y recursos, proporcionados en respuesta a una situación hipotética (MCE 3-18).

Planeamiento paralelo: se lleva a cabo cuando dos o más escalones planean la misma operación y comparten información de forma secuencial a través de anteórdenes del comando superior antes de que dicho comando publique su plan de operación o su orden de operaciones (MFRE 5-0).

Planear: arte y ciencia de entender una situación de manera prospectiva para visualizar el futuro deseado y trazar formas eficaces a fin de conseguirlo (MFE 5-0).

Plantilla de apoyo para la toma de decisiones: gráfica combinada de inteligencia y operaciones con base en los resultados del juego de guerra (MFRE 5-0).

Poder de combate: total de medios y de capacidades destructivas, constructivas y de información que una unidad o formación militar puede aplicar en un momento dado (MFRE 3-0).

Poder terrestre: habilidad de ganar, sostener y explotar el control sobre territorio, recursos y personas mediante amenaza, fuerza u ocupación (MFRE 3 0).

Posición alterna: posición defensiva que el comandante asigna a una unidad o sistema de armas para ocupar, cuando la posición principal se vuelve insostenible o inadecuada para ejecutar la tarea asignada (MFRE 3-90).

Posición de apoyar con fuego: posición general a partir de la cual una unidad conduce la tarea táctica de la misión de apoyar con fuego (MFRE 3-90).

Posición de asalto: posición con cubierta y protección cerca del objetivo desde la cual se hacen los preparativos finales para asaltar el objetivo (MFRE 3-90).

Posición de ataque: última posición que ocupa o sobrepasa una fuerza atacante antes de cruzar la línea de partida (MFRE 3-90).

Posición de ataque por fuego: posición general desde la cual una unidad conduce la tarea táctica de la misión ataque por fuego (MFRE 3-90).

Posición de combate: posición defensiva orientada hacia una probable avenida de aproximación enemiga (MFRE 3-90).

Posición de flanco: ubicación geográfica sobre el flanco de una fuerza, desde la cual se pueden entregar fuegos eficaces en el mismo (MFRE 3-90).

Posición de garante: situación en que se encuentra una persona, en virtud de la cual tiene el deber jurídico concreto de obrar para impedir que se produzca un resultado típico que es evitable. Se aparta de la misma quien estando obligado incumple ese deber, haciendo surgir un evento lesivo que podía haber impedido (MFRE 6-27).

Posición de relativa ventaja: localización o el establecimiento de una condición favorable dentro del área de operaciones que proporciona al comandante libertad de acción temporal para aumentar el poder de combate sobre un enemigo o influir en este para que acepte el riesgo y pase a una posición de desventaja (MFRE 3-0).

Posición principal: posición que cubre la avenida de aproximación más probable del enemigo en el área de operaciones (MFRE 3-90).

Posición subsiguiente: posición a la que una unidad espera moverse durante el curso del combate (MFRE 3-90).

Posición suplementaria: posición defensiva localizada dentro del área de operaciones asignada de una unidad, que proporciona los mejores sectores de fuego y terreno defensivo a lo largo de una avenida de aproximación distinta a la que se espera que el enemigo utilice para su ataque (MFRE 3-90).

Preparación: proceso por el cual las unidades que participan en una operación anfibia o de paracaidistas se agrupan o concentran cuando es factible, o se trasladan a bases de operaciones intermedias cerca de los puntos de embarque, completan el planeamiento para el combate o se preparan para embarcar (MCE 3-99).

Preparación de inteligencia del campo de combate (PICC): proceso sistemático de análisis de las variables de la misión de enemigo, terreno, clima y consideraciones civiles en un área de interés para determinar su efecto en las operaciones (MFRE 2-0).

Preparación del ambiente operacional: tipo de actividad de configuración de otras misiones que se prevea conducir en el futuro, consiste en acciones de planeamiento y preparación operacional, reconocimiento y operaciones avanzadas y operaciones de inteligencia sobre objetivos de alta retribución (MFRE 3-05).

Preparación del sostenimiento: consiste en actividades realizadas por las unidades para mejorar su capacidad para ejecutar una operación (MFRE 4-0).

Preparar: actividades realizadas por unidades y soldados para mejorar su capacidad de ejecutar una operación (MFE 5-0).

Prisionero de guerra (POW): persona detenida (según se define en los artículos 4 y 5 del Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra del 12 de agosto de 1949) que, mientras participa en un combate bajo órdenes de su gobierno es capturada por las fuerzas armadas del enemigo (MTE 3-55.4).

Principio: norma integral y fundamental o una suposición de importancia central que guía cómo se enfoca y piensa una organización o función sobre la conducción de las operaciones (MFE 1-01).

Principios de la guerra: características generales de las operaciones exitosas que sirven como guía para la realización de las operaciones futuras y que han sido probadas en el tiempo (MFE 1-01).

Prioridad de apoyo: prioridad fijada por el comandante para asegurarse de que una unidad subordinada tenga apoyo de acuerdo con su nivel de importancia en el cumplimiento de la misión (MFRE 5-0).

Prioridad de combate: orden en el que la unidad debe atacar los sistemas o funciones del enemigo (MCE 3-90.1).

Prioridad de fuegos: guía del comandante para su estado/plana mayor, comandantes de subordinados y unidades de apoyo para emplear los fuegos de acuerdo con la importancia relativa de la misión de la unidad (MFRE 3-09).

Problema operacional: discrepancia entre el estado actual de la situación y el estado en que debería estar, lo cual requiere el empleo de acciones militares para su solución (MTE 5-0.1).

Procedimiento de comando (PDC): proceso dinámico empleado por los comandantes de pequeñas unidades para analizar la misión, desarrollar un plan y prepararse para una operación (MFE 5-0).

Procedimiento operacional estandarizado (SOP): conjunto de instrucciones definidas y aplicables que abarcan todas las características de las operaciones terrestres, sin pérdida de eficacia de la unidad (MTE 3-24.2)

Procedimientos: pasos estandarizados y detallados que imponen la forma en que deben ejecutarse tareas específicas (MFE 1-01).

Procesamiento de blancos: análisis sistemático de los blancos que permite determinar el método y duración de las acciones necesarias sobre cada blanco, con el fin de crear los efectos deseados de acuerdo con la intención del comandante (MTE 3-60).

Proceso de inteligencia: secuencia de actividades para transformar información en productos (MCE 2-0).

Proceso de operaciones (PRODOP): serie de pasos que el comandante desarrolla en las operaciones a través del mando tipo misión: planear, preparar, ejecutar y evaluar (MFE 5-0).

Proceso de selección y priorización de blancos (PSPB): conjunto de actividades interrelacionadas para seleccionar y analizar la acción o el ataque adecuado contra un blanco, teniendo en cuenta las necesidades y capacidades operacionales (MFE 3-09)

Proceso militar para la toma de decisiones (PMTD): metodología de planeamiento cíclico para entender la situación y la misión, desarrollar cursos de acción, seleccionar el más oportuno y producir un plan u orden de operaciones (MFE 5-0).

Producto de información militar (PROIM): mensaje o símbolo que conduce al cumplimiento del objetivo de información militar (MCE 3-53).

Profesión de las armas: compuesto de miembros uniformados de la profesión del Ejército (MFRE 1.0).

Profesión del Ejército: vocación exclusiva de expertos certificados en el diseño, generación, apoyo y aplicación ética del poderío militar terrestre, sirviendo bajo la autoridad civil y que se les ha encomendado defender la Constitución, la ley y los derechos e intereses de los ciudadanos colombianos (MFRE 1.0).

Profesional del Ejército: miembro de la profesión del Ejército que satisfaca los criterios de certificación del Ejército (habilidad, carácter y compromiso) (MFRE 1.0).

Profundidad: extensión de las operaciones en tiempo, espacio o propósito, para lograr resultados definitivos (MFRE 3-0).

Promoción de la Convención de Ottawa: actividades orientadas a promover, dar a conocer y exigir el cumplimiento de la Convención de Ottawa (MTE 3-05.34).

Propaganda: cualquier información o idea destinada a influir sobre la opinión, las emociones, actitudes y comportamientos de un grupo específico, con el fin de beneficiar directa e indirectamente a la persona o entidad que la difunde (MCE 3-53.0).

Propaganda blanca: aquella difundida en forma abierta, identificada por su verdadera fuente y por lo tanto reconocida como oficial (MCE 3-53).

Propaganda digital: productos de operaciones de apoyo a la información militar desarrollados para difundirse a través de medios tecnológicos mediante los cuales se puede enviar información de forma masiva y en tiempo real; su empleo favorece la recepción de objetivo de información militar a un mayor número de blanco audiencia en tiempo real (MCE 3-53).

Propaganda gris: aquella cuyo origen no es identificado y se deja a la imaginación de la audiencia; al ser empleada con habilidad, gana aceptación y evita el estigma de ser propaganda enemiga (MCE 3-53).

Propaganda negra: aquella que generalmente es empleada por el enemigo o adversario; pretende emanar de una fuente diferente a la verdadera (MCE 3-53).

Propósito expandido: descripción extensa del propósito de la operación que va más allá del porqué del enunciado de la misión (MFRE 5-0).

Protección: 1. Preservación de la efectividad y supervivencia del personal, el equipo, las instalaciones, la información y la infraestructura (militar y no militar) relacionados con la misión y desplegados dentro o fuera de los límites del área operacional (MFE 3-37). **2.** Tarea de seguridad que protege al cuerpo principal mediante el combate para ganar tiempo mientras se observa y reporta información y evita la observación terrestre, el fuego directo y el ataque sorpresivo contra el cuerpo principal (MFRE 3-90).

Protección de la Fuerza: medidas preventivas adoptadas para mitigar las acciones hostiles en contra del personal al servicio de la Fuerza (incluyendo miembros de la familia), los medios físicos de la nación (infraestructura estratégica, instalaciones, etc.) y los asociados de la acción unificada (AU) (MFRE 3-37).

Protección de la información: medidas activas y/o pasivas que se usan para defender y salvaguardar la información y los sistemas que la gestionan como parte de la seguridad de la información (MFRE 6-0).

Protesta social: derecho ciudadano que permite la manifestación social individual y/o colectiva para expresar opiniones e ideas con el fin de evidenciar públicamente las problemáticas que afectan distintos ámbitos y, con ello, subrayar la responsabilidad de las autoridades de dar atención a sus demandas y necesidades (MCE 3-24.0).

Proyección de la Fuerza: capacidad de proyectar los instrumentos del poder nacional desde sus unidades en respuesta a las necesidades de las operaciones militares. Incluye los procesos de movilización, despliegue, empleo, sostenimiento y redespliegue de las fuerzas (MFRE 3-0).

Puesto avanzado de combate (PAC): puesto de observación y escucha protegido con capacidad de combate (MCE 3-90.2).

Puesto de mando (PDM): instalación de comando en la cual el comandante y el estado o plana mayor realizan actividades de planeamiento y conducción de operaciones logísticas, administrativas y de instrucción y entrenamiento (MTE 3-24.2)

Puesto de mando unificado (PMU): instalación temporal o permanente donde generalmente tiene lugar la coordinación de información y recursos para apoyar las actividades de administración de incidentes nacionales (MFRE 3-28).

Puesto de observación (OP): posición desde la cual se realizan actividades de observación y escucha, coordinación y ajustes mínimos de los fuegos (MTE 3-24.2)

Punto adelantado de reabastecimiento de armas y combustibles (FARP): instalación temporal, organizada, equipada y desplegada para proporcionar el combustible y las municiones necesarias para el empleo de unidades de maniobra de aviación en combate (MCE 3-04).

Punto culminante: momento en el cual una fuerza ya no tiene la capacidad de continuar su forma de operaciones, ofensiva o defensiva (MFRE 3-0).

Punto de apoyo de fuegos (PAF): ubicación exacta en el mar dentro de un área de apoyo de fuegos, desde donde los buques pueden entregar apoyo de fuegos (MCE 3-09).

Punto decisivo: lugar geográfico, evento clave específico, factor crítico o función que, cuando se actúa sobre ellos, permite a los comandantes obtener una ventaja marcada sobre un adversario/enemigo o contribuir materialmente al éxito (MFRE 3-0).

Punto de contacto: punto en el terreno, de fácil identificación, en el cual se requiere que dos o más unidades establezcan contacto físico (MCE 3-90.1).

Punto de control (PC): punto previamente determinado en el terreno, usado para controlar el movimiento, la maniobra táctica y la orientación (MCE 3-90.1).

Punto de decisión: punto en el espacio o en el tiempo en que el comandante o el estado mayor/plana mayor anticipan que debe tomarse una decisión concerniente al curso de acción específico (MFE 5-0).

Punto de distribución: lugar establecido en el terreno en el que el material y equipo, obtenidos de los puntos de abastecimiento de apoyo por una división u otra unidad, se separan para su distribución a las unidades subordinadas (MCE 4-95).

Punto de enlace (LU): punto en el que está programado el encuentro de dos elementos de infiltración que se mueven por la misma o por distintas rutas de infiltración para consolidarse antes de ejecutar sus misiones (MCE 3-90.1).

Punto de inicio: punto que indica el inicio de la delimitación del perímetro del AP/APC (MTE 3-05.34).

Punto de partida (PP): punto donde la unidad cruza la línea de partida y comienza a moverse a lo largo de una dirección de ataque (MFRE 3-90).

Punto de paso (PDP): punto designado específicamente en el cual una unidad en movimiento pasa a través de una unidad estacionada (MCE 3-90.2).

Punto de recolección de mantenimiento: ubicación transitoria establecida en el escalón batallón para recoger el equipo que necesita o está en mantenimiento en campaña (MCE4-33).

Punto de referencia: objeto físico de fácil reconocimiento y conocido por la comunidad, su objetivo es la identificación de la ruta de acceso al AP/APC (MTE 3-05.34).

Punto de referencia del blanco (PRB): punto que puede ser utilizado para describir la ubicación de un blanco. Normalmente, es una estructura permanente o característica del terreno (MCE 3-90.1).

Punto de relevo (RP): punto definido sobre una ruta en el cual los elementos que avanzan se liberan del control centralizado (MCE 3-90.2).

Punto de reunión: punto fácilmente identificable en el terreno, en el que las unidades pueden reunirse y reorganizarse si se van a dispersar: También es un punto fácilmente identificable en el terreno, en el que tripulaciones y pasajeros pueden reunirse y reorganizarse después de un incidente que requiere un aterrizaje forzoso (MFRE 3-90).

Punto de reunión en el objetivo (PRO): punto de reunión fácilmente reconocible en el terreno donde los elementos de una unidad en infiltración se reúnen para preparar el ataque al objetivo (MFRE 3-90).

Punto de seguridad (PS): punto táctico donde se activan todas las medidas de seguridad, disciplina y comunicaciones en el cual se desprende de la pareja de exploración, realizando últimas coordinaciones, alistamiento y chequeo del material para dirigirse al punto de vigilancia (MTE 3-18.4).

Punto de vigilancia: sitio en el terreno que debe reunir características apropiadas para que la pareja de exploración desarrolle la observación directa del objetivo (MTE 3-18.4).

Punto fuerte: posición de combate fortificada, ligada a un obstáculo natural o de refuerzo con el propósito de crear un ancla para la defensa o negar al enemigo terreno decisivo o clave (MFRE 3-90).

Puntos de giro: puntos fijos visibles desde el punto de giro anterior que indican un cambio en la dirección del perímetro del AP/APC (MTE 3-05.34).

Puntos intermedios: puntos que se ubican cuando el siguiente PG no es visible o está a una distancia mayor de treinta (30) m o cuando las distancias entre el PR y la CF sean mayores a un (1) kilómetro indicando la ruta adecuada hacia el AP o APC (MTE 3-05.34).

Rr

Rango de apoyo: distancia en que una unidad puede separarse geográficamente de una segunda unidad, pero permaneciendo dentro del alcance máximo de los sistemas de armas de la última (MFRE 3-0).

Rango de las operaciones militares (ROM): concepto descriptivo de relación que conecta el nivel operacional de la guerra con el estratégico y el táctico (considerando que las operaciones y las campañas también son escalables), mediante su delimitación en tres categorías que facilitan el empleo del poder militar en formas que varían en propósito, escala, riesgo e intensidad de combate y que en el continuo del conflicto van de la paz a la guerra (MFE 3-0).

Rastreo: técnica de la tarea de reconocimiento que se desarrolla, mediante el seguimiento de indicadores como huellas, rastros, indicios, de animales, personas o cosas dentro de un ambiente físico, permitiendo la recolección de información en un área de operaciones (MTE 3-55.4).

Recolección de información: actividad que sincroniza e integra el planeamiento y el empleo de sensores y medios, así como el procesamiento, explotación y difusión en apoyo directo de las operaciones actuales y futuras (MFRE 3-0).

Recomendación de reataque: apreciación derivada de la evaluación de daños en combate y de la evaluación de la efectividad de las municiones, para brindarle al comandante una asesoría sistemática sobre el reataque a un blanco (MCE 3-09).

Reconocimiento: misión que se realiza para obtener mediante observación visual u otros métodos de detección, información sobre las actividades y los recursos un enemigo o adversario, o para obtener datos relativos de las características meteorológicas, hidrográficas, geográficas, y sobre una población nativa de un área en particular (MFRE 3-90).

Reconocimiento aéreo: técnica de reconocimiento que recolecta información a partir del empleo de plataformas aéreas tripuladas o no tripuladas (MCE 3-98).

Reconocimiento de área: forma de reconocimiento que se centra en obtener información detallada sobre el terreno o una actividad enemiga dentro de un área en particular (MFRE 3-90).

Reconocimiento de atracción: método de reconocimiento en el que el comandante emplea los medios de recolección de información para obtener información que permita desarrollar uno o varios cursos de acción, tiende a ser paralelo el planeamiento y maneja un tempo rápido (MCE 3-98).

Reconocimiento de presión: método de reconocimiento en el que el comandante emplea medios de recolección de información para obtener información que permita escoger el curso de acción (COA) más favorable de entre varios desarrollados previa o paralelamente durante el planeamiento (MCE 3-98).

Reconocimiento de ruta: forma de reconocimiento que dirige el esfuerzo a obtener información detallada de una ruta específica y de todo el terreno desde el cual el enemigo puede influir en el movimiento a lo largo de esta (MFRE 3-90).

Reconocimiento desmontado: técnica de reconocimiento que recolecta información sin o por fuera de plataformas terrestres, aéreas, fluviales o navales (MCE 3-98).

Reconocimiento de zona: forma de reconocimiento que implica un esfuerzo dirigido a obtener información detallada sobre todas las rutas, obstáculos, terreno y fuerzas enemigas dentro de una zona definida por límites (MFRE 3-90).

Reconocimiento en fuerza: tarea deliberada de combate diseñada para descubrir o probar el dispositivo, fuerza y reacción del enemigo o para obtener otra información (MFRE 3-90).

Reconocimiento especial (SR): acciones de vigilancia y reconocimiento comúnmente conducidas en ambientes hostiles, negados o políticamente sensibles, para recolectar o verificar una información de importancia estratégica u operacional, empleando capacidades militares que normalmente las fuerzas convencionales no poseen (MFRE 3-05).

Reconocimiento montado: técnica de reconocimiento que recolecta información a partir del empleo de plataformas terrestres livianas (incluye ganado caballar o mular), medianas, pesadas, aéreas, fluviales y navales (MCE 3-98).

Reconocimiento por fuego: técnica de reconocimiento que recolecta información a partir del empleo de fuegos directos e indirectos para presionar la reacción del enemigo (MCE 3-98).

Reconocimiento posterior: reconocimiento que refina el panorama operacional común, lo que permite al comandante finalizar el plan y apoyar las operaciones decisivas y de configuración. Normalmente se usa una vez que el comandante se compromete con un esquema de maniobra o curso de acción (MCE 3-55).

Reconocimiento previo: reconocimiento que ayuda a determinar las rutas favorables para la maniobra, en las cuales el enemigo es fuerte y débil, y donde existen vacíos de información, orientando el cuerpo principal hacia la trayectoria con menor resistencia, permitiendo al comandante la iniciativa y agilidad (MCE 3-55).

Reconstitución en el teatro: acciones extraordinarias que ejecutan los comandantes con el fin de restaurar las unidades al nivel deseado de efectividad de combate adecuado a los requerimientos de la misión y los recursos disponibles (MFE 4-0).

Recuperación de personal del Ejército: suma de esfuerzos militares, diplomáticos y civiles para prevenir incidentes de aislamiento y regresar personas aisladas a condiciones seguras bajo control amigo (MFRE 3-90).

Redespliegue: proceso por el cual las unidades y el material se reposicionan en la misma área de operaciones y transfieren la fuerza y el material para apoyar a otros requerimientos de otro comandante de fuerzas conjuntas, o devolver el personal y el material al puesto de mando una vez finalizada la misión (MFRE 2-0).

Reducir: tarea táctica de la misión que implica la destrucción de una fuerza enemiga cercada o sobrepasada (MCE 3-90.1).

Redundancia (Redundancy): en reconocimiento, es el empleo de dos o más unidades y medios similares en el mismo requerimiento de información (MCE 3-98).

Reforma del sector de la seguridad: conjunto de políticas, planes, programas y actividades ejecutadas para mejorar la forma en la que una nación anfitriona provee seguridad, justicia y el bienestar de la población (MFRE 3-07).

Refuerzo (APR): relación de apoyo que requiere que una fuerza apoye a otra fuerza de apoyo (MFRE 5-0).

Regeneración: acción oportuna, total o parcial de reconstrucción de la organización e infraestructura de una fuerza, incluida la sustitución de personal, equipo y suministros (MCE 1-0).

Regimiento: organización compuesta por unidades de nivel batallón del mismo tipo o arma bajo el mando de un solo comandante (MFRE 3-90).

Registro: táctica que se utiliza antes, durante y después de una operación, con el fin de verificar un área en la cual se va a desarrollar alguna actividad, para identificar la probabilidad de acciones o en respuesta a un incidente (MCE 3-26).

Reglas de enfrentamiento (ROE): directivas emitidas por la autoridad militar competente que delimitan las circunstancias y restricciones bajo las cuales las unidades inician y/o continúan con el uso de la fuerza contra fuerzas encontradas (MFRE 3-0).

Reglas para el uso de la fuerza (RUF): directivas emitidas para guiar a las unidades en el uso de la fuerza durante varias operaciones (MFRE 3-0).

Reintegración: proceso mediante el cual antiguos combatientes, beligerantes y civiles desplazados reciben la amnistía, vuelven a la sociedad civil, consiguen un trabajo sostenible y se convierten en miembros contribuyentes de la población local (MFRE 3-07).

Relevo en posición: acción militar en la cual, bajo la dirección de una autoridad superior, toda o parte de una unidad es reemplazada mediante el ingreso de otra (MFRE 3-90).

Reorganización: medidas que adopta un comandante para mantener la eficacia de la unidad de combate o restituir su capacidad de combate a un nivel específico (MCE 3-90.1).

Repetir: acción de disparar al mismo blanco con el mismo tipo de munición para artillería y fuego de mortero (MCE 3-09).

Repliegue: movimiento retrógrado planeado en el que una fuerza rompe el contacto con el enemigo y se mueve lejos de este (MFE 3-90).

Reporte después de la acción (RPDA): informe escrito elaborado dependiendo de la relevancia de la información obtenida en una revista después de la acción, al finalizar un evento de entrenamiento, operación, tarea o misión (MCE 3-50).

Requerimiento de información: cualquier elemento de información que el comandante y el estado mayor/plana mayor necesitan para conducir las operaciones con éxito (MFRE 2-0).

Requerimiento de información crítica del comandante (RICC): requerimiento de información identificado por el comandante como crítico para facilitar una toma de decisiones oportuna (MFRE 2-0).

Requerimiento de información de las propias tropas (RIPT): información que el comandante y el estado mayor/plana mayor necesitan para entender el estado de las propias tropas y de las capacidades de apoyo (MFRE 5-0).

Requerimiento de inteligencia: requerimiento de información general o específico formulado por el comandante y el estado mayor/plana mayor con respecto a las variables operacionales y de la misión (MCE 2-0).

Requerimiento prioritario de inteligencia (RPI): requerimiento de inteligencia, establecido como prioridad para el apoyo de la inteligencia, que el comandante y el estado mayor/plana mayor necesitan para entender al enemigo u otros aspectos importantes del ambiente operacional (MFRE 2-0).

Requerimientos críticos: condiciones, recursos y medios que permiten que una capacidad crítica sea completamente funcional (MFRE 3-0).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Requerimientos prioritarios de acción integral (REPAIN): actividades relacionadas con las operaciones de acción integral que se han identificado como imprescindibles para el cumplimiento de la misión (MCE 3-53.0).

Reserva: parte de un cuerpo de tropa que no interviene en la acción al comienzo de un combate, con el fin de estar disponible para un momento decisivo (MFRE 3-90).

Reserva del Ejército: material principal y secundario, alineado y designado, que se adquiere en tiempo de paz para satisfacer los requerimientos de mantenimiento en tiempo de guerra (MFRE 4-0).

Resistencia: capacidad de emplear el poder de combate en cualquier lugar durante periodos prolongados (MFRE 3-0).

Responsabilidad: obligación de llevar a término exitoso una tarea asignada (MFRE 6-0).

Restablecimiento: conjunto de acciones que restauran la capacidad y poder de combate futuro de una unidad (MCE 1-0).

Retardar: retrasar la llegada del enemigo o de sus capacidades, o alterar la habilidad del adversario de proyectar sus unidades o capacidades (MCE 3-09).

Retener: tarea táctica de la misión en la cual el comandante se asegura de que una característica del terreno controlado por una fuerza propia permanezca libre de uso u ocupación enemiga (MCE 3-90.1).

Retener la iniciativa: aplicar una presión incesante sobre el enemigo (MFRE 3-0).

Retirada: movimiento retrógrado en el que una fuerza que no está en contacto con el enemigo se aleja de este (MFE 3-90).

Retrógradas: tarea defensiva que implica un movimiento organizado para alejarse del enemigo (MFE 3-90).

Revista después de la acción (RDA): análisis guiado acerca del desempeño de la organización, conducido en momentos apropiados durante y al final de un evento de entrenamiento u operación, con el objetivo de mejorarlo en el futuro (MFRE 7-0).

Riesgo: probabilidad de pérdida o daño relacionado con uno o varios peligros (MFRE 3-0).

Riesgo prudente: exposición responsable y deliberada a una posible consecuencia positiva o negativa de una actividad o evento en el que el comandante juzga el resultado en términos de cumplimiento de la misión con respecto al costo (MFE 6-0).

Ritmo de batalla: ciclo diario planeado de comando, estado mayor/plana mayor y actividades de la unidad con la intención de sincronizar las operaciones actuales y futuras (MFRE 5-0).

Rol: objetivo general y permanente para el que se establece la organización o arma (MFE 1-01).

Romper el ciclo: habilidad que debe tener un comandante para mantener en todo momento relaciones amistosas con las diferentes entidades y organizaciones, con el fin de contar con las capacidades que potencialicen las que actualmente tiene la Fuerza Militar (MFRE 3-07).

Romper el contacto: tarea táctica de la misión en la cual el comandante le ordena a su unidad que rompa el contacto con el enemigo para poder ejecutar otra misión o evitar un enfrentamiento decisivo (MCE 3-90.1).

Rompimiento de cerco: acción militar conducida por una fuerza cercada para recuperar la libertad de movimiento o el contacto con unidades amigas que se diferencia de otros ataques solo en que se debe mantener una defensa simultánea en otras áreas del perímetro (MFRE 3-90).

Ruta: recorrido preestablecido desde un punto de origen hasta un destino específico (MCE 3-90.1).

Ruta de infiltración (RINFIL): medida de control que coordina el movimiento lateral y hacia adelante de las unidades que realizan la infiltración y fija las responsabilidades en el planeamiento de fuegos (MCE 3-90.1).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Ss

Sabotaje: acción deliberada que busca crear un impacto directo y debilitar el poder de combate y posibilidad de lucha del enemigo (MCE 3-18).

Sección: pequeña unidad militar menor que un pelotón, pero más grande que una escuadra (MFRE 3-90).

Sector de fuego: área asignada a una unidad o a un arma individual o colectiva dentro de la cual se atacan blancos a medida que aparecen de acuerdo con las prioridades de combate establecidos (MCE 3-90.1).

Sectores con contaminación: sectores donde fue posible verificar la presencia de AP/APC, después de la recolección de información y el análisis de las evidencias (MTE 3-05.34).

Sectores de estabilización: áreas técnicas de gran amplitud, similares en propósito y aplicación a las líneas de esfuerzo que ayudan a focalizar y a unificar los esfuerzos cívico-militares de estabilización y reconstrucción dentro de sectores funcionales específicos de la sociedad, que definen y comprenden áreas de tareas integradas en un amplio espectro de participación activa interagencial, incluido el Ministerio de Defensa Nacional, para la construcción de capacidades de la nación anfitriona o de un gobierno regional o local (MFRE 3-07).

Secuencia de hora N: comienza con el planeamiento inverso necesario después de la notificación para tener el primer avión de asalto en ruta hacia el área de objetivo para el comienzo del ataque de los paracaidistas de acuerdo con la orden de ejecución (MCE 3-99).

Secuencia de hora X: secuencia extendida de eventos iniciados por la hora X que permiten a una unidad concentrarse en planear una operación de contingencia potencial para incluir la preparación para el despliegue (MCE 3-99).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Seguir y apoyar: tarea táctica de la misión en la cual una fuerza comprometida sigue y apoya a una fuerza de vanguardia que conduce una tarea ofensiva (MCE 3-90.1).

Seguir y asumir: tarea táctica de la misión en la cual una segunda fuerza comprometida sigue a una fuerza que conduce una tarea ofensiva y está preparada para asumir la misión, en caso de que dicha fuerza resulte fijada, desgastada o inhabilitada para continuar la misión (MCE 3-90.1).

Seguridad: medidas adoptadas por una unidad u organización militar para protegerse del reconocimiento, espionaje, observación y ataque sorpresivo de las fuerzas terrestres, aéreas, navales y ciberespaciales del enemigo, puede ser de carácter agresivo o sigiloso, activo (combate para proteger) o pasivo (no combate para proteger), estacionaria o móvil, con efectos letales o no letales (MCE 3-98).

Seguridad de área: tarea de seguridad llevada a cabo para proteger las propias tropas, las instalaciones, las rutas y las acciones dentro de un área específica (MFRE 3-90).

Seguridad de área extensa (SAE): aplicación de los elementos del poder de combate, en acción unificada, para proteger a la población, nuestras fuerzas, los activos críticos y actividades en aras de negar una posición ventajosa al enemigo y consolidar los éxitos con el fin de retener la iniciativa (MFE 3-0).

Seguridad de la información: tareas especializadas encaminadas a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los activos de información del espionaje, sabotaje y terrorismo de la amenaza o de los fenómenos ambientales que la puedan poner en riesgo (MFRE 3-37).

Seguridad de la infraestructura crítica: medidas activas y pasivas aplicadas para la protección de instalaciones, redes, servicios y equipos físicos y de tecnología de la información cuya interrupción o destrucción tendría un impacto mayor en la salud, la seguridad, el bienestar económico y la confianza pública de la nación o en el eficaz funcionamiento de las instituciones del Estado (MFRE 3-37).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Seguridad de las operaciones (OPSEC): proceso de identificación, análisis y protección de la información crítica durante el proceso de operaciones (MFRE 3-37).

Seguridad de los recursos críticos: protección y seguridad del personal, bienes físicos y monetarios, así como la información que se analiza y se considera esencial para el desarrollo y el éxito de la misión (MFRE 3-37).

Seguridad de personas: medidas encaminadas a establecer el nivel de riesgo, la credibilidad y confiabilidad de las personas que pertenezcan al Ejército o tengan relación con él, para proporcionar al comandante elementos de juicio para la toma de decisiones en relación con las propias tropas (MFRE 3-37).

Seguridad de señales: conjunto de acciones que las unidades deben realizar para minimizar la interceptación y el análisis de las señales electromagnéticas de radio y radar por parte del enemigo (MCE 3-01).

Seguridad del área de operaciones: forma de operación de seguridad llevada a cabo para proteger a las fuerzas o asociados de la acción unificada, instalaciones, rutas y acciones dentro de un área de operaciones (MFRE 3-37).

Seguridad en el ciberespacio: conjunto de acciones tomadas dentro de una red protegida para evitar el acceso no autorizado, la explotación o daños a computadores, sistemas de comunicaciones electrónicas y otras tecnologías de la información, incluida la tecnología de información de plataforma, así como la información contenida en ellas, para asegurar su disponibilidad, integridad, autenticación, confidencialidad y no rechazo MCE 3-12).

Seguridad física: parte de la seguridad que se refiere a medidas físicas destinadas a salvaguardar al personal; impedir el acceso no autorizado a equipos, instalaciones, materiales y documentos; y protegerlos contra el espionaje, el sabotaje, el daño y el hurto (MFRE 3-37).

Seguridad local: tarea de seguridad que incluye actividades de seguridad de bajo nivel realizadas cerca de una unidad, para evitar la sorpresa del enemigo (MFRE 3-90).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Seguridad local de área: esfuerzo de protección que incluye todas las medidas que impidan o intercepten los esfuerzos de reconocimiento o ataque enemigos en un área definida dentro de una fuerza de seguridad de área o el área de operaciones de una unidad táctica y normalmente es de tamaño y nivel de unidad fundamental (MCE 3-98).

Seguridad local de punto: esfuerzo de protección que incluye todas las medidas que impidan o intercepten los esfuerzos de reconocimiento o ataque enemigos en un punto definido dentro de una fuerza de seguridad de área o el área de operaciones de una unidad táctica y normalmente es de tamaño y nivel pelotón, aunque en algunos casos puede ser de nivel unidad fundamental (MCE 3-98).

Seguridad local de zona: esfuerzo de protección que incluye todas las medidas que impidan o intercepten los esfuerzos de reconocimiento o ataque enemigos en un área definida dentro de una fuerza de seguridad de área o el área de operaciones de una unidad táctica y generalmente es de tamaño y nivel de unidad táctica (MCE 3-98).

133

Seguridad militar: capacidad de la contrainteligencia basada en el análisis y diagnóstico de amenazas, riesgos y vulnerabilidades relacionados con la seguridad de personas, seguridad física, seguridad de información y seguridad de la infraestructura crítica, direccionados a recomendar las medidas activas y/o pasivas para evitar acciones por parte de la amenaza (MFRE 3-37).

Seguridad nacional: esfuerzo nacional concertado para prevenir los ataques terroristas, reducir las vulnerabilidades a estos, atender desastres naturales y otras emergencias (MFRE 3-0).

Seguridad pública: Actividades de prevención, detección y neutralización frente a amenazas de crimen organizado y delitos nacionales, transnacionales e internacionales, que atenten contra las condiciones de bienestar de la población civil, la prosperidad de las comunidades, la infraestructura y servicios asociados al Estado incluyendo los recursos naturales (MFRE 3-0).

Sencillez: principio que se refiere a los procesos y procedimientos para minimizar la complejidad del sostenimiento (MCE 4-95).

Sensibilización militar: técnica para la creación o modificación de una actitud del blanco audiencia hacia determinado tema, haciéndolo neutral o favorable a la causa institucional (MCE 3-53).

Servicio honorable: devoción al deber en defensa de la nación y en consonancia con la ética del Ejército (MFRE 1.0).

Servicios de personal: función del sostenimiento que promueve el mantenimiento del hombre como el centro de gravedad de la Fuerza, dando soporte al soldado y a su familia como pilar fundamental en su formación y preparación, fomentando la moral, los principios y valores éticos de la nación e incrementando las capacidades de combate del Ejército (MFE 4-0).

Servicios de sanidad: soporte y servicios realizados, proporcionados y dispuestos para promover, mejorar, conservar o restaurar el bienestar físico y mental del personal en el Ejército y si se dispone, en otras fuerzas, organismos y organizaciones (MFE 4-0).

Servicios de seguridad: organizaciones público-privadas que desarrollan actividades asociadas con la seguridad y/o la recolección de información (MCE 2-22.1).

Servicios en campaña: mantienen la capacidad de combate de la Fuerza proporcionando sus necesidades básicas y promoviendo salud, bienestar, moral y resistencia. Los servicios de campaña proveen funciones de soporte vital (MFRE 4-0).

Símbolos: gráficos definidos específicamente para uso militar de acuerdo con lo establecido en el MFRE 1-02 (MFE 1-01).

Simulación: uso de engaños inteligentes que pueden llevar al enemigo a conclusiones erróneas sobre la identidad, la fuerza y la intención de las propias tropas; puede alejar el fuego enemigo de los medios (MFRE 3-90).

Simultaneidad: ejecución de tareas relacionadas que se apoyan mutuamente y se ejecutan al mismo tiempo en múltiples ubicaciones y dominios (MFRE 3-0).

Sincronización: disposición de las acciones militares en tiempo, espacio y propósito para producir el máximo poder relativo de combate en el lugar y momento decisivos (MFRE 3-0). **2.** (Cueing). En reconocimiento, es la integración de uno o más tipos de sistemas de reconocimiento o tareas de vigilancia, que se activan secuencialmente para conducir recolección de información más detallada (MCE 3-98).

Sincronización de inteligencia: arte de integrar la recolección de información y el análisis de inteligencia con las operaciones para apoyar de manera eficaz y eficiente la toma de decisiones (MFRE 2-0).

Sistema de aeronaves no tripuladas (UAS): sistema cuyos componentes incluyen la aeronave no tripulada, la red de apoyo y todo el equipo y personal necesarios para su control (MCE 3-16).

Sistema de gestión del espacio aéreo: disposición de unidades, personal, políticas, procedimientos e instalaciones requeridas para realizar funciones de gestión del espacio aéreo (MCE 3-52).

Sistema de información: conjunto de hardware y software que recolecta, procesa, almacena, muestra y difunde datos (MFE 6-0).

Sistema de mando tipo misión: disposición de personal, redes, sistemas de información, procesos y procedimientos e infraestructura y equipos que permite conducir las operaciones (MFE 6-0).

Sistema de movilidad: /integración de tiempo y espacio utilizado para articular las acciones, la concentración y el desplazamiento de las estructuras armadas al margen de la ley (MCE 3-24.0)./

Sistema integrado de gestión: planeamiento y ejecución para el apoyo de las fuerzas, que requiere de una sinergia de tres macroprocesos que la conforman (gestión del planeamiento logístico, gestión de adquisición de bienes y servicios y gestión de operaciones logísticas) (MFRE 4-0).

Sitio de apoyo de la misión: posición táctica que se establece cuando la unidad que se encuentra en movimiento efectúa un alto por un periodo mayor a una (1) hora, estos sitios no se deben ocupar más de 24 horas (excepto en caso de emergencia) (MTE 3-18.4).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Sobrepasar: tarea táctica de la misión en la cual el comandante conduce su unidad para que maniobre en torno de un obstáculo, posición o fuerza enemiga, con el fin de eludir deliberadamente un enfrentamiento con el enemigo y así mantener el momentum de la operación (MCE 3-90.1).

Soldado profesional: experto certificado en la profesión de las armas, unido a los camaradas en una identidad común y una cultura de sacrificio y servicio hacia la nación y la constitución, quien cumple con las normas éticas más elevadas y es un administrador del futuro de la profesión (MFRE 1.0).

Sonsacamiento: técnica discreta de entrevista, que no le permite al entrevistado conocer la intención específica del agente (MCE 2-22.1).

Soporte técnico operacional: brindar servicios de asistencia a las unidades de inteligencia en el área de operaciones para mantener en funcionamiento las diferentes capacidades tecnológicas de inteligencia (MCE 2-0).

Sorpresa: atacar al enemigo en el momento o lugar en que menos lo espera o de una forma para la que este no está preparado (MFRE 3-90).

Sostenimiento: suministro de logística, servicios de personal y servicios de sanidad necesarios para mantener las operaciones hasta que se complete la misión (MFE 4-0).

Stand-off: fuera del alcance de las armas de la defensa antiaérea (MFRE 3-09).

Subversión: conjunto de acciones diseñadas para debilitar la fortaleza o la moral militar, económica, psicológica o política de una autoridad gobernante (MCE 3-24.0).

Suministro: entrega de materiales y equipo que realiza el contratista en el lugar requerido por la unidad que se va a apoyar, de acuerdo con lo estipulado en el contrato (MCE 4-95).

Superioridad de fuego: grado de predominio en los fuegos de una fuerza sobre otra que le permite ejecutar una maniobra en un momento y lugar dados sin la interferencia prohibitiva del enemigo (MCE 3-90.1).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Superioridad de la información: ventaja operacional derivada de la capacidad de recolectar, procesar y difundir un flujo ininterrumpido de información mientras se explota o se niega la capacidad de un adversario para hacer lo mismo (MCE 3-53).

Superioridad relativa: condición que existe cuando una fuerza atacante, generalmente más pequeña, logra una ventaja decisiva sobre un enemigo mayor en proporción, capacidad relativa de combate o con una posición de ventaja en el terreno (MFE 3-05).

Supervivencia: 1. Calidad o capacidad de la fuerza que permite evitar o resistir las acciones hostiles o condiciones ambientales mientras que conserva la capacidad para cumplir con su misión principal (MFE 4-0).
2. Incluye todos los aspectos de la protección del personal, las armas y los abastecimientos, al tiempo que engaña al enemigo, además es la calidad y capacidad que permite evitar o resistir las acciones hostiles o condiciones ambientales, mientras retiene la habilidad de cumplir con la misión (MFRE 3-90).

137

Supervivencia, evasión, resistencia y escape (SERE): acciones realizadas por personal aislado que garantizan su salud, movilidad, seguridad y honor, previas al retorno y control amigo.

Suplantación: técnica utilizada para sustituir de manera ilegal un elemento, sistema o persona para obtener algún beneficio (MCE 2-22.1).

Supresión: efecto de los fuegos de artillería de campaña consistente en hacer un blanco ineficaz por un periodo corto produciendo al menos 3% de bajas o daño de material enemigo (MCE 3 -09).

Supresión de las defensas antiaéreas enemigas: actividad que neutraliza, destruye o degrada temporalmente las defensas antiaéreas terrestres del enemigo usando medios destructivos y/o de desarticulación (MCE 3-09).

Suprimir: tarea táctica de la misión que causa la degradación temporal de la capacidad de una fuerza o un sistema de armas por debajo del nivel necesario para cumplir la misión (MCE 3-90.1).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Supuesto: suposición sobre una situación actual o una presuposición de un futuro curso de eventos; una o ambas presunciones se asumen como verdaderas en ausencia de pruebas necesarias para que el comandante complete un estimado de la situación y tome una decisión sobre el curso de acción durante el proceso de planeamiento (MFRE 2-0).

Tt

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Tabla de movimiento aéreo: lista consolidada del personal, material y equipo de una unidad (MCE 3-99).

Táctica: empleo y disposición ordenada de unidades en relación con otras (MFE 1-01).

Tarea: acción o actividad claramente definida y específicamente asignada a un individuo u organización que se debe ejecutar por estar impuesta por una autoridad competente (MFE 1-01).

Tarea de estabilidad: aquella que se conduce dentro o fuera del territorio nacional, en coordinación con otros instrumentos del poder nacional, para mantener o restablecer un ambiente seguro y proporcionar servicios esenciales de gobierno, reconstrucción de infraestructura de emergencia y asistencia humanitaria (MFRE 3-0).

Tarea defensiva: tarea conducida para derrotar un ataque enemigo, ganar tiempo, economizar fuerzas y desarrollar condiciones favorables para tareas ofensivas o de estabilidad (MFRE 3-0).

Tarea esencial de la misión: tarea colectiva en la que una organización se entrena para ser competente en sus capacidades diseñadas o en la misión asignada (MCE 3-07).

Tarea ofensiva: tarea conducida para derrotar y destruir fuerzas enemigas, capturar terreno, recursos y centros poblados (MFRE 3-0).

Tarea táctica de la misión: actividad específica que una unidad lleva a cabo mientras ejecuta una operación o una forma de maniobra (MCE 3-90.1).

Tareas clave: actividades que la fuerza debe llevar a cabo como un todo para lograr el estado final deseado (MFRE 5-0).

Tareas de movilidad: actividades de armas combinadas que mitigan los efectos de obstáculos naturales y artificiales para permitir la libertad de movimiento y maniobra (MFRE 3-90).

Tareas de vigilancia: en reconocimiento son todas las acciones de observación sistemática de un espacio terrestre, aéreo, fluvial o naval determinado, que emplean medios visuales u otros métodos de detección (MCE 3-98).

Teatro: área geográfica a la que se ha asignado la responsabilidad al comandante de un comando conjunto (MFRE 3-0).

Teatro de la guerra: área de aire, tierra y agua definida desde el escalón estratégico por el presidente de la república, el comandante general de las fuerzas militares o el comandante de un comando conjunto que es, o puede llegar a ser, directamente comprometida en la conducción de operaciones mayores y campañas (MFRE 3-0).

Teatro de operaciones: área operacional definida por el comandante de un comando conjunto para la conducción o apoyo de operaciones militares específicas (MFRE 3-0).

Técnica de despeje canino (TDC): proceso de adelantar operaciones de despeje a través del empleo de CDM, que, bajo la orientación de guías caninos, detectan las sustancias explosivas contenidas en las minas antipersonal (MTE 3-05.34).

Técnica de despeje manual (TDM): proceso de adelantar operaciones de despeje a través del empleo de desminadores para la revisión manual del terreno mediante el uso de detectores de metales o excavación completa de las sendas, acompañado, cuando así se requiera de las respectivas técnicas y herramientas de corte de vegetación (MTE 3-05.34).

Técnica de despeje mecánico (TDEM): proceso de adelantar operaciones mediante el uso de una o más máquinas que han sido diseñadas con componentes como cadenas con martillos o tambores giratorios de excavación con las que se espera identificar y/o destruir los artefactos explosivos que puedan estar presentes en un área peligrosa o área peligrosa confirmada (MTE 3-05.34).

Técnicas: formas o métodos no obligatorios utilizados para ejecutar misiones, funciones o tareas (MFE 1-01).

Tema de información: idea o imagen unificadora o dominante que expresa el propósito de la acción militar (MFRE 3-0).

Tempo: velocidad relativa y ritmo de las operaciones militares sobre el tiempo con respecto al enemigo (MFRE 3-0).

Términos: palabras definidas en las publicaciones de doctrina específicamente para el uso del Ejército y codificadas en el MFRE 1-02 (MFE 1-01).

Terreno clave: cualquier lugar o área cuya captura o retención otorga una marcada ventaja a cualquiera de los combatientes (MCE 3-90.1).

Terreno decisivo: terreno clave cuya captura y retención es obligatoria para el cumplimiento exitoso de la misión (MCE 3-90.1).

Terrorismo: uso ilegal de la violencia o de la amenaza de violencia, a menudo motivado por creencias religiosas, políticas o ideológicas, para difundir terror e imponer a los gobiernos o las sociedades la búsqueda de objetivos generalmente políticos (MCE 3-24.0).

Tiempo de alistamiento: tiempo dentro del cual una unidad puede estar lista para realizar las tareas por las cuales ha sido organizada, equipada y entrenada; este tiempo se amplifica o se mide mediante indicadores del estado actual de personal, material y entrenamiento de la unidad sin incluir el tiempo de trayectos (MFRE 3-0).

Tiempo de asalto: momento establecido para atacar los objetivos iniciales en toda la amplitud geográfica de la operación (MFRE 3-90).

Tiempo de ataque: momento en que el elemento líder del cuerpo principal cruza la línea de partida, o en un ataque nocturno, el punto de partida (MFRE 3-90).

Tiempo de permanencia: tiempo que doctrinalmente se espera que un blanco permanezca en un lugar (MTE 3-60).

Trabajos generales de ingenieros: capacidades y actividades de ingenieros que modifican, conservan o protegen el medio ambiente físico, diferentes a las actividades y tareas de los ingenieros de combate (MCE 3-34).

Transportar fuegos: capacidad que tienen las unidades de entregar fuegos de manera continua en diferentes direcciones sobre diferentes blancos o grupos de blancos, con el propósito de apoyar diferentes sectores del área de operaciones o el esquema de maniobra del comandante apoyado, en la mayoría de las ocasiones sin tener que cambiar de posición (MFRE 3-09).

Transporte: conjunto de medios para mover personal, equipamiento y/o reservas, incluyendo el equipo de manipulación del material necesario (MCE 4-95).

Tripulación: todo el personal que opera un sistema en particular (MFRE 3-90).

Trenes: organización de personal, vehículos y equipo configurado para proveer sostenimiento (MCE 3-98).

Uu

Última posición de cubierta y encubrimiento (UPCE): posición que cuenta con cubierta y encubrimiento donde se realiza las últimas coordinaciones para tomar la posición de asalto (MTE 3-18.3).

Umbral de daño: existencia de un acto por parte de quien participa en las hostilidades que afecte de manera adversa las operaciones o la capacidad militar de una de las partes en conflicto o que, de manera alternativa, cause muertes, lesiones, destrucción a personas u objetos protegidos de ataques directos (MFE 6-27).

Unidad de esfuerzo: coordinación y cooperación hacia objetivos comunes, incluso cuando los participantes no pertenecen necesariamente al mismo comando u organización, siendo este el producto de la acción unificada (MFRE 3-0).

Unidad de mando: empleo de todas las fuerzas bajo un solo comandante responsable que tiene la autoridad requerida para dirigir y emplear esas fuerzas en la búsqueda de un propósito común (MCE 3-24.1).

Unión de esfuerzos de inteligencia (UNESI): suma total del esfuerzo de la comunidad de inteligencia (MFE 2-0).



/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Validación de los blancos: parte integral del procesamiento de los blancos, que garantiza que los blancos analizados cumplan con la intención del comandante establecida en la guía de planeamiento y en cumplimiento de las reglas para el uso de la fuerza y reglas de enfrentamiento (MTE 3-60).

Vandalismo: actitud o inclinación a cometer acciones delictivas destructivas contra la propiedad pública y/o privada sin consideración alguna hacia los demás (MCE 3-24.0).

Variables de la misión: categorías de información específica necesaria para ejecutar las operaciones (MFE 1-01).

Variables operacionales: conjunto amplio de categorías de información utilizadas para describir un ambiente operacional (MFE 1-01).

Vehículo modular de acción integral (VEMAI): vehículo de empleo táctico orgánico de las unidades de AIN que integra herramientas para el copiado de documentos, emisoras, perifoneo y audiovisuales (MCE 3-53).

Ventaja militar: expresión que se utiliza en el derecho de los conflictos armados cuando se da la definición de objetivo militar y cuando se estipulan las precauciones que deben tomarse en el ataque a fin de preservar tanto como sea posible a la población civil, a las personas civiles y los bienes de carácter civil (MFE 6-27).

Ventana: técnica que permite reaccionar al contacto con el enemigo, mediante una posición de tendido cuando el equipo va en formación en hilera, en la cual se ejecutan movimientos cortos hacia uno de los extremos hasta formar una base de fuego en línea, en la que cada soldado efectúa movimiento individual hacia una dirección acordada sosteniendo la base de fuego hasta llegar a un sitio que le permita moverse sin presión del fuego enemigo (MTE 3-18.4).

Verificación de los blancos: parte del procesamiento de los blancos, que permite confirmar o desvirtuar con precisión los datos suministrados (MTE 3-60).

Vigilancia: 1. Tarea de seguridad que proporciona alerta temprana a una distancia inmediata de la fuerza protegida (MFRE 3-90). **2.** Observación sistemática del espacio aéreo, ciberespacio, superficie, sub-superficie, lugares, individuos plenamente identificados como amenazas o cosas mediante medios visuales, auditivos, electrónicos, fotográficos u otros (MCE 3-55).

Vigilancia electrónica: uso de dispositivos electrónicos para controlar o monitorear actividades, comunicaciones, sonidos o impulsos electrónicos (MCE 2-22.1).

Vignette: escenario de estudio o simulación centrado en una región, una acción o una porción de tiempo dentro de un escenario operacional aprobado (MTE 5-0.2).

145

Visibilidad en tránsito: capacidad de rastrear la identidad, el estado y la ubicación de las unidades, la carga no unitaria (excluyendo el petróleo a granel, aceites y lubricantes) y pasajeros; pacientes; y propiedad personal desde el origen hasta el destinatario o destino en todo el rango de las operaciones militares (MCE 3-0).

Visualización del comandante: proceso mental de desarrollar el entendimiento de la situación, la determinación de un estado final deseado y visualizar un enfoque operacional por el cual la fuerza alcanzará ese estado final (MFE 5-0).

Vulnerabilidades críticas: aspectos o componentes de los requerimientos críticos deficientes o vulnerables al ataque directo o indirecto de forma que permite resultados decisivos o significativos (MFRE 3-0).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z

Zz

Zona crítica de las propias tropas (ZCP): área o ubicación de las propias tropas, designada por el comandante de maniobra como crítica para la protección de un recurso cuya pérdida pondría en peligro la misión (MCE 3-90.1).

Zona de aniquilamiento: parte de la emboscada en la cual se concentra todo el poder de fuego para aislar, fijar y destruir al enemigo (MCE 3-90.1).

Zona de fuego (ZF): área dentro de la cual una unidad terrestre designada o un buque de apoyo de fuegos entregan o están preparados para entregar apoyo de fuegos. El fuego puede o no ser observado (MCE 3-09).

Zona de inteligencia de blancos de artillería (ZIBA): área dentro del territorio enemigo que el comandante desea monitorear detalladamente (MCE 3-09).

Zona de obstáculos: medida de control a nivel de división, normalmente gráfica, que designa las áreas específicas del terreno en las cuales los escalones inferiores pueden emplear obstáculos tácticos (MCE 3-90.1).

Zona de operaciones restringidas (ROZ): espacio aéreo reservado para actividades específicas en las que las operaciones de uno o más usuarios del espacio aéreo están restringidas (MCE 3-04).

Zona de pedido de fuegos: área desde la cual el comandante quiere atacar sistemas de fuegos del enemigo (MCE 3-09).

Zona de radar: figura geométrica graficada como medida de control alrededor de un área designada, ya sea de mayor o menor importancia (MCE 3-09).

Zona de sensor: área en la cual el radar no puede reportar adquisiciones de blancos. Normalmente, estas zonas se ubican alrededor de sistemas de armas de las propias tropas, para impedir que sean adquiridas por radares amigos (MCE 3-09).

/A

/B

/C

/D

/E

/F

/G

/H

/I

/L

/M

/N

/O

/P

/R

/S

/T

/U

/V

/Z



CEDOE

CENTRO DE DOCTRINA
DEL EJÉRCITO